

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 148

FECHA: OCTUBRE 14 DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un saludo muy especial para todo el equipo de la Secretaría de Gobierno en cabeza del Doctor Edgar Callejas Arango, por aquí veo al Doctor Clímaco, veo al Doctor Francisco, bienvenido y a todas las personas que nos acompañan dentro del Recinto.

Señor Secretario sírvase de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos.

Faltando tres (3) minutos para las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día Octubre 14 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO EDGAR CALLEJAS ARANGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2014.

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | PRESENTE |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | PRESENTE |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | PRESENTE |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | PRESENTE |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | NO |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | PRESENTE |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | PRESENTE |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | PRESENTE |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | PRESENTE |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | PRESENTE |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | PRESENTE |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| NICOLÁS ÁLZATE MAYA | PRESENTE |

| | |
|------------------------------------|----------|
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | PRESENTE |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | PRESENTE |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | PRESENTE |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | PRESENTE |

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va acercarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, una bienvenida pues Doctor Edgar Callejas, a esta Secretaría tan importante como es la Secretaría de Gobierno.

Cualquiera de las personas que están en la mesa pueden hacer uso de la palabra, entonces bien pueda Doctor Edgar Callejas hacer su intervención.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entonces segundo punto Señor Presidente:

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO EDGAR CALLEJAS ARANGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2014.

Y anuncio el ingreso de la Concejala NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Gracias Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Señor Secretario, Honorables Concejales, Honorables Concejales.

Un saludo muy especial para todos los Funcionarios del Concejo y las personas que nos acompañan hoy en la presentación del Informe de Gestión de la Secretaría de Gobierno.

Quiero expresar mi agradecimiento a usted Presidente, a la Corporación por el apoyo que nos han brindado también en esta Secretaría, me acompañan hoy el Señor Subsecretario el Doctor Hernando Pérez, Doctor Clímaco Lopera quien tiene a su cargo la Unidad Municipal de Atención a Víctimas, el Doctor Francisco quien está acompañándonos en Casa de Justicia, Doctor Edgar Correa quien tiene a su cargo el tema de Espacio Público.

De igual manera cualquier inquietud que tengan Honorables Concejales con todo cariño será resuelto no solamente por este servidor, sino por el equipo de trabajo que hoy me acompaña.

Quiero empezar para dar inicio a esta exposición Señor Presidente, lo que es un Informe de Gestión, si lo han podido observar pues lo entregamos tal como lo establecía la citación a la Corporación, lo entregamos en medio físico y en medio magnético a través de los CD para que los Honorables Concejales pudiesen apreciar un informe que lo conforman más de ciento cincuenta (150) hojas que integran pues todo lo que ha sido una actividad durante el año 2014.

Vamos a dar inicio con lo que se constituye el informe.

Volvemos a la anterior por favor.

INFORME DE GESTIÓN

LA JUSTICIA ENTRA POR CASA

Casa de Justicia está a cargo del Doctor Francisco y que...

Proseguimos Señor Subsecretario.

Aquí hay una estadística, vamos a tratar de obviar muchas de estas cositas, pues ya quedan para ustedes Honorables Concejales en la información que les hemos suministrado, simplemente estos datos son importantes para resaltar de la labor que cumple la dependencia, en este caso:

- La asesoría jurídica.
- Las conciliaciones en equidad que son uno de los puntos fuertes que trabaja la Casa de Justicia.
- La coordinación.
- Comisarías Segunda de Familia que tiene su asiento allí.
- La Inspección Quinta de Policía que de igual manera funciona en dicha entidad.

- La parte del trabajo social.
- El tema de psicología.
- Convivencia ciudadana.
- La Fiscalía Local que tiene allí también asiento.
- La recepción de denuncias de Fiscalía.
- Fiscalía CAVIF que eso es un convenio que tenemos también.
- La Defensoría del Pueblo.
- La Oficina del Trabajo.

Que valga resaltar es una labor que estamos gestionando nuevamente para que vuelva el Funcionario que se tenía con anterioridad de la Oficina de Trabajo que ha sido una de las cosas que más nos ha pedido la comunidad, volver nuevamente a tener esa posibilidad a través de ese convenio que se tenía con la Regional de Trabajo en Antioquia y muy especialmente que prestaba asesoría no solamente para Bello, sino para todo el Aburrá Norte.

Seguimos.

En cuanto a cada una de las actividades, las asesorías jurídicas van orientadas a la solicitud de citas de conciliación en equidad, casos de violencia intrafamiliar, asuntos policivos y la orientación a los ciudadanos.

En la **Defensoría del Pueblo** especialmente se orientaba todo el trabajo de lo que eran:

- Las demandas por alimentos.
- Divorcios.
- Deudas.
- Privación de patria potestad.
- La conciliación en equidad que es uno de los puntos, vuelvo y resalto, más importantes con que trabaja hoy Casa de Justicia que está ubicada en el sector de Niquia.
- La fijación de cuota alimentaria.
- Regulación de visitas.
- Pago del canon de arrendamiento y Restitución de bien inmueble que es de los temas más recurrentes allí y
- El pago de deudas en general.

La Sala de Recesión de Denuncias se reseccionan todo tipo de denuncias penales ocurridas a nivel Nacional.

La **Fiscalía** a través de algunos convenios prestan estas labores, conductas... que ocurren y se denuncian en Bello como:

- Lesiones personales.

- Lesiones culposas ocurridas por accidentes de tránsito.
- Mordeduras de animales, ente otros.
- Hurtos de menores con cuantías menores de hasta ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- La Injuria.
- Calumnia.
- Abusos de confianza.
- Falsedad personal.
- Estafa.
- Fraudes, todo hasta agotar conciliación, si no se concilia se pasa a la etapa de los Juzgados.

La **Fiscalía CAVIF** que es un convenio atiende los casos denunciados sobre:

- Violencia intrafamiliar pertenecientes al Municipio de Bello.

Hay que resaltar que esta es una de las labores de mayor apoyo por parte de la Administración con la Fiscalía y que hoy nos permite contar pues con funcionarios en todas estas áreas y muy especialmente despachando desde Casa de Justicia.

Inspección Quinta de Policía que tiene su asiento también allí:

- Tiene a su cargo el control urbanístico, la Ley 810 del 2003.
- Todo lo que tiene que ver con constituciones ilegales.
- Desordenes domésticos.
- Conflictos entre vecinos.
- Control a establecimientos abiertos al público, Ley 232 del 95.
- Altos decibeles de volumen.
- Listas de precios.
- Certificados de vecindad.

Toda esta es la labor que cumple la Inspección, resaltando de que hoy como ya lo pudieron apreciar hace ocho (8) días Señor Presidente, Honorables Concejales cuando tuvimos la oportunidad de mostrar algunos de los programas que más estamos halonando desde la Secretaría como lo es la Defensa del Consumidor, que ustedes ya tuvieron la oportunidad de conocer a Tolosa Internacional que es la firma que nos está colaborando y acompañando en todo esto y ya empezamos con el tema de control al ruido, el tema de los decibeles, los altos volúmenes y precisamente este fin de semana pues hicimos presencia en el sector del Barrio Obrero y en otros sectores de Bello.

La **Comisaría Segunda de Familia** pues tiene a su cargo:

- El restablecimiento de derechos a menores de edad.

- Medidas de protección inmediatas y
- Violencia intrafamiliar.

Esto de la mano con Bienestar Familiar la que funciona aquí en donde está mi chocita, la Seccional Bello de la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Programas y proyectos externos.
- Proyecto Derechos Humanos.
- Usuarios atendidos dieciocho mil seiscientos treinta y siete (18.637) estudiantes.
- Programa de Escuela Derechos: Tres mil cero veintinueve (3.029) orientados a los docentes y población en general.
- La ludoteca... valores para niños entre dos (2) y tres (3) años: Ciento ochenta y ocho (188) niños y niñas atendidos.
- Casa móvil: Ciento veintiséis (126) usuarios.
- Los CEMES: Mil sesenta y dos (1.062) estudiantes que recibieron, que fueron atendidos.
- Mesa de trabajo de población L.G.T.B.I, ahí falta, ahí hay un errorcito, es L.G.T.B.I: Dos mil (.000) personas.

De hecho Honorables Concejales y Señor Presidente, ustedes fueron partícipes y fueron un factor fundamental en lo que se desarrolló en la última actividad que desarrollaron estos grupos poblacionales, donde no solamente tuvieron su propia marcha, sino que han contado con un acompañamiento desde Casa de Justicia con un grupo interdisciplinario donde nosotros hemos propiciado como Administración un entendimiento, porque esto es una población que para nosotros merece todo, todo, no solamente el acompañamiento, sino la dedicación.

- Tenemos un total de usuarios este año atendido: Veinticuatro mil cero cuarenta y dos (24.042) usuarios.
- Total usuarios externos: Veinticuatro mil (24.000) y
- Total usuarios atendidos: Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y tres (47.953).

Derechos humanos dieciocho mil seiscientos treinta y siete (18.637) en temas de capacitación a través del:

- Proyecto de vida.
- Resolución de conflictos.
- Manejo de la autoridad.
- Responsabilidad penal para adolescentes y
- Asesorías familiares e individuales.

Ahí tenemos algunas imágenes de las instituciones que hemos visitado, instituciones educativas, padres de familia que se capacitan permanentemente que tenemos que resaltar el empeño y el compromiso de los padres de familia también en estas labores, los adultos mayores, la ludoteca tal como se puede apreciar, todo esto hace parte pues de las dieciocho mil seiscientos treinta y siete (18.637) personas que han pasado por allí que han sido atendidas.

El **CEMES** (Comité Estudiantil de Mediación Escolar), la mediación escolar es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, donde los mismos actores:

- Aprenden a solucionar y/o a transformar sus conflictos, la Ley 1260 del 2013.
- La creación de los Comités Escolares de Convivencia, esto va muy de la mano con la Secretaría de Educación y con otras Secretarías con las que trabajamos de forma coordinada no solamente este tema sino muchos otros que desarrolla la Secretaría.
- La mesa de trabajo para la población del L.G.T.B.I, en el mes de Julio se realizó la marcha por la diversidad sexual y de genero con una asistencia de aproximadamente mil (1.000) personas.

La elección de la mesa está en proceso de consolidación, de hecho si ustedes pueden apreciar la última reunión la realizamos hace aproximadamente unos quince (15) o veinte (20) días y ya quedamos en unas tareas de la conformación e integración de esta mesa con todo un apoyo pues por parte de la Administración y de la Secretaría.

Escuela de Derechos tres mil veintinueve (3.029) personas, ahí más que todo se orienta todo de acuerdo a lo que está establecido en la Ley 1620 y la 1098, sobre:

- Convivencia escolar y el tema que tiene que ver con infancia y adolescencia.
- Las rutas de atención de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Ahí como pueden apreciar las imágenes pues todo esto va de la mano con padres de familia, docentes, estudiantes y otras poblaciones que han mostrado el interés de participar.

La **Casa Móvil** ciento veintiséis (126) personas:

- En el programa de Casa de Justicia móvil de descentraliza los servicios existentes hacia los sectores y/o comunidades que se encuentran en el sector alejados y vulnerables del Municipio de Bello, como son San Félix y el Barrio París, también se llega pues a otros sectores pero en especial descentralizamos y llevamos a San Félix muy especialmente y al Barrio

París todos estos programas para que de igual manera la comunidad pueda favorecerse de todo lo que allí se maneja.

- Convenios interinstitucionales.
- Relación de practicantes.

Aquí tenemos las universidades que participan:

- La de Antioquia.
- La Universidad San Buenaventura.
- La Universidad la UNAD.
- La Universidad Nacional de Distancia.
- La Cooperativa de Colombia.
- La Filand y
- La Uniminuto.

Y está más o menos orientado en derecho cada uno tiene su número de estudiantes haciendo sus respectivas prácticas, esto nos ha dado un resultado muy positivo, porque no solamente cumplen una labor especialmente los estudiantes que ya están terminando sus carreras, sino la posibilidad que nos permite de que la comunidad pueda acceder a estas orientaciones de forma gratuita y en ocasiones esto nos ha servido para descongestionar una cantidad de trámites que se adelantan allí.

Estamos... vamos al informe ya...

Tranquilo, tranquilo.

Nosotros Presidente y Señores Honorables Concejales y Concejalas queremos hacer la presentación de forma muy sucinta pues y rápida para que si ahora en el campo de las intervenciones se requiere, por parte de nuestros Funcionarios cualquier inquietud que tengan Honorables Concejales pues estamos prestos para trabajar y poder dar respuesta a todas las inquietudes que se tengan.

Tenemos beneficios de los convenios en cifras, la Universidad de Antioquia... cada una de las universidades, la adjudicación profesional... pues ahí está más o menos determinado y el total que se han podido llevar a cabo es de aproximadamente ciento treinta y cuatro (134) números de practicantes que van allí son ciento treinta y cuatro (134), las horas requeridas son dos mil doscientas cincuenta y ocho (2.258).

Si cuantificáramos el costo que tiene para o que pudiese tener para la Administración el contratar este tipo de profesionales, estaríamos hablando de trescientos nueve millones (309.000.000), casi trescientos diez millones (310.000.000) aproximadamente.

Seguimos.

Vamos a pasar ya al tema que tiene que ver con la Unidad de Víctimas, es uno de los trabajos importantes que desarrolla la actual Administración y la Secretaría de Gobierno, está en cabeza del Doctor Clímaco Lopera, no sin antes resaltar que la Unidad de Víctimas del Municipio de Bello es considerada Señor Presidente, Honorables Concejales como la segunda de mucha importancia no solamente en Antioquia sino en el país de acuerdo a los servicios que allí prestamos.

LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA:

RECURSOS PRESUPUESTADOS: Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000).

RECURSOS GESTIONADOS: Ciento diecisiete (117).

TOTAL DE RECURSOS: Trescientos cincuenta y siete millones (357.000.000).

RECURSOS INVERTIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL: Ciento cincuenta millones (150.000.000) para beneficiar a ciento sesenta y seis (166) familias.

PARA UN TOTAL: De setecientos cuarenta y seis (746) personas favorecidas.

GESTIONADOS: Ciento diecisiete millones de pesos (\$117.000.000), estos con diferentes entidades que tiene que ver con estos temas, de igual manera pues como ya lo dijimos son trescientos cincuenta y siete millones (357.000.000) que favorecen a mil cuatrocientas noventa y dos (1.492) personas y a trescientas treinta y seis (336) familias beneficiadas.

Seguimos.

Aquí como pueden observar está las personas a las que va a orientada, esos son los usuarios de la Universidad Municipal de Atención a Víctimas.

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA:

Estos recursos son suministrados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la UARIV.

En el último reporte a 30 de Septiembre de 2014 ha sido suministrada a novecientos ochenta (980) hogares, cuatro mil cuatrocientas (4.400) personas aproximadamente por valor de ochocientos veinticuatro millones (824.000.000).

Seguimos.

LA REPARACIÓN A VÍCTIMAS:

PRESUPUESTO ASIGNADO: Es de cuarenta millones (40.000.000).

PRESUPUESTO EJECUTADO: Dieciséis quinientos ochenta (16.580).

Las indemnizaciones económicas vía administrativas son pagos de carácter individual a las víctimas del conflicto armado, en el presente año 2014 se han indemnizado setecientos cincuenta (750) personas por un monto de cuatro mil trescientos tres millones seiscientos cuarenta y siete (4.403.647.000).

Esto se realiza, estas entregas se han hecho porque son muy masivas, se han hecho en el Coliseo Tulio Ospina y algunas de ellas también se vienen realizando y se vienen haciendo entrega el SINDCATO a través de Fabricato que ha sido una entidad que ha venido acompañando también y facilitando estos espacios para la entrega de estos recursos a esta familias.

Cabe resaltar de que como siempre lo hemos dicho, la reparación a una víctima por grande que sea la cantidad eso pues lógicamente no repara el dolor y todo lo que han vivido familias, especialmente los Bellanitas pero que al menos con eso en algo compensa una difícil situación por la que quedan muchas de esas familias que han perdido un ser querido.

LA REORIENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y LA ORIENTACIÓN:

Se creó la Unidad Municipal para la Atención a las Víctimas (UMAV), dependencia con más capacidad de respuesta, mejor oferta institucional y condiciones locativas adecuadas para atender los usuarios.

SE HAN EJECUTADO: Ciento treinta y cinco mil doscientos millones (135.200.000.000) de los doscientos mil (200.000) presupuestados, perdón, de los doscientos, perdón, ciento treinta y cinco millones (135.000.000) de los doscientos (200.000) presupuestados en el pago de los contratistas prestadores del servicio del UMAV.

SE INVIRTIERON: Ciento veintisiete millones (127.000.000) en al dotación de la sede de la UMAV.

APORTADOS: Ochenta y cinco mil (85.000) aportados por la UARIV y cuarenta y dos (42) aportados por la Administración Municipal.

Lo que permite hoy, como ya la gran mayoría de ustedes lo conocen Honorables Concejales, tener una de las sedes más modernas, mejor dotadas y que la menos nos ha dado una tranquilidad y es poderle brindar a estas

familias, a estos usuarios, a estas personas que han sido víctimas del conflicto, poderles brindar unas instalaciones que realmente pues permiten de que el ciudadano esté en condiciones muy diferentes a las que tenía anteriormente.

Hoy reconocemos que uno de los puntos débiles es las filas que se tiene que hacer alrededor de dicha oficina, pero que nos hemos dado a la tarea de mejorar en eso, ya hoy estamos organizados de tal forma que al usuario que va no hay que poderlo a que madrugue desde las tres (3:00), cuatro de la mañana (04:00 a.m.) como ocurre en ocasiones, ya hoy se está implementando por parte de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas y por parte de la Secretaría un sistema que permite que las personas vayan, obtengan un ficho, no tengan que madrugar tanto y de esta forma garantizamos un trato más humano para estas personas que asisten y visitan permanentemente la Unidad Municipal de Atención a Víctimas.

Seguimientos...

Ah bueno, ahí lo podemos apreciar.

SEGUIMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL:

- El componente Prevención y Protección.
- Atención Asistencia.
- Restablecimiento Integral.

Ahí cada uno de ellos con sus respectivos... lo que se ha invertido, lo que se ha generado a través de unas cifras que se manejan para el año 2013 como se pueda apreciar, ahí estamos hablando ya de en cada uno de ellos, está el total de lo que se ha invertido para todo lo que desde allí de la Unidad de Víctimas se maneja.

Seguimos.

La sede en esta es de la Unidad Municipal, está ubicada en la Calle 44, quisimos darle continuidad también a estas... para que las personas puedan encontrar también unas mayores atenciones por parte de todos nuestros Funcionarios.

Eso en cuanto a... ya lo de espacio público vamos a entrar a lo que corresponde pues a uno de los puntos también más importantes de la Secretaría, el asesor en este caso, el Coordinador es el Doctor Edgar Correa, está dentro de la línea lo que es:

LÍNEA: Cuidad con Credibilidad Institucional.

COMPONENTE: La Gobernabilidad de la Justicia como Derecho Fundamental.

PROGRAMA: Es Espacio Público.

PROYECTO: Regulación y Control del Espacio Público.

META: Cincuenta (50) operativos de regulación y control del espacio público por año.

INDICADOR PRODUCTO: Número de operativos de espacio público regulados y controlados para el uso de los derechos colectivos y de medio ambiente.

En este pues todos conocen Honorable Concejales que la labor fundamental es precisamente el garantizarle a Bello y a todos sus habitantes un mejor control de lo que es el espacio público, sabemos que Bello tiene unas características y unas connotaciones donde prácticamente permanentemente estamos encentrando personas haciendo uso indebido de todos los espacios, en ocasiones soportado o argumentado en las necesidades de mucha gente, reconocemos que la labor que cumple la Secretaría en este campo es una labor difícil porque de igual manera pues como funcionarios vemos también, vemos la necesidad de tanta gente y donde prácticamente la labor que se cumple muchas veces es de tratar de que los ciudadanos entiendan que no es perseguirlos, que no es querer atentar contra sus fuentes de ingreso o lo que se genera para ellos la posibilidad de llevar algo a sus hogares, simplemente que en ocasión son sitios de mucha importancia para la ciudad los que han sido tomados para estas personas y que nos toca actuar de acuerdo a lo que está contemplado a la norma.

La asesoría pues cumple una labor, está enmarcada dentro de lo que es la Constitución, el Decreto 1504 del 98, el Código de Policía que prácticamente es el que nos da la posibilidad de actuar de acuerdo a lo que está establecido allí y la Ordenanza 018 del 2002 que son prácticamente la normatividad que está aplicada de este tema.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Espacio Público de Enero a Septiembre del 2014.
- Gestión documental.
- Oficio, respuesta.
- Memorandos.
- Solicitudes a invitaciones, se han realizado doscientas treinta y seis (236) a diferentes grupos y especialmente ciudadanos que son generadores pues de este tema de invasión y de utilizaciones indebidas de espacio público.

- Solicitudes para la ocupación de espacio público, se han recibido ciento sesenta y tres (163) de lo que va corrido del año.

Seguimos.

LAS NOTIFICACIONES:

Que es un trámite que hace la Secretaría a través de esta dependencia, simplemente lo que hacemos más que actuar de forma inmediata es poner en conocimiento a quien está generando una invasión del espacio público de que debe de retirar, posterior a eso pues lógicamente esto va a acompañado de un trabajo que se hace con las inspecciones para que la notificación tenga pues todo el debido proceso para que las personas en su momento puedan libremente y voluntariamente retirar del sitio donde están generando pues la infracción, o sino posterior ya entra lo que es las actuaciones, como lo pueden apreciar, estas son incautaciones que se han hecho de CD piratas y de una cantidad de elementos que no solamente estamos obligados a retomar, sino que la misma norma, los derechos de autor obligan de que cuando se presenten este tipo de cosas y especialmente con CD, libros y todo pues prácticamente corresponde a las Secretarías no solamente hacer el trámite, sino informar a las Autoridades competentes para que también allí se haga un trabajo conjunto.

Los ingresos por permisos para la ocupación del espacio público en actividades comerciales, ahí tenemos más o menos aproximadamente siete millones de pesos (\$7.000.000) que se han generado, esto lógicamente es una cifra, la labor esencial de la Secretaría y esta dependencia no es el buscar, generar económica infracciones a estas personas, nosotros lo que queremos es que ellos entiendan que cuando les decimos que deben de desocupar el espacio es porque pues la norma así lo establece y que la compensación económica de pronto no es el propósito de esta Secretaría o de esta dependencia, estamos es orientados a otros tipos de trabajos y esfuerzos.

TENEMOS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Quejas por la ocupación indebida del espacio público cuatrocientos treinta y cinco (435) quejas que llegan permanentemente.
- Derechos de Petición, incluso en ocasiones algunas se convierten en Tutelas que nos obligan actuar y lógicamente todo lo que ocurre con las denuncias que hacen los ciudadanos que encuentran que el espacio público hoy sigue siendo uno de los temas de mayor denuncia por parte de los Bellanitas.
Oficios veintinueve (29), de llamadas telefónicas trece (13), por correo electrónico, en fin.

Todos estos medios que son los que permiten que el ciudadano pueda denunciar.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ESTE AÑO:

A Septiembre pues son operativos conjuntos en:

- La zona central.
- Parque principal.
- Centros Comerciales como es: Puerta del Norte, el Éxito, Estaciones del Metro.
- Barrio Obrero,
- Florida.
- Zona de la Plaza de Mercado y
- Avenida Suárez.

Son sesenta (60) operativos conjuntos que hemos hecho acompañados de la Policía y vuelvo y resalto, la gran mayoría de ellos también acompañados por inspectores que hacen parte de equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno.

Ahí está como lo podemos apreciar nos corresponde a nosotros con nuestros Funcionarios cuando hay que hacer demoliciones, hay un contrato establecido para las demoliciones, pero cuando son demoliciones menores que las podemos realizar nosotros mismos desde la Secretaría con nuestros Funcionarios, pues procedemos y de esta manera en ocasiones lo que hacemos es más un tema de prevención, cuando vemos que el ciudadano apenas está iniciando a colocar, hacer un cerramiento o una cosa pequeña, nosotros actuamos de inmediato para que de esta forma el problema no se nos vuelva un mayor y ya tengamos que acudir a la figura del contrato que hoy está establecido con el tema de las demoliciones en el Municipio de Bello, que son demasiadas las que tenemos represadas y programadas como lo que está ocurriendo en el día de hoy, donde estamos dando cumplimiento con el SMAD de la Policía en una de las demoliciones que se está efectuando en este momento en el Barrio Niquia.

ASESORÍA DE ESPACIO PÚBLICO:

Como ya lo vemos pues entonces aprobado el Estatuto de Espacio Público elaborado por el Señor José Alexander Herrera Bedoya, presentado el 17 de Octubre del 2013, donde se inician con la propuesta de organización y legalización de venteros ambulantes y estacionarios.

Nosotros hemos venido trabajando muy de la mano este punto, porque consideramos que no solamente es perseguir al ventero, no, nosotros tenemos que darle algunas posibilidades para que ellos efectivamente encuentren

algunos espacios donde no se genere tantas dificultades, donde el ciudadano no encuentre que efectivamente se están vulnerando tantos derechos como los que tiene hoy pues la comunidad.

POLÍTICAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO:

En lo social y crecimiento de la población y lo económico, la falta de empleo son de los puntos que más vemos y que más resaltan cada que intervenimos estas personas, pues el argumento que dan es precisamente el esencial, las faltas de oportunidades de empleo que son lo que lleva a que la gente hoy sean recursivas y tengan que salir a buscar por cualquier medio generar un ingreso, pero también encontramos que muchos lo han vuelto es un negocio.

Reconocemos que mucha gente lo ha hace por la necesidad, pero ahí hemos podido observar que hay gente que aquí volvió el espacio público lo volvieron un negocio y hemos encontrado empresarios que no son ni de Bello y los denominamos empresarios porque son personas que tienen hasta cuatro (4), cinco (5) y seis (6) vehículos de estos tráiler funcionando, vendiendo diferentes elementos y que prácticamente de lo que hace que asumimos la Secretaría nos dimos a la tarea de empezar a retirar y hacer operativos permanentes a estas personas, porque encontrábamos que muchos de ellos son personas que vienen de fuera de Bello y que tienen una cantidad de negocios en otros sectores de Medellín y que vinieron a Bello con la intención supuestamente de generar empleo, pero que pudimos descubrir que lo que tenían era una empresa muy bien conformada y por eso estamos interviniendo y movilizandolos todos estos vehículos conjuntamente con el Tránsito Municipal que nos hace el acompañamiento de lo que tiene que ver con estos vehículos tipo tráiler que están funcionando en diferentes sectores de bello y que ya hoy fueron inmovilizados en su gran mayoría.

Las propuestas, teniendo en cuenta que la Administración Municipal debe de garantizar el uso de aprovechamiento del espacio público, mediante estrategias de vigilancia, control y defensa, propiciando mejores espacios dispuesto para la movilidad y encuentros ciudadanos, asignación de zonas por comunas donde estarán todos los venteros.

Eso más o menos es lo que trae el estudio que se está trabajando muy seriamente, que creemos que nos podría dar un excelente resultado para que la gente en Bello pues si se ha de utilizar un espacio público lo hagamos de una forma organizada con una propuesta tal como lo traemos aquí, una

caracterización, carnetización que es fundamental para nosotros el tema de la reubicación y el aprovechamiento económico que esto podría derivar.

BELLO NOCHE SEGURA:

Es de los puntos más importante de resaltar, está a cargo del Señor Subsecretario, Hernando en esto ha sido una persona no solamente que ha liderado todo este proceso, sino que le ha puesto todo el alma, todo el empeño, llego a la Secretaría hace dos (2) meses y medio y una de las tareas en que nos damos es de fortalecer mucho porque pienso que es de los programas que mejor se trabajan hoy en el Municipio de Bello, esto va de la mano con los comerciantes, con los dueños de los negocios, especialmente negocios abiertos al público, los sitios de rumba como los conocemos.

Hoy este trabajo nos permite no solamente poder socializar muy bien con comerciantes y llegar a acuerdos que nos dan la tranquilidad de poder presentar unos resultados que ya hoy son bien conocidos y que esta Corporación ya con anterioridad los ha conocido porque aquí ha estado precisamente el Doctor Hernando con todos los Funcionarios, con Martha, con todos, con todos los que hacen parte de ese trabajo.

Decreto como ya lo conocemos pues es el Decreto 2014, 040, 352 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN HORARIOS PARA ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELLO".

Quiero resaltar que el nuevo Decreto permite hoy y da tranquilidad a muchos ciudadanos porque encontrábamos que mucha gente en Bello abusaba de este Decreto o de esta actividad, porque hay sitios residenciales que ya hoy tienen establecido a través de este Decreto unos horarios que van a tener y que son de exigencia para todos nosotros, ya estamos empeñados en hacer cumplir esto porque creemos que es dar respuesta a una cantidad de inquietudes que ha presentado ciudadanos, en donde dicen que en ocasiones difícilmente concilian el sueño, porque hay negocios que están en zonas residenciales, están hasta altas horas de la noche y esto lógicamente ya con la regulación que tenemos nos permite garantizar una mayor efectividad en los controles que estamos ejecutando y por eso una de las características importantes son los operativos, vamos y permanentemente ustedes ya están observando que estamos saliendo a todas y cada una de las comunas a hacer un control con la Policía, en ocasiones nos hacemos acompañar de Policía de Infancia y Adolescentes porque el tema de menores preocupa bastante, en el tema de Bello hemos venido observando con preocupación muchos menores visitando estos sitios de rumba y sus alrededores, lo que de por si va contradiciendo las normas, porque todos sabemos que estos sitios abiertos al público no pueden

generar venta de licor ni nada por el contrario para estas personas menores de edad.

Los operativos realizados durante el segundo semestre del 2014 arrojan como ya lo dije, tenemos acompañamiento de las inspecciones de permanencia que son los que más nos acompañan en todo este trabajo, la Secretaría de Salud, el Espacio Público, los Bomberos, Rentas Municipales, Policía Nacional, Rentas Departamentales y en esto quiero hacer hincapié de la importancia de que Rentas Departamentales nos esté acompañando en estos operativos, porque de esta manera garantizamos:

- 1.** Que son ellos los que tienen mayor experticia, mayor conocimiento en el tema de licores adulterados, licores no estampillados que también son producto de estos controles, pero también nos permite a nosotros desvirtuar denuncias como las que hacían en el momento el Gerente de la Fábrica de Licores, que hablaba de que en Bello se tenía pues un alto volumen de licor adulterado circulando en cada uno de los negocios.

Nosotros con estos operativos, con esto prácticamente lo que demostramos es si está rentas Departamentales, si está el Departamento de Antioquia y Rentas que es el doliente 1A de lo que es la fábrica de licores, la protección a los licores Departamentales, pues la idea es que Bello sigue demostrando el alto compromiso que tiene para combatir todo lo que se presente en ventas ilegales de licores adulterados en la ciudad.

Quiero aprovechar también la presencia del Señor Personero y resaltar que a Personería también ha sido un aliado muy importante en todo esto Doctor Juan Diego, sea la oportunidad para resaltar su acompañamiento también y el de todos sus Funcionarios.

Tenemos los operativos como lo pueden apreciar, los estamos realizando de forma ya hoy mucho más fuerte, esto se venía haciendo, esto no es algo pues que se genere lo hace que yo llego a la Secretaría, ya se decían, pero ahora tienen mayor presencia, tenemos mayor presencia en cada una de las diferentes comunas con una característica y es que a la gran mayoría de los operativos estamos asistiendo tanto el Secretario como el Subsecretario y los demás Funcionarios, porque de esta manera hay una verdadera coordinación y me parece que permite también dar mayores garantías al debido proceso que hay que brindarle a estos comerciantes que están siendo controlados a través de estos operativos y donde hemos encontrado que los ciudadanos que están en los sitios de rumba se sienten hasta cómodos.

Nosotros, alguien decía que de pronto intervenir un negocio en una hora donde está prácticamente la mayoría de la clientela ahí, podría generar algún inconveniente de tipo, pues que incomodara a los asistentes en cada uno de estos sitios, nos hemos encontrado lo contrario, hemos visto que estas personas se sienten bien porque ellos reconocen que la verificación que hacemos al licor, que si efectivamente sea licor bueno le da mayor tranquilidad al usuario y al dueño del negocio porque esto acredita lógicamente al sitio de rumba donde estemos visitando en su momento.

Como lo pueden apreciar son diferentes los sectores que tenemos, en Niquia, en el Barrio Obrero, en fin.

Seguimos.

Si, de hecho ya tenemos más o menos un informe de lo que es cada operativo por zonas, Barrio San José Obrero es de los que más estamos trabajando hoy con mayor empeño y dedicación porque es donde más solicitud de la comunidad hemos encontrado, porque lógicamente allí pues funcionan demasiados negocios y en la característica que ya conocemos, que ustedes la conocen muy bien Honorable Concejales, que es un barrio que tiene una connotación cultural e histórica para nosotros los Bellanitas y que ha entrado en una dinámica de auge y crecimiento de una cantidad de negocios generadores de ruido, de una cantidad de situaciones que hoy estamos empeñados en corregir y que producto de ello el día sábado tuvimos una reunión con el Señor Alcalde, siete (7) Secretarios del Despacho y toda la comunidad, representada la Junta de Acción Comunal para llegar a unos puntos que nos permitan hacer un mayor control en una zona tan importante como lo es el Barrio San José Obrero, la Gran Avenida y la Florida, en eso quedó establecido el compromiso el pasado sábado.

Como lo pueden apreciar en cada uno de ellos, en el Barrio Prado algo que queremos mencionar y es que aquí la instrucción que hemos dado es cero tolerancia frente al tema de los negocios, esto no es que simplemente decomisamos y hasta ahí, se está generando no solamente el decomiso de los licores, si encontramos menores esto automáticamente cierre del negocio, pero queremos resaltar que también se está trabajando con la Policía, como ya lo mencioné, en el tema de lo que es el tema de drogas, que también hemos observado con preocupación que mucho de estos negocios o alrededor de ellos se presta este servicio donde prácticamente hemos tenido que actuar también conjuntamente con las Autoridades, como pueden apreciar inmediatamente a este negocio le encontramos tres (3) garrafas de licor adulterado y eso fue inmediato el cierre porque consideramos de que la persona argumentada que es que era escasamente tres (3) garrafas, pero nosotros consideramos que la

norma es clara, la norma dice: "Donde usted encuentre licor adulterado puede ser media botella, lo que sea e inmediatamente procede el cierre" y así lo estamos haciendo y nos hemos encontrado de que ya al menos los comerciantes se han dado cuenta de que la Secretaría en esto está actuando con mano dura y no hemos tenido, a pesar de que en muchos casos no falta la intriga, no falta el que quiera aprovechar en ocasiones utilizando nombres o de Funcionarios o de Concejales, donde nos hemos dado a la tarea de demostrarle a esas personas de que están haciendo uso indebido de nombres de Funcionarios y de personas queriendo escudarse en que tienen ciertos privilegios, nosotros hemos trazado como política en la Secretaría que aquí privilegios cero, aquí el que cumple bien el que no se cierra y de esta manera creo que empezamos a impartir algo de autoridad que es lo más importante.

Como lo pueden apreciar son diferentes los sectores, ahí están las imágenes, sector de Guasimalito, nos hemos hecho presente en todos y cada uno de los diferentes sectores, en mucho de ellos se han dado como lo pueden apreciar, ahí hemos dado parte ya de esto ya, más con la Policía, ellos se encargan de todo este tipo de despendios de drogas y cosas que quedan a disposición de la Policía para que ellos hagan sus respectivos, no solamente procedimientos sino informes.

Tal como lo pueden apreciar son operativos permanentes, estamos trabajando viernes, sábados y ya hemos dado una instrucción muy clara a nuestros Inspectores, a los Funcionarios y nosotros vuelvo y le repito, como cabezas visibles de la Secretaría somos los que estamos acompañando la gran mayoría de estos operativos y así seguirá si Dios permite para poder generar mayor confianza al ciudadano de que efectivamente la Secretaría está haciendo cumplir todo lo que está establecido en la norma.

Tranquilo.

Aquí lo que estamos haciendo es el Señor Subsecretario pues es presentar la información de lo que han sido los diferentes decomisos y lo que se ha generado como cierre para los negocios, aquí como lo pueden apreciar está más o menos la estadística de los que llevamos, lo que va corrido de este segundo semestre.

Ya como pueden apreciar en el Barrio Mesa, ahí está su respectivo nombre de los negocios.

En San Félix, importante resaltar lo de San Félix Honorables Concejales, logramos no solo hacer un seguimiento y un acompañamiento también a los negocios que allí prestan atención a la comunidad rural, sino que logramos algo muy importante de resaltar y en este queremos hacer también el

reconocimiento al Alcalde de San Pedro el Doctor Jader y a la Secretaria de Gobierno porque se nos estaba presentando un problema que la gente hasta las doce de la noche (12:00 p.m.) o una de la madrugada (01:00 a.m.) dependiendo si era fin de semana teníamos negocios abiertos al público en San Félix, ya hoy unificamos y San Pedro que prestaba ese servicio lo tenía hasta las tres de la mañana (03:00 a.m.) los fines de semana, esto era un problema muy delicado porque la gente de nos desplazaba desde acá desde la zona urbana a terminar la rumba en ciertos sitios que estaban establecidos en la vía, especialmente la que va al Tambo y la China, todo ese sector y ya hoy se unificaron los dos Municipios y la rumba en la zona rural tanto de San Félix como de San Pedro, que San Félix es lo que nos corresponde a nosotros va hasta la una de la madrugada (01:00 a.m.), de lo hace que empezó a aplicar esto se bajaron y estamos observando con gran responsabilidad pues el hecho de que ya los homicidios, lo que estaba aconteciendo, donde observábamos con preocupación incremento no solamente homicidio, sino muertes o lesiones por accidentes de tránsito, personas que se desplazaban a hacer su... a terminar su rumba en estos sitios y que lógicamente generaban un problema muy delicado especialmente para la Policía nuestra, la que tiene la jurisdicción del sector de San Félix y esto pues lógicamente va de la mano con los resultados que estamos pudiendo mostrar acá.

Estos son los negocios que han sido sancionados y que lógicamente a la gran mayoría de ellos no solamente pues se les genera el cierre, sino también se le genera un cobro económico.

Bueno, seguimos viendo las imágenes de lo que son los diferentes sectores, como pueden apreciar el acompañamiento de la Personería para nosotros es fundamental también, porque esto es garantizar los derechos a los ciudadanos pero también el tema de todo lo que tiene que ver con un verdadero control por parte de la Secretaría a todo esto.

CAPACITACIONES PARA LOS COMERCIANTES:

La Secretaría también se ha dado la tarea de capacitar a los comerciantes en muchos temas, esto ha dado un excelente resultado, los temas han sido.

- Cómo conseguir o mantener clientes.
- Hablemos de mercados.
- ...

Ustedes entenderán que el tema...

- Programación de neurolingüística.
- Hablemos de formalización.

- Herramientas para hacer publicidad efectiva.
- Legislación laboral y seguridad social.
- Aprenda a negociar.
- Conoce las obligaciones tributarias de tu empresa.
- Plan me marketing estratégico.

Capacitaciones pues que se están realizando la gran mayoría en la Cámara de Comercio, hemos recibido por parte de la Cámara de Comercio un apoyo muy grande, en verdad que han sido unos aliados importantes en todo esto, pues lógicamente también reconocemos y entendemos que la labor fundamental de la Cámara de Comercio es precisamente esto, que sus afiliados tengan la posibilidad de capacitarse, de recibir permanentemente capacitación en todos estos temas y lógicamente esto es un punto en el que la Secretaría ha trabajado muy de la mano.

PUBLICIDAD EXTERIOR:

Hay que resaltar que esto en Bello muy poco aplicaba, hay que hacerle un reconocimiento y en esto también cabe resaltar la buena labor que viene desarrollando directamente el Doctor Hernando como Subsecretario, porque pasamos de controlar en forma muy tímida si se quiere todo este tema, a hoy estar generando incluso unos ingresos muy importantes para la Administración, más que para la Secretaría para la Administración.

Y ahí encontramos, más o menos está explicado qué es la publicidad exterior visual, es el medio masivo de comunicación destinado a informar o llamar la atención del público a través de elementos visuales como:

- Leyendas.
- Inscripciones.
- Dibujos.
- Fotografías.
- Signos o similares.

Visibles desde las vías de uso o dominio público, bien sea peatonales o vehiculares, terrestres, fluviales, marítimas o aéreas, esto está contemplado en la Ley 140 del 94.

Se otorga la competencia mediante el Decreto 2013, 0463 del 11 de Octubre del 2013, se da traslado de la Secretaría de Planeación a la Subsecretaría de Regulación y Control Municipal que es así como se denomina la Subsecretaría a cargo del Doctor Hernando Pérez hoy y pues allí con un grupo de funcionarios que se asignaron, el Subsecretario, la Abogada Johana Liss Cano, la Coordinación está a cargo de Rodolfo Carlos Parra, los defensores de publicidad

son Luis Fernando, Gilberto y Wilfer que son los que tienen a su cargo hacer un control permanente de toda la ciudad.

Gracias a este equipo de cinco (5) personas se ha logrado para Bello algo muy importante que enseñada lo vamos a poder apreciar en cifras.

NORMATIVIDAD VIGENTE:

- Ley 140 de Julio 23 que reglamenta el uso de la publicidad exterior visual en el territorio Nacional.
- El Decreto 441 reglamenta el uso de la publicidad exterior visual en el Municipio de Bello.
- La Ley 1228 reglamenta el uso de la publicidad en las zonas de retiro de las vías concesionadas y
- El Decreto 200463 que traslada la competencia a la Subsecretaría de Regulación.

Los objetivos:

- Realizar las actividades a cada uno de los proyectos mobiliarios.
- Otorgar conceptos técnicos, jurídicos para la instalación de pasacalles y vallas, entre otros.
- Llevar un registro publicitario con cada una de las vallas.
- Elaborar los requerimientos pertinentes y remitir a las Inspecciones de Policía los procesos contra...

Como lo pueden apreciar esto tiene todo un protocolo que hoy se está cumpliendo a cabalidad y que permiten que la ciudad tenga hoy por fin un control de todo lo que es la publicidad exterior que tenemos ubicadas en las diferentes comunas y especialmente en todo lo que es la zona centro y los sitios de mayor connotación como lo es el sector de Puerta del Norte y entre otros.

PROTOCOLOS A SEGUIR:

Está pues realizar una solicitud por escrito, tal como lo está ahí, luego se entrega la solicitud y se da pues unas pretensiones formuladas, este despacho emite un concepto técnico que es el que permite que la persona pueda cumplir a cabalidad con todos los requerimientos y por medio ya de Resolución se le hace entrega de la solicitud y la respuesta y están deben de estar debidamente radicadas por el Archivo, todo tiene un trámite como ya lo decía anteriormente.

Todo esto pues lógicamente va a través del Sistema Integrado de Gestión que es uno de los puntos que permite por este medio hacerle un verdadero seguimiento a toda la publicidad del Municipio.

OPERATIVOS DE CONTROL:

Tal como lo pueden apreciar, de igual manera hay instrucción precisa en nuestros Funcionarios, todas estas dependencias, todas estas constructoras, todos estos sitios de negocio en Bello tienen la obligación de eso que estábamos observando con anterioridad, lo que ocurría en Bello era que aquí ponían, iban colocando pues estas vallas y esta publicidad sin pagar un solo peso, sin hacer las solicitudes para la autorización debida y esto ha permitido lo siguiente:

Informe del recaudo del mes de Octubre del 2013, Agosto del 2014, aproximadamente setecientos ochenta millones de pesos (780.000.000).

Hoy prácticamente se le ha generado a la Administración un recurso importante de ingresos, como lo pueden apreciar con anterioridad hay que resaltar, se hacía pero no de una forma tan dedicada y con tanta responsabilidad y lo que más hay que resaltar.

El tema económico era casi que antes de aplicar todo esto, de lo hace que tiene la competencia la Secretaría a través del Subsecretario, antes hablábamos de cifras pero ni el noventa por ciento (90%) de lo que está ahí podíamos decir más o menos que ese era el comportamiento de lo que pagaban en Bello por esta publicidad.

Seguimos.

El tema del Corregidor de San Félix tenemos que resaltar que viene cumpliendo una excelente labor también, allí pues tiene dentro de sus funciones, está de acuerdo a lo que es la solicitud de Atención de Desórdenes Domésticos artículo 26 del Código de Convivencia Ciudadana para el Departamento de Antioquia.

Se entiende como Desórdenes Domésticos las discordias que causa el escandalo hagan tener la comisión de un hecho punible entre los miembros de una familia cuando se profieren entre vecinos ofensas de palabras u obra que causen escandalo o hagan tener un hecho punible, cuando en realidad el consumo de sustancias que produzcan dependencias físicas... en uno de los miembros de la familia se ponga en peligro la seguridad y la tranquilidad de las mismas o del vecindario o cuando se perturbe a paz, el sosiego de la familia o de cualquier persona.

Ahí se han atendido trescientos ochenta y dos (382) casos, cabe resaltar que hoy en el tema de embriaguez estamos trabajando muy de la mano con la Secretaría de Tránsito y permanentemente estamos haciendo unos controles conjuntamente con la Policía que está allí radicada, con el Comisario que tiene a su cargo el Comando de Policía que opera en San Félix, ahí se viene trabajando muy de la mano operativos, al control no solamente de parrilleros, de casco, sino muy especialmente a la embriaguez que es uno de los puntos que más crecimiento hemos observado los últimos días, en los últimos meses.

APOYO A LOS JUECES EN CONDICIÓN DE DILIGENCIA:

Estos son tareas que encomiendan los jueces y que las ejecuta el Señor Corregidor:

SOLICITUD DE RECIBIDAS: Veinticinco (25).

ATENDIDAS: Veinticinco (25).

PENDIENTES: Cero (0).

CONTRAVENCIÓN ADMINISTRATIVA POR INFRACCIÓN A LA LEY 810:

SOLICITUDES PRESENTADAS: Diez (10).

ATENDIDAS: Diez (10).

Pues como pueden observar y en esto hay que resaltar, tenemos un Corregidor que cumple una labor que destacamos, me parece que verdaderamente hace un trabajo muy de la mano con todas las fuerzas vivas que allí vienen haciendo en San Félix, tanto Juntas de Acción Comunal, las J.A.L, con todos, con quienes manejan el tema de los acueductos veredales, en fin, vemos que hay un entendimiento muy grande entre todas estas fuerzas vivas con la labor que cumple pues el Señor Corregidor.

CONTRAVENCIÓN ADMINISTRATIVA POR INFRACCIÓN A LA LEY 232:

SOLICITUDES: Diecinueve (19).

ATENDIDAS: Diecinueve (19).

Esto es importante porque es uno de los puntos en los que más estamos trabajando y que fue producto de un consejo de seguridad conjunto entre Bello y San Pedro también, que se realizó hace veinte (20) días en las instalaciones del Zarzal, Lácteos el Zarzal donde tuvimos la posibilidad de hacer un seguimiento a todo lo que viene ocurriendo con el abigeato que es el tema del ganado, rodo de ganado, lo que está ocurriendo con algo que nos preocupa y

que llama mucho la atención y que vamos a trabajar y desde ya estamos trabajando muy de la mano con la Gobernación de Antioquia a través de la... bueno con Rentas también, pero en este caso específico con la Secretaría Departamental de Salud, lo que conocemos pues como Servicio Seccional de Salud porque estamos encontrando el tema que ha venido en gran crecimiento, Los Carroñeros como se conocen, que son las personas que compran estos animales que prácticamente ya están o muy enfermos o que han fallecido, pues que han muerto y los han enterrado y van y los desentierran, esa carne sufre un proceso a través de unos químicos y esas carnes incluso vienen y terminan en muchas de las carnicerías no solamente de Bello, sino de los municipios cercanos del Área Metropolitana y especialmente los del Aburrá Norte.

En esto nos dimos a la tarea de trabajar porque vemos con gran preocupación no solamente que se está dando un crecimiento en el robo del ganado, ya se está trabajando con Policía Antioquia, con Policía no solamente Bello sino con las demás Autoridades y en esto quiero resaltar el verdadero y muy buen acompañamiento que ha tenido el Batallón Pedro Nel Ospina, que tiene dentro de su jurisdicción no solamente Bello por la zona rural, sino el acompañamiento que hace a todos los municipios del Norte, especialmente a San Pedro, a Belmira, Entre Ríos, porque le corresponden a dicho Batallón hacer todo un plan de acompañamiento a todas estas labores y el Coronel... ha sido esencial y fundamental para los muy buenos resultados que hemos arrojado de un mes y medio para acá, ya hemos logrado trabajar y hacer realmente unos operativos que han arrojado resultados muy positivos para la comunidad.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DEL MENAJE:

Esto lo que tiene que ver pues con la cantidad de mercancías que circulan por esta vía, que deben de llevar.

- Una autorización.
- Las denuncias por hurto tanto de documentos.
- Certificados de buenas conductas que es lo que también está dentro de las funciones del Señor Corregidor.

Seguimos.

- Expedición de certificados de vecindad, es labor también del Corregidor.
- Asesorías jurídicas.
- Solicitudes realizadas.

En fin, y cuando hablamos de asesorías jurídicas ahí es donde entra el acompañamiento que ha venido haciendo en Casa de Justicia, cuando descentraliza todo su servicios y los pone también al servicio de una comunidad como lo es la comunidad nuestra en San Félix.

Las Inspecciones Tercera y Sexta de Policía en los Informes de Gestión del periodo de Enero 01 a Septiembre, contravenciones comunes y espéciales de policía, en fin, cada una de ellas, cada una de las Inspecciones... cabe resaltar que nosotros tenemos cuatro (4) Inspecciones, son cuatro (4) Inspectores, cinco (5) con los de permanencia más tres (3) que están... cinco (5), los tres (3) de permanencia para cubrir una población de más de seiscientos mil (600.000) habitantes, esto pues lógicamente y ustedes son conscientes Honorables Concejales de la situación por la que viene hoy atravesando la Secretaría para dar cumplimiento y atender tantas solicitudes como las que hoy tenemos.

Se trabajan todos estos otros temas, la programación para el segundo semestre es:

- Tramitaciones.
- Demoliciones.
- Operativos varios.

Yo quiero resaltar y detenerme en el tema de las demoliciones Honorables Concejales.

Tenemos acumulado un alto número de demoliciones por ejecutar, demoliciones que van desde lo más mínimo, que podríamos decir que son escalas que interfieren, que han sido ubicadas de forma ilegal por algún ciudadano que afecta pues como ya demoliciones las que están programadas en próximos días viviendas de tres (3) pisos habitadas por situaciones, decisiones judiciales, porque muchas de ellas pues nos corresponden a nosotros como Secretaría dar cumplimiento a Fallos de Tutela o a Fallos ya judiciales y que no nos queda otro camino sino actuar y proceder, por eso lo tenemos que hacer muy de la mano, no solamente cumpliendo con el debido proceso, sino garantizando unos recursos económicos que son bien altos y que la Secretaría pues es una de las grandes limitaciones con que contamos para poder dar cumplimiento, como lo pueden apreciar en muchas de ellas nos toca el tema de contratar maquinaria pesada para proceder a los desalojos o a ejecutar estas órdenes.

Esto fue lo último que intervenimos en el sector de Santa Rita, es una situación permanente y recurrente, ahí se dio cumplimiento hace poco también a ese monta llantas en el sector de La Gabriela y como les digo ya hoy en este

momento estamos actuando, haciendo un procedimiento con la SMAT de la Policía en el sector de Niquia y para el próximo jueves ya se tiene programado otro número de demoliciones.

Estamos...

Por eso en este momento, si, se está cumpliendo con esa orden de un juez de proceder en el sector de Niquia.

Tenemos acumuladas muchas solicitudes, pero bueno, confiemos en que hoy con la voluntad que ha puesto la Administración y con la disposición que tenemos de acompañamiento de la Policía a través del SMAT, lo que nos permite poder llegar, porque un operativo para hacer una demolición nos genera a nosotros el tener que implementar un operativo con la Policía el SMAT, en ocasiones con setenta (70) y hasta cien (100) hombres, ese despliegue hay que hacerlo para garantizar que no vayan a presentasen algunas situaciones, hechos violentos como en ocasiones los hemos vivido no solamente en Bello, sino que lo vemos a diario en las Noticias.

Nos obliga a tener Bomberos, a tener Funcionarios de la Personería, a tener Funcionarios de otras Secretarías como Salud, a contar con Bienestar Familiar, a contar con Inspectores y con Comisarios porque en ocasiones cuando vamos hacer el procedimiento nos ubican menores de edad y esto genera de que muchas veces tengamos que... se han dado momentos, no ahora de lo hace que estamos nosotros, pero se han dado situaciones donde se ha tenido que parar un operativo de desalojo o de demolición porque las personas habilidosamente ponen o niños o personas ya de mucha edad y esto nos lleva a tener que actuar de una forma diferente, entonces por eso ya cada que se va a intervenir con anterioridad, con unos diez (10) o quince (15) días de anterioridad se planifica muy bien todo el procedimiento y las notificaciones que es lo más importante se hacen tal como está establecido en la norma para que no se nos caiga ningún procedimiento por incurrir en no garantizar el debido proceso que hay que darle a todas las personas, esto pues lógicamente permite que hoy estemos entregando los resultados que está entregando la Secretaría.

Si lógicamente la Personería Delegada, pues el Doctor Diego en eso que es quien más nos acompaña, que siempre está... estos operativos los estamos realizando desde las tres (03:00), tres y media de la madrugada (03:30 a.m.) para llegar a los sitios y no generar pues los problemas como se pueden generar a través de la movilidad y una cantidad de situaciones que hemos venido encontrando.

INFORME DE GESTIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DE BELLO

Ustedes saben que las Comisarías son dos (2), tiene a su cargo una ciudad de seiscientos mil (600.000) habitantes, gracias a Dios en próximos días gracias a la reforma aprobada por el Concejo y todo lo que se ha dado desde esta Corporación se puede contar ya con un grupo de profesionales, en este caso una nueva... dos (2) Inspectores y una (1) nueva Comisaria que va a fortalecer mucho más el trabajo de la Secretaría.

Las conciliaciones en derecho en asuntos de familias para las siguientes materias:

- Conciliaciones en alimentos
- En visitas
- En cuidado personal
- En liquidación de sociedad patrimonial y
- Sociedad conyugal.

Seguimos.

- Seguimientos a las contradicciones de policía cometidas por adolescentes que sean remitidas
- Intervención de conflictos familiares
- Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por presunto abuso sexual dentro del contexto de violencia intrafamiliar
- Restablecimientos de derechos de niños, niñas y adolescentes dentro del contexto de violencia intrafamiliar

Seguimos.

Las conciliaciones ahí más o menos se da en alimentos, en visitas, en cuidado personal, en liquidación de sociedades conyugal, todo lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar y conflictos, ahí está más o menos determinado el porcentaje en cómo hemos intervenido en cada una de nuestras dependencias; violencia intrafamiliar y conflictos.

Seguimos.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, ahí están las dos (2) Comisarías.

Ahí usuarios atendidos en las Comisarías total cuatro mil trescientos noventa y cuatro (4.394) usuarios de Enero a Septiembre de 2014.

Ahí más o menos lo que se trabaja:

- Conciliaciones
- Remisiones

- Asesorías
- Subsidios, en fin.

Todos estos puntos son los que abordan las dos (2) Comisarías con que hoy trabajamos en Bello.

La Unidad Móvil de Protección de Derechos Humanos, Unidad Municipal de Atención a Víctimas.

Ya este es el proyecto de la Unión Europea, quiero resaltar que Bello hoy... Bello conjuntamente con Medellín son los dos (2) únicos Municipios, al menos así denominados, que tienen un apoyo en unos de los programas banderas como lo es este especialmente para el caso de Bello donde la Unión Europea hace un aporte económico muy, muy importante y que no solamente es el apoyo económico sino el seguimiento que le hacen a esta tarea, a este trabajo y por eso hace días, hace pocos días tuvimos la visita de la Embajada Americana, del Gobierno de Noruega, en fin.

Son muchos los Gobiernos que participan de esto y que permanentemente vienen hacerle control, porque efectivamente pues el recurso económico que generaron fue muy importante para la ciudad y pues lógicamente ellos responsablemente vienen y hacen los seguimientos y resaltamos el excelente comentario que hizo especialmente la Embajada Americana a través de su Funcionaria que enviaron hace pocos días, donde estuvieron visitando el sector del Pinal, allá pues lo que es Granizal, donde estuvieron en otros sectores que tienen dentro de lo que es el convenio, el sector de Hato Viejo, el sector de La Gabriela y el sector de París en el Cortado, a ellos prácticamente los visitaron y realmente encontraron... dieron parte importante de tranquilidad frente a como se viene trabajando con este grupo interdisciplinario, que también resalto, ahí hay un grupo excelente de personas que hoy tienen a su cargo pues este programa que es uno de los programas bandera de la Secretaría y de la Administración.

Objetivos Específicos:

Pues como lo pueden apreciar ahí está más o menos orientado que es lo que buscamos.

Seguimos.

Esto es un programa, ya enseguida, pues ahora en la sesión de preguntas lo que ustedes consideren pues ahí tendremos la posibilidad de que cada uno de nuestros Funcionarios con mayor profundidad si consideran, podrían dar respuesta a alguna inquietud que ustedes tengan Honorables Concejales.

Tenemos intervenciones de los diferentes sectores que se están favoreciendo con estos programas, la Nueva Jerusalén, La Isla, El Salvador... Los Sauces, Rivera, Quebrada la Loca, estamos atendiendo una población aproximada en este caso específico:

En la Comuna 1: De cinco mil (5.000) personas.

La Vereda Hato Viejo: Aproximadamente de dos mil (2.000) personas.

La Vereda El Granizal: Veintidós mil (22.000) personas.

En la Comuna 10 La Gabriela: Aproximadamente entre La Mina, La Camila, Cinco Estrellas, La Orquídea y Calle Vieja unas cuatro mil (4.000) personas.

Quiero resaltar que fue un documental que presentó, que viene prestando el Canal RCN, no sé si pudieron apreciarlo Honorables Concejales, que queremos como resaltar la labor social que vienen desarrollando algunos medios, en este caso el Canal RCN, vale la mención, con un programa que se llama Misión Impacto, no sé si pudieron apreciarlo, el primero lo hicieron hace ocho (8) días en el sector de Granizal con un tema de "El Litro de Luz" esto no, ni mucho menos es una obra de la Administración, simplemente quiero resaltar que sectores como Granizal no solamente tienen acompañamiento de países europeos y de Gobierno Americano, sino la verdadera labor que están desarrollando hoy en la parte social algunos canales y muy especialmente algunos actores de la televisión, en este caso a Bello le correspondió en ese sector de Granizal al Señor Julián, Julián Arango si no estoy mal y trabajaron... y créanme que se queda uno admirado de lo que se desarrolla a través de este programa "Litro de Luz" que permitió que sectores que hoy no cuentan incluso con las luminarias y todo, a través de este sistema realmente esto nos compromete y la Administración está muy interesada, de hecho ya estamos haciendo todo el acercamiento para que no solamente sea un programa orientado desde un Canal, sino que tenga el verdadero acompañamiento de la Administración porque consideramos que son las cosas que vale la pena retomar en favor de una comunidad como Granizal y como muchas otras que hoy necesitan mayor acompañamiento por parte de la Administración Municipal.

La Unidad Móvil de Protección de Derechos Humanos:

Tiene a su cargo un (1) Coordinador, tiene Administrador, tiene equipo profesional, cinco (5) profesionales de diferentes áreas, tiene un equipo técnico con cuatro (4) técnicos sociales y esto quiero resaltar, en su gran mayoría algunos de ellos nos están acompañando, son muchachos y muchachas muy

jóvenes, son personas que le aportan no solamente desde su conocimiento, sino que les ve uno el verdadero compromiso.

Yo le decía en estos días a Hernando que una de las cosas que me ha llamado poderosamente la atención y que resalto también nuestro Alcalde es el compromiso que tienen este grupo de profesionales que nos han demostrado que no solamente es el hecho de estar ejecutando un contrato, sino la posibilidad de interactuar con la comunidades más necesitadas y esto lo hemos reflejado en la buena calificación que dan los padres de familia, los mismos niños y toda la comunidad de estos sectores, especialmente que ya hice mención del Cortado, de Granizal, de la Vereda Hato Viejo y del sector de La Gabriela, porque allí hemos podido observar que hay beneplácito por parte de las comunidades frente a este trabajo que desarrollan.

Como lo pueden apreciar son las diferentes reuniones, esta de abajo la Embajada... pero de igual manera tuvimos la oportunidad de contar con la Embajada de Estados Unidos, para nosotros nos da mucha tranquilidad el que vengan y le hagan seguimiento a estos programas porque de esta manera Bello demuestra que está orientando bien no solamente los recursos que nos han generado, estos convenios con la Unión Europea y a través de ACNUR, del PNUD, sin muchas otras también entidades que ya hoy ven a Bello y lo tienen como ejemplo y que están dispuestos a invertir también en todos estos planes.

Hasta ahí Señor Presidente, Honorables Concejales lo que es la presentación de la Secretaría de Gobierno.

No sin antes recalcar de que también como ustedes lo conocieron hace ocho (8), diez (10) días, tenemos un programa que es el programa de protección de defensas al consumidor, ustedes pudieron apreciarlo, por eso no lo quisimos involucrar ahí para no hacerlo más extenso, pero que ustedes de igual manera Señores Honorables Concejales conocen de que es de las labores buenas que estamos desarrollando en procura de garantizarle a los Bellanitas una mejor defensa de sus intereses a través de la defensa y protección al consumidor.

Señor Presidente muchas gracias, estamos prestos para cualquier inquietud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Secretario pues por esta importante intervención.

Voy a proceder a darles el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

Arrancamos con la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Concejala Nubia que quede en el Acta la asistencia de los siguientes Concejales:

ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

DANIELA ORTEGA PÉREZ

Señor Presidente.

Muchas gracias Concejala Nubia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Honorables Concejala hacer uso de la palabra.

Antes de que usted inicie le quiero dar una bienvenida a todos los Funcionarios de la Secretaría de Gobierno acá a la Corporación.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa principal y todos los presentes.

Señor Secretario Edgar, yo personalmente valoro mucho de los programas que hay ahí y hay que reconocerles su adelanto y su buen desempeño, como negar pues e trabajo que viene haciendo la Unidad de Atención a Víctimas, en Casa de Justicia, el Programa Noche Segura, evidentemente son unos logros muy importantes que tenemos ahí.

Yo si Edgar quiero hacerte algunas preguntas del informe que no aparecen y que considero que deberían de hacernos claridad porque hacen parte de la función de la Secretaría de Gobierno en algunos aspectos que me interesa conocer y que la vez pasada yo te había pedido, te había solicitado, inclusive

por carta yo también había enviado, la vez pasada propuse que se te enviara una carta.

Yo tengo algunas preguntas Edgar por favor para que me colabores.

- 1.** Tengo entendido que ya llegaron los informes acerca de lo de... los informes técnicos que solicitaron acerca de lo de la Plaza de Mercado, si me gustaría saber eso Edgar en lo que corresponde a tu Secretaría, qué nos tienes que decir porque es un tema bastante complicado.
- 2.** El año pasado el Municipio le entregó al Ejército de la Policía diez (10) motos, pero tengo entendido que todavía no las han entregado efectivamente, el 05 de Noviembre es nuevamente el día de la Policía, entonces uno si quiere saber esas motos cómo andan, porque es que no vaya a ser que el 05 de Noviembre vuelvan y entreguen las mismas diez (10), entonces si quisiera saber qué pasa ahí Edgar porque eso no... ya casi un (1) año la Policía y el Ejército no tienen acceso que son necesarias para lo de los Cuadrantes, entre otras cosas.
- 3.** Vos no tocabas algo ahí con los EMES, los Comités Estudiantiles de Medicación Escolar y de la Ley 1620. En este volante, no volante que nos entregaron la vez pasada en Bello nos tomamos la educación serio, aquí decía Edgar, por eso lo traje, más acciones positivas por la educación, hablan de la implementación de la Ley 1620 de Convivencia Escolar en todos los planteles educativos, así aportamos a disminuir el matoneo.

Esa Ley ya tiene el Decreto reglamentario 1965, me preocupa Edgar porque si bien es cierto que los EMES y vienen haciendo una gran labor, yo la vez pasada alguna vez le decía a Francisco, esos Comités de Mediación Escolar son importantes y de hecho resalto mucho la labor de la conciliación en equidad, sin embargo Edgar la misma Ley en su artículo 9 si no estoy mal, habla que se debe de crear el Comité Municipal de Convivencia Escolar, ese Comité tiene que estar entre otras cosas, está Educación, Salud, Gobierno, Personería, bueno, me preocupa Edgar porque es que una de las Secretarías más importantes y con mayor participación es Secretaría de Gobierno, fuera de que de estar el Secretario tiene que estar también Policía de Infancia y Adolescencia, además creo que de un Comisario de Familia, creo.

Entonces si me gustaría saber, te lo traigo a colación Edgar porque a uno le preocupa que en esas noticias de matoneo Bello siempre nos hayamos quedado tan mal con los medios de comunicación, entonces es un tema al que le tenemos que salir al paso con ese Comité Municipal y

donde Gobierno a pesar de que la misional es Educación, Gobierno tiene una participación tan importante, entonces si me gustaría saber Edgar si ese Comité Municipal de Convivencia Escolar que debe de estar formado, si está funcionando y cómo han venido trabajando.

4. Me sigue preocupando Edgar viendo esos datos de las Inspecciones y de las Comisarías de Familia cómo estamos de disparados en desordenes domésticos, violencia intrafamiliar y conflictos familiares, es que uno viendo los datos en la Inspección precisa es con un poquito más de dos mil cien (2.100), doscientos (200) usuarios, hablamos de mil trecientos cuarenta y cinco (1.345) casos y entre la Inspección Cuarta y Séptima mil doscientos cincuenta y seis (1.256), estamos hablando casi de algo más del sesenta por ciento (60%), sin contar de que para las Comisarías de Familia que son dos (2) hablamos de mil ochocientos veinte (1.820) personas en violencia intrafamiliar y conflictos familiares.

Edgar ¿qué hemos pensado desde la Secretaría de Gobierno naturalmente en apoyo de Bienestar Social y todo? Porque es que todavía siguen muy disparados esos problemas, sin contar Edgar de que no tenemos datos actuales de por ejemplo datos sobre el feminicidio en Bello, las mujeres asesinadas en Bello, así lo denominan algunos estudiosos el feminicidio, otros discuten el término, sin embargo atengámonos como al término como tal.

Por otro lado Edgar, no y yo sé, pues de todas formas eso sería en ese caso Secretaría de Apoyo, no misional, sin embargo a la larga son ustedes los que tienen que darle cara por lo de la ruta que está diseñada también.

5. Edgar mirá uno pone a ver las noticias y mira las situaciones de homicidios en Bello, si me gustaría saber ¿cuáles son los datos de homicidios para Bello en este informe? Porque no tenemos Edgar los datos de homicidios, los datos de hurto, especialmente yo esperaba ver al Comandante de la Policía acá o inclusive al Ejército de la Policía por lo de la Infancia y Adolescencia, ¿esos datos cómo estamos?

Yo la verdad cuando en su momento dijo que Bello era de las ciudades más seguras, sacando... la quinta, sacando a la cabaña, yo discutía eso en un sentido, es como yo decir, yo estoy aliviada sino fuera por la artritis que tengo, pues entonces no estoy aliviada.

Entonces son planteamientos de esos, si me llama la atención Edgar es que carezcamos en el informe sobre datos tan importantes que tiene que ver con su Secretaría homicidios y hurtos por ejemplo, que uno ha escuchado que es

por las noticias que escucha uno todo esta cantidad de noticias pésimas, entre otras cosas.

6. En lo que tiene que ver Edgar lo de las demoliciones tu mentabas ahí un... haber, en qué casos es que uno pensaría Edgar que una demolición que tengan que efectuar apunta de almadana debe ser muy complicado tres (3) pisos o dos (2) pisos ¿cierto? Y eso no, cuándo en las demoliciones que vos bien dijiste que estaban muy represadas, ¿ese contrato tiene que ver con la retroexcavadora?, ¿eso cómo funciona? Porque uno pensaría que si yo como Inspector necesito hacer una demolición, entonces yo tengo automáticamente acceso a pedir la retroexcavadora yo para llevar o tiene que ser por... ¿cómo funciona eso? Porque si es una cosa que a mí me interesa conocer.

No sé la vez pasada escuché, cuando escuchaba... no, más bien voy hacer el planteamiento desde este punto.

7. Cuando hablas de restablecimiento de derechos a menores de edad, Edgar mi pregunta es: ¿Nosotros en Bello...? a mí me queda la duda es porque nosotros en Bello no tenemos un lugar de paso para los menores de edad, por ejemplo a ver, yo le digo es que la vez pasada un abogado... no yo te voy hacer la pregunta es en este sentido: La vez pasada una abogada me decía, tuvo un problema con una menor de edad que ya pues tenía su pareja, su esposo o como se llame y tuvieron... el hombre como que la agredió y fuera de eso la chica menor de edad, m pregunta es Edgar: ¿En ese caso, en ese caso específico o en esos casos que se generan, cómo actúa, como se actúa entonces? Porque si bien es cierto que es una menor de edad, es una menor de edad que también está comprometida y que tiene su pareja, pero sigue siendo menor de edad, entonces en ese caso Edgar que tuvo alguna... un abogado me estaba contando sobre eso y sobre la dificultad que tuvo para hacer efectivo ese caso en el Municipio, si me gustaría saber entonces qué en esos casos Edgar ese restablecimiento de derechos de menores de edad, porque si bien es cierto ella tiene su pareja, era menor de edad, en ese caso, en la ruta qué fue lo que no funcionó, porque si tuve es queja Edgar.

Por lo demás yo creo Señor Presidente que hasta ahí quedan mis preguntas, sí Edgar reconozco que las dependencias, Secretaría de Gobierno es muy complicada, uno se pone a mirar Edgar en esta Administración, van cinco (5), cuatro (4) Secretarios, ¿o cinco (5)?, ¿cuatro (4) o cinco (5)?, cuatro (4) porque Edgar seria el cuarto (4°), pero tengo entendido que Edgar también tiene otras aspiraciones.

Entonces Edgar una Secretaría tan importante para un Municipio, una Secretaría tan importante para una municipalidad con un Funcionario, con un Secretario que es una figura tan importante y que trabaja en llave con el Alcalde, ya vamos para cinco (5) Secretarios, es muy complicado y pienso que eso dificulta mostrar mejores resultados, por qué llegar nuevamente su equipo de trabajo a acoplarse al nuevo esquema de trabajo del Secretario de Turno, es ahí donde yo pienso que la Secretaría pudiera tener mejores resultados Edgar, pero es que ahí es donde yo discuto el trabajo de la política, yo no estoy en contra de que tengamos Funcionarios naturalmente de Libre Nombramiento y Remoción, pero en una Secretaría tan importante como Gobierno, que ya vas para el quinto (5°) Secretario de Despacho, es una cosa que yo considero que demuestra sí las dificultades que tenemos a otros niveles precisamente desde ese planteamiento.

Pienso que el programa Noche Segura ha tenido también su impacto importante, porque ha tenido la continuidad del mismo Funcionario y que conoce y que sabe, entonces tiene que darlo, lo mismo en Casa de Justicia, pero si es evidente que la Secretaría en temas de ciudad tan complicados como es la seguridad con un Secretario con tanta movilidad si es muy complicado para los resultados que esperamos obtener.

Por lo demás siempre he felicitado y considero que la Secretaría de Gobierno, por lo menos en lo que es sus informes viene con todo su personal a bordo y que da cuenta pues por lo menos de que hay gente comprometida en ese aspecto.

Yo te agradezco mucho Edgar y espero tener al final las respuestas satisfechas.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, me falta saludar al Doctor Juan Diego Ardila y a todo el equipo de la Personería que también nos está acompañando hoy en la mañana.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO MEJÍA
OCAMPO**

Gracias Señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales, una bienvenida especial al Doctor Edgar Callejas Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo, una bienvenida especial a nuestro Personero y su equipo de trabajo.

Yo pienso que ya en este Octubre donde pasan los Secretarios de Despacho haciendo su informe para mí es muy importante que los Secretarios de Despacho estén observando porque en Noviembre nosotros vamos a debatir el presupuesto Municipal, es cuáles son las necesidades de la Secretaría para que en realidad se le asigne un presupuesto importante dependiendo de la necesidad de la Secretaría misma.

Porque nosotros los diecinueve (19) Concejales podemos y es válido hacer algunas claridades o algunas preguntas con respecto a unos programas que lidera esta u otra Secretaría que pasa por acá y es bienvenido, porque nosotros lo que queremos ese el bienestar para nuestro Municipio, pero con cuánto presupuesto, con cuánto talento humano y con cuáles posibilidades tiene ese talento humano en su dotación para poder hacer un buen ejercicio.

Para mí eso es demasiado importante, porque los Concejales empezamos hablar y hablar, pero también nos tenemos que ubicar, aunque hay algunas Secretarías de Despacho que tienen unas líneas muy importantes que hay que poner especial cuidado e incluso intervenirlas entre cruzando el esfuerzo de diferentes Secretarías de Despacho para impactar realmente esa necesidad sentida en la comunidad, para mí eso es muy importante y yo pienso que sí es importante Doctor Edgar Callejas que de pronto nos haga llegar al Recinto como esas necesidades presupuestales para estar en el debate, estar pendiente de esa situación para poder hacer ese buen ejercicio e incluso mirar en algunos programas si existe o no esa posibilidad del talento humano que hay muchas necesidades y de pronto no se cuenta con la cantidad, si con la calidad, pero no con la cantidad esperada, eso es muy importante.

Lo otro es que sin que con lo que voy a plantear estoy rebatiendo la disposición o la participación de algunos de los Honorables Concejales, yo no sé porque Honorable Concejala Nubia usted no cree que Bello es la quinta (5ª) ciudad más segura, es que eso fue un estudio que se realizó y yo le pregunto a cualquiera de mis compañeros, ¿es que ustedes viven en Pereira?, ¿es que ustedes viven en Cali?, ¿es que ustedes viven en Sonsón?, ¿es que ustedes viven en Rio Negro?, ¿es que ustedes conocen todas las ciudades del país para venir incluso a descartar que en el estudio, que no se realizó sino en este estudio, Bello es esa ciudad y que fue ahí ratificada?, Bello como cualquier ciudad del país tiene un montón de problemáticas, pero entonces por qué nosotros siendo los Concejales vamos a estigmatizar a nuestro Municipio y no

vamos a creer en un estudio que se realizó para que esa fuera la quinta (5ª) ciudad.

Eso es una reflexión que yo realizo y yo de todas maneras, de todas maneras lo dejo ahí, no en el ánimo de ser contestatario ni mucho menos, con todo el respeto Doctora Nubia o cualquiera de los Concejales que se refiera al tema, pero sí que si los entes externos vienen hablando de nuestro Municipio que viene en una mejoría y son incluso los entes externos, ¿por qué nosotros nos empecinamos en decir que no es así?

Entonces yo de todas maneras respeto esa situación aunque no la comparto, pero yo siento que Bello si está mejorando, que falta mejorar lógicamente porque es normal, por eso incluso estoy pidiéndole al Doctor Edgar Callejas que nos haga llegar en el Recinto como ese plan de mejoramiento importante de los diferentes... de esa Secretaría que usted ya está manejando para nosotros estar mirando ese presupuesto importante en Noviembre.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

¿Me solicita otro minutico la Honorable Concejala Nubia Valencia?

Bien pueda Honorable Concejala Nubia Valencia hacer uso de esa segunda intervención.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

Concejal Mauricio a ver, porque vivo en Bello es que rebato ese planteamiento, por eso, porque vivo en Bello.

Yo acepto que... aquí hay dos (2) niveles de discusión:

1. De los entes externos en cuanto a lo del Fiscal es una cosa.
2. Pero en cuanto a la seguridad estamos hablando de otra cosa.

Vamos a desconocer los muertos que hubo la semana pasada allí en Playa Rica, vamos a desconocer a la gente que extorsionan pero que no denuncian, vamos a desconocer eso Concejal Mauricio, eso lo sabemos todos nosotros, que la gente no denuncie es otra cosa, pero entonces decir, yo no estoy

negando y mi planteamiento nunca ha sido que Bello no esté mejorando, eso no es, pero que yo discuto, entonces que yo discuto desde cierto punto de vista que Bello no es la quinta (5ª) ciudad más segura... es que están planteando: Bello es la quinta (5ª) ciudad más segura, pero quitando la cabañita o cabaña, es una cosa, está muy aliviado pero tiene SIDA, no, no tiene, eso no tiene planteamiento.

Cómo es posible, por eso es que... ahora, si yo estoy equivocada por eso le estoy pidiendo al Secretario encargado, deme los datos de hurto y de homicidios de este año y comparémoslos con el año anterior y me van a dar la razón, si yo estoy equivocada rectifico, pero si a mí los datos me hablan otra cosa cómo voy a discutir, entonces que me muestren los datos Mauricio, yo estoy pidiendo los datos, deme los datos de homicidios y de hurtos de este año y los comparamos con el año pasado y con base en eso miramos si ha rebajado entonces sí hemos mejorado, si no, no.

Esa ahí, por eso estoy pidiendo datos para poder ampliar el discurso y la discusión en temas de seguridad en el Municipio.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para todos los Corporados, compañero Edgar, su equipo de trabajo, el Personero, todos los que nos acompañan hoy.

Pues yo voy a comenzar por lo mismo que dijo el Honorable Concejal Mauricio, porque me siento aludido con el comentario.

Yo he sido uno de los que he sido absolutamente crítico de Bello la quinta (5ª) ciudad más segura del país, porque igual como la pregunta que hace el Honorable Concejal Mauricio que si conocemos otras ciudades, pues yo creo que medianamente uno conoce algunos sitios y puede desde ahí hacer de pronto algunas observaciones, pero igualmente el que hizo el estudio en Bello fue una universidad de Bogotá, entonces la pregunta uno dice: ¿Qué tanto esa universidad de Bogotá conoce a Bello como ciudadanos y ciudadanas para hablar del tema de seguridad, de la percepción de seguridad?

Y Mauricio le cuento una cosa, Bello es de las ciudades más inseguras que hay en el país y lo que dice la Honorable Concejala Nubia Valencia es cierto, pues yo estoy muy aliviado pero tengo el cáncer que me está matando pero... eso no es así, yo creo que hay que mirarlo y usted como Concejal sabe, sabe qué pasa en Bello, abe cómo están los índices no solamente de homicidios, que eso es día a día como vemos como pulula día a día, sino vaya a Niquia para que vea cómo está, pero demás que no lo muestran, o sea no muestran lo que viene pasando en Bello y que hablar de las extorciones, le parece poquito el informe que sacaron hace poco tiempo lo del cartel del ladrillo o la denuncia que yo hice donde evidencí de la manera como se viene usurpando los espacios públicos en un supuesto concierto para delinquir con Funcionarios públicos y ahí está.

El viernes hace ocho (8) días se declaró culpable un Funcionario público, se declaró culpable por lo que hizo el Catastro Municipal, eso no son temas de inseguridad cuando venimos con particulares haciendo este tipo de cosas, usurpando lo público y amenazando al vecino o a la vecina para que no denuncien, por qué no nos metemos en ese tema y miramos que está pasando en Bello si vamos hablar de percepción de seguridad, eso es lo que hay que hablar, nosotros hicimos unas visitas, unas canchas Honorable Concejal Mario Cuervo y yo de una Comisión que nombraron... ah y el Concejal, perdoná Jean Lee, los tres (3) donde teníamos que pasar un informe y ese informe no se ha pasado, porque también ahí ya quieren callar lo que viene pasando, de la manera como vienen ocupando los espacios del Municipio y estamos esperando Edgar que construyan tres (3) y cuatro (4) pisos para esperar una posible orden de un juez para demoler, cuando sabemos que son espacios públicos que no prescriben, eso es una obligación de ustedes, de la Secretaría, es una obligación porque es que... y no me vayan a decir que es que no se dan cuenta pues, cuando es tan evidente, cuando usted va a ver un partido y lo único que ve al lado de una cancha es un edificio que todo mundo sabe quién lo construye, que todo el mundo sabe qué es lo que viene pasando, Mario nosotros lo mencionamos aquí, pero no se volvió a mencionar nada ¿o es que no es responsabilidad de la Secretaría Doctor Callejas? Es la responsabilidad de ustedes como Secretaría, que otros espacios de orden privado pues vengán y pongan la denuncia y les toque a ustedes por orden de un juez, pero es que hay espacios del Estado, del Municipio llamado Estado que no prescriben y que es la responsabilidad de ustedes y eso está pululando y ¿eso no es inseguridad la manera como viene pasando eso? Y seguridad no es lo que pasó por ejemplo que el Alcalde fue y echó todos los muchachos de Control Urbano, él mismo los echó a todos y se van todos de aquí porque todos son ladrones, ¿alguno de ellos está detenido?, ¿Alguna denuncia? Y acabaron contra lo urbano, el mismo Alcalde y lo raro es que muchos de los que satanizaron de ladrones, que el

Alcalde dijo que eran unos ladrones, porque la comunidad se quejó, pero no hay denuncias ni del Alcalde haber dicho eso, ni del Secretario, ni de nadie y los están reubicando a los ladrones que supuestamente son ladrones, que lo dijo él, no lo estoy diciendo yo, lo dijo él y por eso lo echó y si los echó pues tendrían que tener algún tipo de denuncia o de prueba por lo menos, eso son grados de inseguridad, esa es la percepción de seguridad de la gente, que se siente amenazada con algunos Funcionarios que le están cobrando por dejarle construir cualquier cosa, yo creo que desde ahí también se mira la percepción de seguridad compañeros y hay que mirar la de muchos lados.

Entonces compañero nosotros conocemos a Bello, pero el problema es que nos da miedo cumplir con nuestras funciones de control político, ese es el problema, que unos pecan por acción y otros por omisión y nosotros como Corporación político – administrativa estamos pecando por omisión y es una responsabilidad nuestra, entonces vamos a ir a engañar a la ciudadanía, es que Bello es la quinta (5ª) ciudad más segura si le quitamos este pedazo y aun quitándole ese pedazo le cuento que es la más insegura porque lo que viene pasando, es que tenemos que hablar de eso, aquí no podemos entonces rasgarnos las vestiduras y defender lo indefendible, yo entiendo que usted está en coalición compañero, entiendo perfectamente eso, pero yo creo que eso no nos puede... para ver algunas realidades que viene pasando en Bello.

Eso como primer elemento.

Yo tenía también lo de la Plaza Edgar porque me preocupa que no hemos acatado un Fallo de un juez, ahí hay un desacato y yo lo que creo, lo que creo desde mi percepción también es que se está viendo algún tipo de asfixia económica con los comerciantes de allí, porque no se ha cumplido lo que dice el Fallo que es mejorar la construcción del techo y otras dos (2) cosas del acueducto y eso, no estamos cumpliendo, pero si le estamos haciendo eco a la posibilidad que eso colapsa y eso ha permitido que muchos Bellanitas no vuelvan a la Plaza a mercar, entonces yo decía, será una conducta que está favoreciendo precisamente a eso de la asfixia económica, entonces están asfixiando económicamente a los comerciantes, porque si la gente no va por miedo a que eso colapse ¿pues qué van hacer los comerciantes? ir cerrando paulatinamente y así facilitar un poco las pretensiones que tiene la Administración de acabar con la Plaza, no sé para qué, no sé para qué, tampoco debe de ser conjeturas, porque además esa Plaza tiene muchos inconvenientes desde el orden Administrativo desde que se compró que tampoco es una cosa que han dicho aquí, que cuando se compró en el 2000 compraron con los problemas que eso traía Edgar, problemas de títulos antes de eso donde no prescriben esos títulos, hay que negociar con el que compró antes del 2000, los que compraron del 200 para acá obviamente eso ahí tiene

el problema que no prescriban, pero los otros ya tiene derecho de posesión, cómo van a negociar.

Entonces ahí es donde va el cuento, es esperar a que económicamente se asfixien para poder ir a negociar por chichiguas con la gente, eso puede ser también, por eso es desacato.

Entonces yo creo que ahí hay un tema muy álgido que lo estamos desconociendo, yo creí que usted iba a traer ese informe aquí de todo el tema de la Plaza, yo tengo unos estudios técnicos que arrojó algunas entidades, donde precisamente no dicen que eso va a colapsar, o sea el estudio que hoy hay y el monitoreo que hoy hay no dice que eso va a colapsar, lo único que dice es que no cumple con la norma, pues obviamente no puede cumplir con una norma un bien que se construyó hace setenta y cinco (75) años y la norma lleva diez (10) años, pues es imposible que cumpla, pero no está inminente en peligro de colapso ese bien.

Y tengo aquí pues varios temas, serian muchos.

Edgar la Secretaría que usted hoy está al frente, desafortunadamente usted creo que se va y yo creo que sería un buen espacio que usted haría bien las cosas ahí porque tiene un buen equipo de trabajo, pero únicamente lleva un mes y medio si mucho, dos (2) meses pues yo creo que no le alcanzó tiempo para organizar, pero tiene un equipo de trabajo que han hecho las cosas, el problema es que si no hay voluntad política para hacerlas, pues ustedes obedecen a unas órdenes también y aquí yo lo he dicho siempre, ustedes no tienen plena autonomía para ejercer sus funciones y eso es delicado, si ustedes tuvieran plena autonomía yo creo que la cosa sería otra, pero obedecen a otras órdenes administrativos donde seguramente no hay mucho interés en mostrar lo que es Bello hoy y si ocultamos lo que es Bello no podemos hacer nada, yo creo que las cosas hay que visibilizarlas para empezar a hacerlas, uno no puede tapar un montón de cosas con mentiras y eso va cogiendo y va ensanchando y el problema se va ensanchando y ese cáncer va carcomiendo que llega un momento donde explota, eso va a explotar, la única posibilidad que tenemos para mejorar es visibilizar y reconocer que tenemos un problema y hay que reconocerlo en varios aspectos donde yo creo que es necesario mejorar y voy a comentar dos (2) o tres (3) asuntos, pues tampoco nos vamos a rasgar aquí las vestiduras, esperemos que el Secretario que llegue siga las funciones porque le tocó a usted suceder un Secretario que yo creo que no hizo mucho, a usted le tocó un chicharrón que eso lo dejaron muy carnudo y crudo además, pero esperemos que los de Tránsito estén trabajando en buenas condiciones.

Edgar hay temitas que me preocupan mucho y es precisamente con lo que mencionaba de las visitas que hemos hecho de los espacios públicos, yo creo que hay que meterle el diente a eso con las inspecciones, por aquí hay varios inspectores de ir identificando qué es del Municipio realmente, desde Catastro yo hice la denuncia con documentos claros identifiqué, ya está en Fiscalía, está por Procuraduría, está en todas partes, lo mandamos porque yo creo que hay que dismantelar esa mafia que hay al interior de algunas dependencias, porque son mafias ahí que están al servicio de unos particulares, eso hay que desvertebrar todo eso, porque o si no nos vamos a quedar sin nada y no es lo que, como dijo aquí el anterior Secretario de Gobierno que es mejor vender lo poco que queda porque o sino nos la invaden, pues yo creo que no es la función de un Secretario intentar entregar porque no van a invadir, la función de un Secretario de la Administración es precisamente preservar lo público y aquí lo dijo sentado el Secretario que está hoy en Control Interno Jorge Giraldo, lo dijo ahí sentado y afortunadamente están las grabaciones pues para que no digan que León Fredy también miente en eso, que eso es lo que suelen decir cuando uno dice algunas verdades que yo considero que son verdades.

Hay que intentar y ahí están las evidencias y yo creo que las empresas que contrataron que Catastro, SICO y GEOSAC sirvieron mucho para eso, porque en definitivas son los Funcionarios que están haciendo el censo catastral y han servido para eso, entonces por eso es que nos vienen invadiendo porque yo creo que hay una supuesta ahí, un concierto para delinquir ahí... y ya lo comprobamos con algunas cosas para ir cuidando lo que es nuestro, quedan pocas cosas que pueden ser.

Eso como primero.

Segundo, lo de la creación ahorita las reformas Edgar, eso tiene muchos problemas, no le compete a usted pero se lo voy a mencionar.

Aquí yo creo que incurrieron en un problema y fue no hacer caso al Acuerdo que se otorgó por parte del Concejo para la creación de esa planta de la reforma administrativa y transgredieron el Acuerdo, vamos a ver en qué eso para, igual las denuncias se van hacer porque los estudios tendría que haberlo hecho una Universidad que cumpliera con todas las condiciones como reza en el Acuerdo y aquí no la hicieron de esa manera, contrataron dos (2) personas y la Administración hicieron todo el paquete, eso más bien... hay muchas necesidades y eso lo compartimos, no nos oponemos a la creación de alguna de esas dependencias, la oficina de mujer creo que es necesaria, es oficina de víctimas que sería como una subdirección de... yo creo que es necesaria, algunos temas son necesarios, pero eso obedece más a una reforma política en

mucho de los términos y cometieron un grave error, vamos a ver cómo lo logran resolver que creo que hoy tienen muchos problemas.

Lo de víctimas compañeros, aquí hay que intentar yo creo que no sustituir al Estado como tal, el tema de víctimas es bueno visibilizarlos, apoyarlos, pero acá hay una urgencia, una urgencia, tenemos diecinueve (19) asentamientos subnormales y me duele mucho lo de las víctimas porque aquí las condiciones lamentables en que están pero hay que empezar en proceso con organismos Internacionales Lucho ustedes y Casas que vienen liderando eso, cómo nos ayudan también en el proceso de regularización y legalización, y la Administración que se ponga en esa tarea porque yo creo que la mejor manera de atender a nuestras víctimas por lo menos es hacerlos visibles como ciudadanos Bellanitas, no es el acompañamiento y vi el programa, el programa este de las luminarias estas de botellas, pero uno dice, sustituyen al Estado porque están en las obras subnormal donde Empresas Públicas y demás no quiere ir a atender el problema y Eléctricas Medellín menos, entonces claro, entonces vamos hacer pañitos de agua tibia, muy bonito los desplazaditos, muy bonitos todo el mundo, esta gente solidaria hacen un programa de un... bueno en fin, eso... un montón de plata pero entonces ¿dónde está el Estado para hacer presencia allí?, ¿dónde está el Estado llamado Bello para acompañar entonces con Eléctricas Medellín? que además una empresa que le extendieron la concesión por otros años más, ¿dónde está el Municipio como tal para empezar un proceso de legalización y regularización de esa zona? para atender como tiene que ser de manera integral a nuestras víctimas, desplazados de miles de partes, pues yo creo que eso es importante, pero hay que ir al fondo del asunto.

Hoy se empezó, hoy por lo menos ya tiene un predial que donde le reconocen que son poseedores de ese bien, pero hay que ir más allá, las víctimas hay que acompañarlas en toda su integralidad y ese es un proceso que tiene que ser de voluntades, de voluntades municipales, extrajeras y de donde sea, pero tiene que nacer de aquí Edgar, hay que nacer desde aquí, yo creo que hay que empezar este proceso en las zonas que son privadas, empezar como se hace eso y en las zonas que son fiscales pero igual también, hay que empezar a hacer el proceso, porque uno reconoce ahí como la diferencia de ambas cosas.

Edgar tuvo la oportunidad de estar en la Inspección Sexta, le cuento una cosa, en medio de un aguacero y estaba cayendo más agua adentro que afuera, uno dice: "Por Dios como están trabajando los Funcionarios de algunas dependencias nuestras" y le dije al Doctor Iván y allá estaba pues, son tres (3) Funcionarios que mantienen allí y yo les dije: ¿Ustedes en qué condiciones trabajan? O sea no estamos entonces ni siquiera dignificando la labor de nuestros Funcionarios, porque yo veía eso, tenían unas canecas recogiendo el

agua al interior de la sede, ¿qué es lo que está pasando entonces?, o sea yo creo que mínimamente hay que dignificar pues a nuestros Funcionarios, allá parecía, yo creí que estaban haciendo un baño turco, una cosa de esas o que estaba... eso está que colapsa, eso está feísimo y así hay varias sedes nuestras que están... entonces no estamos haciendo lo propio si quiera, no estamos haciendo lo que nos pertenece, lo que nos compete, es delicado eso compañeros para que pongan presente.

Aquí yo creo que hay varios, hay otros temas que me gustaría, yo creo que ésta Secretaría debería de venir varias veces, como diferenciar la Casa de la Justicia un tema, Espacio Público un tema, o sea cada uno venir un día distinto porque es bueno, es que la Secretaría de Gobierno es muy importante, es demasiado importante y yo creo que es bueno como evacuar por días, ojalá se planificara de pronto así por días, porque sería maravilloso para hacer unos buenos análisis, donde nosotros la intensión de los que estamos en oposición no es venir atacar por atacar, sino que queremos es proponer y de hecho eso es lo que hemos venido haciendo para que las cosas mejoren y si seguimos diciendo mentiras y mentiras las cosas no van a mejorar, o sea por el bien de la ciudadanía yo creo que las cosas hay que decirlas Edgar.

Yo también hago la pregunta que hizo Nubia sobre el tema de los homicidios en Bello, ¿cuántos van hasta el momento? Pero yo creo que deben de tener un record ahí hasta el momento.

Lo de los espacios en el Parque, eso es una pregunta que le voy hacer, nosotros ganamos una Tutela, algunos, algunos, no todos, Funcionarios de Espacio Público han sido bastante agresivos con los muchachos de los Comités barriales, incluso donde yo hago parte de ese colectivo de ciudadanos y ciudadanas que venimos generando unos espacios de participación, la única posibilidad que tuvimos fue entutelar para que nos dieron un espacio en el Parque y ahorita vemos que siguen con deseos de igual, de seguir agrediendo, yo no sé si es una función, o una orden suya o de quién para que sigan atosigando, no son todos, son dos (2) o tres (3) que como que les gusta estar ahí todo el tiempo como muy amenazantes.

Yo quisiera saber si es una política de la Secretaría o son simplemente ellos, porque nosotros ganamos una Tutela donde nos brindan el espacio con un sonidito, le estamos informando a la ciudadanía lo que viene pasando, porque nos preocupa, los muchachos están preocupados porque ahí van y atosigan todo el tiempo.

Entonces a ver que me responsa esa preguntica Señor Secretario.

Por lo demás lamenta uno que se vaya usted de ahí, yo creo que incluso los Funcionarios suyos estaban contentos, los que estaban ahí, esperemos que el que llegue cumpla con lo que tiene que ser, o sea esta Secretaría es un chicharrón pero yo creo que cuando se hace con buena voluntad pues se pueden sacar cosas adelante, ojalá y ojalá deje la semilla sembrada en lo que se va hacer en términos de recuperar los espacios.

Y para terminar, aquí hay que hacer una tarea a los compañeros de Espacio Público que no solamente es los venteros ambulantes alrededor del Parque, sino que hay que hacer una tarea más profunda en nuestros barrios, que es lo que viene pasando en nuestros barrios, le hemos dejado coger mucha ventaja, mucha ventaja al Espacio Público, yo reconozco eso, pero yo creo que hay que ir empezando a hacer la tarea, afortunadamente ya ahí se va a reglamentar pues el Acuerdo Luis, el Acuerdo para... ¿cómo es que se llama? El Estatuto de Espacio Público, que yo creo que un buen paso, ojalá sea operante y sea equitativo, ojalá sea equitativo.

Por más pues le deseo suerte Doctor Edgar en el camino que vaya a emprender el próximo año compañero, hermano mucha suerte en el camino que vaya a coger.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal yo voy hacer un comentario respecto de lo que usted menciona dentro de su intervención.

Usted viene generalizando el tema de los jóvenes o las personas que venían trabajando en Control Urbano...

No, no, espere.

Y venimos, o sea hemos escuchado una cantidad de comentarios y yo pienso que en cualquier institución de todas maneras tiene que haber gente buena en cada uno de ellos, como lo hay, pero yo no sé de dónde saca usted, no sé cómo tiene esa habilidad para decir que el Alcalde públicamente o en un lugar los reunió a todos y les dijo que: "Se acaba la dependencia por ladrones", pues me parece que usted si tiene la barita mágica Honorable Concejal para una situación de estas Concejal, yo no me imagino al Alcalde en una reunión diciéndole a todos "Se van todos por ladrones", pues me parece que uno también tiene que poner cuidado en ese sentido, o sea de verdad Concejal que lo quiero hacer con mucho respeto porque esas denuncias de verdad que hay que hacerlas con fundamento.

Por eso Concejal y más generalizando una cantidad de jóvenes y trabajadores que no faltaran dos (2) o tres (3), pero estamos generalizando Concejal, es solamente un comentario que le quiero hacer en ese sentido, ¿listo?

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Presidente yo nunca generalicé, yo reproduje lo que dijeron allá, por eso me preocupa, porque es que si uno dice es que se acabó una dependencia por ladrones uno no puede juzgar a la gente así, antes estoy defendiendo los Funcionarios porque es que si uno dice este es ladrón, pues demuéstrole, usted no puede ir a acusar a alguien de ladrón si usted no le demuestra, como hice yo con la denuncia, si yo vine aquí es que desde Catastro se están robando... no, yo hice la investigación, traje las pruebas y les dije: "Vea es que se están robando, son estos y estos, vea lo que están haciendo", por el contrario Presidente, me parece, lo que hicieron allá me parece injusto con los muchachos porque los están satanizando a todos y eso no me parece justo, es como decir que los jóvenes de Espacio Público hacen lo mismo, no sé, si lo hace uno (1) o dos (2), pero yo no voy a venir a decir aquí, es que los de Espacio Público son ladrones", jamás, yo señalo cuando tengo pruebas y eso es lo que me ha caracterizado siempre que hago una denuncia y por eso ahí están, uno (1) ya se declaró culpable, seguramente van a detener otro porque las pruebas están ahí, por el contrario, yo creo que el irrespetuoso ahí fue haber cavado una dependencia sin tener los argumentos claros para después tener que reubicarlos y tener que volver a crear esa dependencia, eso es lo que me parece grave, que acusen los muchachos en su generalidad.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Mi comentario va es en el tema del Ejecutivo, usted menciona que es el Ejecutivo el que habló en ese sentido, entonces hombre no me imagino pues al Alcalde con tantas situaciones que se presentan en el Municipio de Bello reuniendo unos muchachos para tratarlos de esa manera, pues no sé usted de dónde sacó eso.

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, compañeros Concejales, personas asistentes al Recinto en el día de hoy, Señor Secretario y equipo de trabajo, Señor Personero y Delegado de la Personería.

Presidente yo voy hacer mi intervención como me caracteriza pues, más bien sucinta, corta y muy, digamos muy directa porque yo creo que uno cuando hace una intervención en un micrófono de estos o en el cargo en que nosotros estamos pues tiene que ser algo muy concreto y que sea pues sin mucho rodeo, que vaya directamente al asunto en mención.

Primero quiero reconocer en Edgar su habilidad como empleado público, su capacidad de gerencia y de verdad Edgar que me gusta que usted esté ahí en esa Secretaría, lástima que vaya a ser por tan poquito tiempo, pero de pronto con usted allí esta Secretaría de pronto si empezaría como a tomar un rumbo real y efectivo en lo que tiene que ver con su competencia, porque es que hemos visto pasar unos Secretario por ahí que muchas veces ni,,, que uno dice: ¿Dónde está pues la cabeza de esa Secretaría?, entonces por eso es que el Municipio de Bello hoy se encuentra con tanto desorden en los temas que tiene que ver con respecto a la labor que ustedes realizan y quiero empezar primero Edgar con el tema de los operativos en Bello.

Miren, yo veo que ustedes muestran fotos, muestran cifras de operativos que tienen que ver con el tema de los licores, pero es que se está olvidando algo tan importante en nuestra municipalidad y que es factor de los altos índices de violencia que hoy vivimos, Doctor Edgar, y es el tema de los menores de edad, aquí nadie hace control del tema de los menores de edad.

Miren, ustedes mostraron imágenes allí donde iban a visitar locales, expendios comerciales buscando licor adulterado, pero no vi ningún negocio sancionado por el tema de los menores de edad, siendo totalmente prohibido por Ley que un menor de edad esté en un establecimiento público consumiendo licor hasta altas horas de la noche ¿y lo digo por qué Edgar? Porque mire, con extrañeza el sábado me dio por salir dizque a dar una vuelta y me di un recorrido en mi vehículo por todos los sectores, digamos las zonas rosas, que no parecen zonas rosas sino zonas de menores de edad y es lamentable, lamentable ver como niños de catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17) años a las afueras de una discoteca y haciendo fila para entrar, consumiendo bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, es muy triste ver esa realidad en nuestro Municipio y desgraciadamente no estamos haciendo un control efectivo sobre ese tema, ojalá algún día llegara aquí la Secretaría y nos dijera: "Vea, hicimos estas y estas visitas, se lograron incautar tantas botellas de licor adulterado, se lograron cerrar tantos negocios por atención de personas

menores de edad en el establecimiento consumiendo licor, en fin", tantas cosas que hoy se dan, porque es que no es para nadie un secreto Edgar que hoy, hoy, hoy salga usted un viernes y ojalá Presidente se hiciera una Comisión de acá, del Concejo para que saliéramos hacer un recorrido un viernes o un sábado, para que miremos cómo se está deteriorando nuestra juventud y cómo se está perdiendo en todos los negocios Bellanitas donde se consume licor, que tristeza tan grande ver cómo eso y nosotros como estamos Presidente no hacemos nada para evitar esta situación, o sea me parece indignante esa posición, yo el sábado mejor dicho estaba que lloraba hombre viendo cómo toda esta juventud, todos estos jóvenes, todos estos pelados, niños y niñas haciendo filas para entrar en esos establecimientos y alrededor de todos esos negocios consumiendo drogas y sustancias alucinógenas y dónde está el control de las Autoridades pertinentes, entonces uno se pregunta qué es lo que está pasando allí con respecto a ese tema.

El tema de las construcciones ilegales Edgar.

Desgraciadamente hoy la Secretaría de Gobierno no ha cumplido su función a cabalidad con el tema de las construcciones ilegales, nosotros hemos denunciado aquí inicio de construcciones ilegales en nuestro Municipio, en zonas del Estado, en terrenos del Municipio y ha sido poca la atención a diligencia de las Autoridades competentes en ese tema, o sea si yo veo que alguien está construyendo en una zona ilegal, por qué no vamos y prevenimos antes de después ir a demoler, o sea porque no ir a prevenir, a parar, a sellar antes de demoler, ¿qué es más económico para el Municipio la prevención o después la actuación en un tema de demolición? Cuando ya hay familias reubicadas allí, cuando ya hay construcciones, cuando ya hay un mundo de plata invertida en ese tema y todo es porque dicen: "No es que eso es Fulanito de tal, eso es de Fulanito de tal", entonces todo el mundo se deja comer carreta, se deja mete del miedo y el Estado no actúa, no actúa el Estado por miedo o por negligencia o por no sé, no sé qué es lo que está pasando allí, ese tema me preocupa mucho porque realmente hoy no hay un control efectivo en el tema de las construcciones ilegales en nuestro Municipio.

Vea, nada más la semana pasada estuve en la Inspección Cuarta hablando con el Inspector Gabriel, él no está acá en estos momentos y le denunciaba que un terreno que hay entrando a la Vereda Hato Viejo, oiga yo he peleado por ese terreno, la otra vez había un Funcionario metiéndole máquina a ese terreno y diciendo que el terreno era de él, cuando ese terreno es público y se lo entregaron en Comodato a la Junta de Acción Comunal para construir la sede y he peleado por ese terreno y he estado pendiente de ese terreno que no se lo lleven, si no hubiera estado así ya se hubieran cogido ese terreno, allá había una señora que tiene una invasión al lado Presidente del terreno que lo dejaron

construir, la dejaron construir, tiene un Kiosko, una tienda, tiene su casa y ya está banqueando que para echar otra casa ahí para alquilar, un apartamento y llama uno y le dicen los Inspectores: "Por favor vayan, miren, estén pendiente" y mire que no se hace el control pertinente.

Entonces lo que uno espera mínimamente es que hagan la visita, que vayan y miren, obviamente sin culpar a los Inspectores hombre, es que no tienen ni las herramientas para trabajar, no tienen ni las herramientas para trabajar.

Entonces son cosas muy verracas que si yo voy a entrar profundizar pues ahí en ese tema, entonces yo creo que ahí ya sea usted Edgar o el que llegue a esa Secretaría va a tener un reto muy alto, va a tener un reto muy alto y es responder a todas las, digamos afujías que se presentan hoy en nuestro territorio y de la cuales por la falta del dominio del Estado se ha dejado coger ventaja, ahí hay unas cosas muy importantes que hay que hacer y hay que trabajar.

Otro tema que yo quiero tocar es el tema de las vallas en nuestro Municipio.

Vea, yo hace poco le escribí al Doctor Hernando solicitándole que me mandara la documentación de los permisos de las vallas que hay en nuestro Municipio, inclusive le especificué zonas, tramos desde Solla hasta... desde Solla hasta aquí la entrada de Cotrafa, desde la entrada de Cotrafa hasta el Éxito, el sector de la Variante y el sector de acá... bueno yo le especificué en el Derecho de Petición las zonas, la respuesta fue que fuera a sacarle fotocopia a los documentos.

Me parece triste que un Municipio de primera categoría no tenga con qué sacar una fotocopia y mandarle la respuesta a un Concejal que le está solicitando para hacer un tema de control político, que triste eso, que uno tenga que ir uno mismo y sacar de su peculio para ir a sacar unas fotocopias para un tema que compete con un tema de control político del cargo que uno está ejerciendo, o sea desgraciadamente pues no sé qué está pasando, me parece muy triste esa respuesta de esa forma de responderle a uno que tiene que ir allá a sacarle unas copias a eso.

Hoy vemos cómo han instalado más de diez (10) vallas nuevas en nuestra ciudad y ahorita ustedes dan un informe aquí del control de las vallas, pero yo si quiero que me den el informe de las vallas que hay hoy nuevas, de quién son, si cuentan con los permisos y qué está pasando.

Las vallas que hay nuevas y le voy a contar solamente en una (1) cuadra, en una (1) cuadra hay tres (3) vallas... cuatro (4) vallas nuevas, cuatro (4) en una (1) cuadra y es la que está desde el puente de Machado a la principal que va

allá... Machado, vallas grandísimas que no creo que estén cumpliendo con el tema de la reglamentación visual de publicidad exterior, ¿de quién son esas vallas?, ¿tienen el permiso o no tienen el permiso?, ¿qué está pasando allí?

Váyase para la Obra 2.000, coja de aquí desde los Gansos y empiece a subir Obra 2.000 hasta la Iglesia de la Cumbre, hay tres (3) vallas nuevas, tres (3) vallas nuevas en casas, en esa misma dirección nuevas que no se sabe de quién son, si sí tiene el permiso, la autorización para estar funcionando como tal, hay una (1) en espacio público ahí en toda la cancha de... en toda la cancha de... o el Kiosko que construyeron ahí al frente de la cancha del Barrio Mesa, ¿de quién son esas vallas?

Coja de aquí para abajo por la Autopista, no se vaya muy lejos, en Postobón, ahí el que está entre Postobón y Fabricato hay dos (2) vallas nuevas, ¿de quién son esas vallas? Y si cuentan con la reglamentación y permiso estipulado para tener esas vallas ahí en ese punto y baje más allá para que mire, entonces en fin son un poco de vallas que yo quisiera, que yo quisiera un informe detallado, vuelvo y lo solicito, detallado sobre de quién son esas vallas, el control pertinente, las vallas de la petrolera de allá de la Variante que las montaron en unos terrenos que son de una concesión que son públicos y que no cumplen con la norma ni siquiera de seguridad, dos (2) petroleras, ¿ya las desmontaron?

Usted me respondió, en una de las respuestas de la carta dice que van a desmontar esas vallas, la pregunta mía es: ¿Ya las desmontaron?, ¿ya desmontaron esas vallas?, ¿Qué control se ha hecho?, ¿qué está haciendo la Secretaría?, no es solamente responder que la vamos a desmontar y eso está montado ya desde el año pasado, desde la última campaña si no estoy mal están montadas esas vallas allá, o sea que ya van más de... a no desde este año, la última campaña, ya van más de seis (6) meses y no se han desmontado las vallas, ¿entonces qué está pasando allí con la efectividad realmente de la Secretaría?, es una pregunta que uno tiene que hacerse y voy a seguir haciendo ese control y lo voy a seguir indagando en el tema de esas vallas, porque hay que mirar a ver de quién son y por qué las están colocando y con autorización de quién y si están cumpliendo la normatividad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal me permite, me regala... voy a poner a consideración de la plenaria la sesión permanente.

Es obligación colocar a consideración de la plenaria transcurridas dos (2) horas de sesión la sesión permanente.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

Bien pueda Honorable Concejal continúe... ah pero no fue el Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Continuo.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Espérate para que él nos diga que...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Bueno, Presidente entonces...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

No, espérate que debe quedar grabado en el Acta que...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Continúe Honorable Concejal.

Gracias Señor Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Si alguien me colabora con el Secretario por favor.

Me falló la mecánica ahí.

Ya viene el Secretario, ya...

Don Carlos le voy a pedir un favor, diga: "Si fue aprobada la sesión permanente".

No mentiras, entonces voy a colocar en consideración de la plenaria la sesión permanente.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente, ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continúe con el uso de la palabra Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

Gracias Presidente.

Bueno, entonces en ese tema.

Vamos a pasar a otro tema y es el tema que tiene que ver con la UAO, las Oficinas quedaron muy buenas, la atención por parte de algunos Funcionarios es excelente, excelente, pero parece ser Doctor Clímaco y en eso le voy a pedir a usted que es el responsable de esa dependencia que abra los ojos, que esté muy pendiente de sus Funcionarios que trabajan allá.

Parece ser, parece ser y estoy en espera de una queja por escrito y unas evidencias de Funcionarios que están laborando allí, que le están solicitando a la gente dinero para ser incluidos dentro de los programas de beneficio que tiene esa dependencia, que es un tema muy delicado y parece ser dentro de los comentarios que me hizo la persona, la cual hace la denuncia que le dije que me la hiciera por escrito, que creo que ha denunciado ante usted esa situación, no sé qué tan cierto será eso, pero yo si quiero Señor, Doctor Clímaco que estén muy pendientes de esos Funcionarios allá que de una u otra manera están haciendo estas cosas tan delicadas dentro de esa dependencia, porque yo voy a entrar a profundizar y a averiguar qué de cierto es y qué pruebas contundentes hay y después de que tenga esas pruebas obviamente pues haré las denuncias pertinentes a ese tema.

Yo quiero tocar el último tema y es el tema que tiene que ver Doctor Edgar, si no es usted el encargado del presupuesto para el año entrante para esa importante dependencia, pues la persona que llegue tiene que apuntar mucho sobre todo a satisfacer las necesidades que tienen ustedes como Secretaría.

Es que hoy es triste que muchas de estas cosas que se vienen presentando, de las que yo acabo de hablar se dan inclusive por la falta de recursos y la falta de personal en las mismas Comisarías y en las mismas dependencias de las Inspecciones, es muy triste uno ir a una Inspección a denunciar un caso de

una invasión, de un caso de "X" o "Y" circunstancia y que le diga a uno el Inspector: "Es que tengo que ir el día jueves o tengo que ir tal día que es el día que tengo el carro", Inspecciones hoy que no cuentan ni siquiera con los medios de transporte y los medios logísticos para poder cumplir sus obligaciones, entonces también uno dice, entonces cómo va a entrar uno a exigirles que cumplan con las obligaciones si el mismo Estado, la misma municipalidad ni siquiera le da las herramientas necesarias para que ellos puedan hacer uso de sus funciones y hoy con extrañeza nos vemos cómo nos traen un Proyecto de Acuerdo y una reforma pretendiendo crear tres (3) nuevas Secretarías cuando hay Secretarías... tres (3), cuatro (4) nuevas Secretarías, cuando hay Secretarías que ni siquiera cumplen el cien por ciento (100%) de sus funciones porque no cuentan con los recursos para cumplirlas, es que mire nada más la Secretaría de Emprendimiento, una Secretaría con un recurso de setenta y ocho millones de pesos (\$78.000.000) para este año y ya están pensando dizque en crear la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Vivienda, por Dios y adónde van a financiar estas Secretarías si ni siquiera son capaz de poner a funcionar bien las Secretarías que hay en el momento, entonces uno dice: ¿a qué estamos jugando?, ¿cuál es realmente el sentido de Administración y de gerencia que tenemos hoy para una ciudad o para una digamos, para una Administración como estas? Si ni siquiera fortalecemos lo que ya tenemos, ni si quiera le damos las herramientas.

Ahorita la compañera Nubia tocaba el tema de las motos, diez (10) motos que compraron el año pasado que supuestamente las entregaron en acto público acá y hoy no están funcionando porque no están matriculadas, diez (10) motos por un tema de matrículas y hoy estamos pensando en crear tres (3) nuevas Secretarías y yo no sé cuántos puestos para seguir gastando la platica en burocracia y la Administración paquidérmica de para atrás, de para atrás, de para atrás porque no cuenta con los recursos necesarios ni siquiera para funcionar como Administración.

Entonces son cosas que uno se pregunta y se cuestiona, qué a donde iremos a parar con todas estas cosas y estas cosas tan graves que vienen pasando en el Municipio.

Hoy la Secretaría de Gobierno necesita recursos importantes para poder funcionar y lo propuse yo el año pasado cuando estábamos debatiendo el proyecto de presupuesto, propuse que se le aumentara a la Secretaría un rubro importante de recursos para poder tener el funcionamiento y fue denegada por la misma Administración, porque nosotros solamente proponemos, pero es el Ejecutivo quien dice si sí o no acepta esa propuesta o esa capacidad de recursos.

Desde que no tengamos una institucionalidad como tal, fortalecida, con buenos recursos para que pueda funcionar, no vamos a tener como impactar directamente en el desarrollo de la ciudad.

Y esa es mi intervención que quiero hacer con mucho respeto y lo hago obviamente reconociendo esa capacidad suya Edgar, porque yo sé que usted es muy buen Funcionario hermano y todo hay que reconocerlo y usted es una persona que donde llega hermano se ven los resultados, se ven los resultados porque usted salió del Tránsito y en el Tránsito lo hizo muy bien y llega a esta Secretaría y yo esperaré pues que se hubiera podido quedar para que por lo menos hubiera demostrado un poco más de resultados, pero esperemos que la persona que llegue asuma eso con responsabilidad y que no pongan a cualquiera ahí que no pasa ni son ni ton como han pasado muchos, que no suenan ni truenan por esa Secretaría y dejan es vacíos y más grave la situación en nuestros Municipio.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón, ah no perdón, perdón, voy con el orden.

Le toca en el orden, el uso de la palabra Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Solicita una interpelación... entonces bien pueda Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, todos los Corporados, al Doctor Edgar Callejas Secretario de Gobierno y todo su equipo de trabajo, bienvenidos al Recinto de la Democracia, a todos los presentes en el Recinto, Señor Personero también y Funcionarios de la Personería.

Por lo primero Edgar es, veo que tienes el apoyo del partido rosadito y eso es importante porque te valoran todos tus esfuerzos y capacidades.

A ver, yo quiero aclararles a todos los Funcionarios, conscientes de que Edgar llega apenas mes y medio a una Secretaría que si bien es cierto se le reconoce cada uno de los esfuerzos, compromisos que tiene toda la Secretaría en pleno y lo han demostrado, es una Secretaría pues obviamente con mucha, mucha

responsabilidad, muy importante dentro de la estructura administrativa de la municipalidad y es por eso que aun reconociendo todos los esfuerzos hay situaciones que hay que hablarlas, que hay que manifestarlas, que hay que ser autocríticos, que hay que seguir en la tarea de... en la interpretación de ese Plan de Desarrollo de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz, seguir... esfuerzos y entre todos sacarla adelante.

Y es por eso que Señor Presidente, yo pienso que la Unidad de Atención a Víctimas Doctor Clímaco es una tema totalmente álgido y sensible y que requiere Señor Presidente de una sesión, que aquí pues así a groso modo no se puede tratar y que pues la recomendación es que en estas Ordinarias tengamos una sesión solamente para este tema.

El tema de Espacio Público tú lo reconoces Edgar, es un tema muy, muy complicado, muy sensible y si bien es cierto viene una herramienta bien positiva para fortalecer este proceso y el tema de Espacio Público es de seguir trabajando, seguir reestructurando, seguir de una u otra forma haciendo unos laboratorios de unas nuevas estrategias, porque en la municipalidad el tema de espacio público es un tema que no hemos logrado impactar como se deberían, basta con que, por ejemplo en el caso de nosotros las personas en situación de discapacidad, físico, movilidad reducida, la complicación que tenemos no solo a nivel... en el centro, en las periferias, en las zonas rosas, en los barrios para la movilidad, donde se han apoderado pues los negocios y así por el estilo muchos temas que tú ya trataste, pero igual es de mucha gallardía que tú lo reconozcas y esto es un tema para seguirlo pues trabajando.

El tema de la Noche Segura, Subsecretario yo sé y aquí se lo hemos reconocido de su esfuerzo tan grande y compromiso con este tema y sé también que se han obtenido logros importantes, pero miren estamos en el tercer periodo de esta Administración, si bien es cierto entró un tema muy duro por el tema de cultura o reubicación de la población que se había acostumbrado a otra forma de trabajar este proceso de la Noche.

Hay que tener en cuenta algo Subsecretario y el día que usted nos presentó el proyecto leímos todas esas bondades pero el tema son de tiempos y hay otros componentes dentro de ese proceso importantísimo, aparte de los controle de horario y los licores adulterados que obviamente es totalmente importante dentro del proceso o el tema de controles de adolescentes, el tema de la prostitución, el tema de consumo de sustancias psicoactivas, micrográfico y todo eso que se está manejando en las zonas rosas, o sea si bien es cierto el proceso es importante, ha traído unos resultados importantes, también es cierto que hay que seguirlo fortaleciendo y dar pasos hacia adelante, no nos podemos quedar en los tiempos corticos porque la percepción de la comunidad

ya empieza a ser negativa y si le perdemos la fe a este por grama después de los esfuerzos tan grandes que se han hecho pienso que sería un retroceso que no podemos permitir, entonces es como para reevaluar esto.

Miren, todo esto en la parte coactiva, en la parte operativa es importante y de hecho hace parte de una de las facetas de esta Secretaría muy fundamental articulado con las fuerzas, con la Policía, con el Ejército, con las autoridades pertinentes, pero vea Edgar téngalo en cuenta el tiempo que usted esté ahí y seguiremos insistiendo, aquí hay muchos Funcionarios que han estado acá, en su momento en Enero o Febrero en la presentación del Plan de Acción, que desde la construcción del Plan de Desarrollo estuvimos siempre con este tema haciendo mucho énfasis, si bien es cierto esta faceta que hablábamos ahora es importante, hemos sido unos convencidos que una de las fallas más grandes que la municipalidad ha tenido es el tema de P y P de Promoción y Prevención, desde las Comisarías de Familia, la Casa de Justicia, las Inspecciones, donde si hablamos de problemática de fondo su capacidad instalada es una de las grandes debilidades más importantes, que el acompañamiento de todos estos y la articulación de todo este proceso de Comisaría de Familia, Casa de Justicia, Inspecciones con las comunidades en el acompañamiento de temas tan sensibles como el restablecimiento de derechos a menores de edad, el tema de la violencia intrafamiliar, la recuperación de la institucionalidad desde ahí, desde Promoción y Prevención para verdaderamente proyectarnos a que estos procesos operativos y de... sean a futuro menor el tema de la sensibilización y capacitación acompañamiento de la Secretaría de Gobierno para las instituciones educativas, para todas las organizaciones y movimientos sociales dentro de la vulnerabilidad de cada población, en eso seguimos estando muy débiles, seguimos fallando y miren, ese fortalecimiento que en su momento manifestábamos y estábamos totalmente dispuestos a apoyar, nos lleva también a que una de las formas de fortalecernos es articulando con procesos y proyectos muy importantes que hay de nivel Metropolitano, Departamental y Nacional y la poca capacidad instalada que tenemos y la forma en que se ha estado manejando determinadas situaciones en temas específicos, como los jóvenes, como la adolescencia, no nos ha permitido acceder a esos procesos que inclusive se verían reflejados en recursos, que es una de las debilidades.

Vuelvo e insisto, estamos en el tercer año de periodo, ya empezamos a vernos cortos en el cumplimiento de determinadas cosas que si no nos ponemos las pilas no vamos a lograrlo y hombre eso son temas que nos interesa desde nuestra vocación social que lo logremos por lo menos dejar fundamentados y generar unos impactos bien importantes, porque creemos en nuestra ciudad, que creemos en que la Administración Municipal la tiene clara y la ha interpretado de tal forma dentro de todas sus necesidades que en el

cumplimiento de su Plan de Desarrollo podemos hacer muchas cosas, pero los tiempos vuelvo e insisto, los tiempos y si bien es cierto Edgar tu acabas de llegar, aquí lo decíamos hace poco, las personas pasan, las instituciones quedan, pueden que haya pasado cuatro (4), cinco (5) Secretarios por ahí pero la base de la Secretaría como tal está, siempre ha estado y los programas, los proyectos ahí están y como tal hay que cumplirlos.

Entonces en ese orden de ideas no se trata de buscar culpable, ni estigmatizar procesos, es que hay que cumplirlos.

Seguimos con toda la voluntad desde esta humilde curul y desde la Corporación en pleno porque sé que todos así tengamos diferencias e ideales o eso son temas que se competen, que nos apasionan y que queremos que salgan adelante por el bien de nuestra comunidad y mejorar la calidad de vida de nuestros Bellanitas.

Con todo respeto y cariño les dejo esta reflexión y ojalá de aquí salgan con un compromiso mucho más grande que el que ya han demostrado, porque les insisto los tiempo nos están tomando.

Y Señor Presidente, Señor Presidente con todo respeto no quise salir ahora, yo quiero también dejarle esta reflexión a la Mesa Directiva, no he querido salir en varias ocasiones porque no se creen suspicacias de que lo que se manifestaba antes de que de pronto la oposición no se le dan los espacios, pero no se trata solo de la oposición, se trata de todos los Corporados y es que se aplique desde la iniciativa de usted para no crear conflictos, la moción de orden pertinente en el momento dado de los temas de cada dependencia, porque nos estamos saliendo de los temas, enredamos un montón de cosas y discutimos un montón de temas, es más nos volvemos reiterativos en el mismo discurso para los mismos temas, pienso que así no somos constructivos y no aportamos lo que deberíamos de aportar en cada uno de los informes de cada una de las dependencias.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Me gusta su aporte pero es importante que ustedes también en la plenaria tienen todo ese derecho de solicitar la moción de orden, en el momento que ustedes soliciten la moción de orden yo acá inmediatamente voy a proceder, entonces también les solicito el favor a toda la Corporación que en ese sentido nos ayuden, ¿listo?

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Saludo especial a todos los Funcionarios de la Secretaría de Gobierno, especialmente al Doctor Luis Hernando Subsecretario, el Doctor Edgar Callejas Secretario y desde luego Señor Personero que nos honra con su presencia, el Doctor Juan Diego y a Diego Humberto también ha estado muy atento en la sesión del día de hoy, los demás ciudadanos que se encuentran presentes, Honorables Concejales.

Lo primero sea mencionar, es poco el tiempo para uno entrar a evaluar un informe de gestión, porque sabemos que el Doctor Edgar lleva relativamente poco tiempo en esta Administración, pues se han suscitado varios cambios no solo en esta cartera sino en otras.

Lo primero sea manifestarle que considero que se queda corta Doctor Edgar la reforma cuando hablas del refuerzo que le van a dar a la Secretaría de Gobierno, porque creo que la carga laboral que tienen los Inspectores de Policía, por aquí veía a alguno ahorita, la Doctora Cristina se me fue, creo que se queda corto.

Uno de los problemas más grandes que tiene el Municipio de Bello es precisamente el tema de control urbano, un tema donde incluso se han recibido denuncias, lastimosamente la gente no las aterriza, no las pone por escrito, simplemente llegan más como comentarios de algunos incluso edificios que se construyen en sectores como el Barrio Obrero sin cumplir con determinados requisitos y que después terminan con complicaciones de índole legal para aquellas personas que han depositado sus dineros allí.

Sugerirle muy respetuosamente, mire los operativos tienen que ser permanentes, cuando uno hace una labor de control y la ejerce de manera intermitente el efecto se pierde, eso tiene que ser una labor de todos los días, máxime en una ciudadanía que desarrolló durante muchos años el irrespeto por las normas, la poca valoración de la autoridad, eso se hace y se gana de manera permanente, repito, no de forma intermitente como se hace y en especial algunos aspectos, el control del espacio público, el control de la venta de alimentos, algunos de ellos quizás pueden producir lo que llamamos las E.T.A (Enfermedades de Transmisión por Alimentos) debido a que uno pasa y siente olores de pronto un tanto incomodos, yo pienso que eso es una labor que de la mano de la Secretaría de Salud hay que cumplir Doctor Edgar.

Son muchos los establecimientos informales a lo largo y ancho de la jurisdicción y en algunos sectores especialmente, aquí en la misma zona del Parque uno los ve, aquí hay negocios que ya tienen como que comprado el espacio público, si no vamos aquí a esta callecita, la Calle 51, vamos al sector del Éxito, miremos en la Diagonal 55, en la 57, hay negocios que son permanentes y que extrañamente uno ve como se llega hacer el control de algunos de manera exclusiva y no sobre todos, eso deja mucho que desear por parte de los controles que se desarrollan.

Otro tema, mire usted hablaba ahorita Doctor Edgar de la demolición de algunos inmuebles y eso es importante, eso está bien, que rico que nos llegue un informe con fotografías y con registros y con valoraciones, pero también es cierto, mientras ustedes hacen la demolición que es bien costosa, entre otras un procedimiento de estos usted muy bien lo decía ahora con todo el despliegue administrativo y operativo que hay que realizar, pero hombre cuánto nos construyen diariamente.

En algunos sectores donde sin lugar a dudas las invasiones se volvieron el pan nuestro de cada día, pero que también le llega a uno de manera preocupante ver como se invaden algunos espacios públicos, algunos lotes de propiedad del Municipio, algunas zonas verdes y me llamaba la atención acá sobre todo la Obra 2.000 Calle 66 entre Carrera 54, la Quebrada Merisalde como se hacía incluso la tala de unos árboles en la semana pasada y se venía construyendo, pero yo en reiteradas ocasiones he denunciado construcciones en la Calle 66 en el Mirador, construcciones en la Diagonal 61 en Niquia donde montaron un súper edificio en toda una zona verde y que extrañamente la denuncié ante la Inspección y no pasó nada, entonces dice uno, bueno entonces ¿qué es lo que sucede? Ahí nos estamos quedando cortos en ese tipo de situaciones, creo que usted tenía conocimiento de eso también Señor Subsecretario.

Yo lo invito a que de la mano de la Personería, de la Secretaría de Gobierno, del Ejército, de los demás cuerpos de seguridad del Estado, del mismo Ejército de la Policía retomemos algunos controles que se hicieron por orden del mismo Ministro de Justicia que se realizaba acá en el... y de Defensa que se hizo acá en el Municipio de Bello, vimos que eso fue intermitente y que se diluyó y que vuelven entonces estas ollas a operar.

Y que igualmente aprovechando la presencia suya Doctor Juan Diego, Bello tiene que hacer un esfuerzo muy grande en trabajar la formalización y en la formación de una cultura diferente porque los jóvenes poco respetan la autoridad, porque uno observa los fines de semana en estas zonas adyacentes a la Casa de la Cultura, a la misma Biblioteca comportamientos poco recomendables por parte de nuestros jóvenes, yo pienso que no solo ir con la

parte represiva, sino también ir con la parte formativa, allí que bueno sería que dentro de esa estructura que usted está planeando se consiguiera ese tipo de trabajo nocturno, es que gran parte de los desórdenes ciudadanos ocurren en horas nocturnas y así como la Personería de Medellín funciona veinticuatro (24) horas, que tuviésemos por lo menos uno (1) o dos (2) Funcionarios que prestaran ese servicio de los fines de semana y en horas nocturnas sería una buena alternativa Señor Personero para que de la mano con la Inspección de Policía de permanencia se pudiera lograr algunos cambios en ese tipo de conductas.

Mire, un tema que siempre me ha llamado la atención y espero, acá recibimos el día de hoy precisamente el CD con el proyecto del presupuesto para el año 2015, el último seguramente de este periodo legislativo y que en reiteradas ocasiones le he manifestado a los Secretarios de Gobierno, al mismo Alcalde cuando le trajimos un propuesta incluso de un proyecto para colocar en el Municipio de Bello las cámaras de seguridad ciudadana.

Uno no se explica como la segunda ciudad de Antioquia y está incluido en el Plan de Desarrollo, tiene usted la razón Honorable Concejal, ojalá esté dentro del presupuesto el año entrante, porque no nos explicamos por qué una ciudad con los problemas, con el crecimiento demográfico, con la circunstancia socio políticas que vive Bello no tiene cámaras de seguridad, yo creo que tenemos el dinero con que comprarlas, yo creo que Bello las necesita, yo creo que eso le brinda un apoyo importante a las autoridades, yo creo que eso de una u otra manera desmotiva a la delincuencia pero que también contribuye a la ubicación de personas que estén contra la Ley, de personas que están de una u otra manera en sectores que han sido golpeados de manera permanente por la inseguridad, como son las zonas centro de Bello, como el sector de las Cabañitas y el sector de Niquia, eso haría disminuir sin lugar a dudas como se ha hecho en todas las ciudades del país, en municipios que no son ni siquiera la quinta (5ª) parte o la décima (10ª) parte de nuestras jurisdicción, ni de nuestro presupuesto y si las tiene y hay una reflexión importante, yo creo que eso es un legado que le tiene que dejar esta Administración a los ciudadanos de Bello, a la próxima Administración que llegue para mejorar las condiciones de seguridad, nosotros no podemos seguir siendo simplemente pasajeros de las circunstancias, sin lugar a dudas por ósmosis no se da la seguridad, la seguridad se construye con procesos de formación ciudadana, de educación, de cultura, con brindarle a la gente, a la comunidad espacios diferentes para el uso de los y del tiempo libre, pero también se construye brindándole a las autoridades las herramientas necesarias para la seguridad, para que ejerzan su labor de control y vigilancia, y creo que ese control de licor adulterado es importante pero que es insuficiente, catorce (14) establecimientos son muy pocos para lo que en Bello se presenta.

Esa es la invitación, muy respetuosa a todos y cada uno de los Funcionarios de la Secretaría, desde el más alto rango hasta el más humilde, creo que hay que trabajar muy duro para brindarle a la gente de Bello unas mejores condiciones y que sigan creyendo en la Administración Municipal que ha hecho esfuerzos y creo que hay que seguirlos haciendo.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, Concejales que permanecen en el Recinto, Doctor Edgar Callejas, Doctor Clímaco, sus respectivos equipos de trabajo, Señor Personero, Doctor Diego Humberto.

Yo he sido aquí un cuestionador Doctor Edgar en el sentido de qué tan responsables somos del Bello que tenemos y qué tan responsables seremos del Bello que vamos a proyectar, pero yo escuché la semana pasada al Concejal León Fredy hablar de un artículo que hoy volvió a mencionar y entonces yo este fin de semana lo leía haber que era lo que pasaba y con esos cuestionamientos sobre Bello y nuestra responsabilidad y por qué Bello tiene una cultura como la que tiene por el dolor que uno siente por Bello qué le vamos a dar a los hijos, también sentí mucho dolor con ese artículo y no me explico por qué no ha salido un rechazo del Concejo a ese artículo Señor Presidente, que empieza los nuevos señores de la propiedad raíz en Bello tienen las manos teñidas de sangre, feísimo para nuestro Municipio, es que yo no pretendo que ocultemos los errores que estamos cometiendo, pero si pretende que hagamos respetar y sobre todo que utilicen la ética periodística para tratar a nuestro Municipio y continua diciendo: "Son personajes graduados en atracos y balaceras que ahora poseen lotes y apartamentos y patrocinan construcciones que de apoco se devoran las laderas de la ciudad", es una norma que han impuesto a punta de terror, "Las vacunas se clavan en cada esquina de Bello donde se aplique cemento de cuenta de una bonanza, los cuales los delincuentes se han pegado como garrapatas a un purasangre", términos completamente despectivos para la población Bellanita, pero miren, "Se dedican al sicariato, el desplazamiento forzado, las amenazas, hurtos, tráfico de drogas y armas, desaparición forzada, corrupción de empleados

públicos y extorción a los residencias, establecimientos comerciales, parqueaderos, vehículos de servicio público y obras civiles...”, hermano ¿esto es entonces qué? Según este artículo, según el Colombiano y según este Señor, Bello nosotros lo tenemos perrariado entonces y por qué no mencionan los muchachos que ocupan puestos importantes en pruebas ICFES, por qué no mostraron los muchachos que se gradúan con honores o por qué no mencionan personajes de la vida política que han hecho cosas y que intentan hacer cosas, ustedes desde la otra barrera, la Doctora Luz Imelda que más adelante la mencionan en otro artículo, ha sido una muestra importante de que la democracia permite el ejercicio y la controversia, eso no lo mencionan y eso es lo que yo quiero que hagamos respetar y que llamemos la atención.

Dios manda en el cielo y ellos en Bello, o sea yo no sé por qué equiparon a Bello entonces con el infierno, pues yo no sé por qué no nos duele, es que este tema de seguridad Doctor Edgar tampoco es como lo planteó este artículo y por el cual todos guardamos silencio.

Bueno, luego sigue y ahí si pues me alejo entonces de la moción de orden, el caso más sonado es el del Abogado Oscar Suárez, Bellanita Nacimiento que fue Alcalde, Congresista, en fin, pero es un artículo que es totalmente desobligaste con la población y con el Municipio de Bello, como territorio, como lo queramos llamar.

Ahora, es que yo no me siento aludido porque es que ahí están hablando es de los pillos y de los muchachos y esa es una realidad que no podemos ocultar, pues una cosa es que nosotros sepamos que tenemos esa realidad en nuestro Municipio, otra cosa es que... que venga un periodista a volvernos mierda, porque a nosotros nos tiene que doler Bello y entonces yo me pongo a mirar noticias de Bello, desde el 15 de Octubre del 2011 el caso más sonado de la segunda ciudad del Departamento donde solo queda Conservador Germán Londoño apoyado por el Gobernador Oscar Suárez Mira... parapolítica, la Doctora Luis Imelda quedó... sea aquí arrasaron con todo mundo y luego llega 01 de Octubre “Cumbre de Alcaldes con Óscar Suárez”, 11 de Octubre “Cumbre de Alcaldes con Óscar Suárez” y ¿cuál es el problema?, va a ser un saludo de amigos en una cacería de brujas de publicación quincenal, pero el 08 de Octubre... o sea es que miren que es que están es atacando, hablan del Doctor John Jairo Roldan, hablan de Rigoberto Arroyave y dicen “De chofer de camión a Alcalde”, o sea que entonces según este señor Concejal León Fredy usted no puede ser Alcalde de Bello, porque el titular seria: “De mesero a Alcalde”, entonces yo no podría ser Alcalde de Bello porque dirían: “De maruchengero a Alcalde”, ¿cuál es el problema?, entonces Marco Fidel Suárez no podría haber sido Alcalde de Bello, ve Presidente perdón de Colombia, o sea están mirando es... y yo creo que es que ahí es una fuerza de los medios

ensañados en contra Bello y a mitificar unas cosas y a exagerar unas cosas que si bien le reconocemos no son como lo están diciendo aquí, que en Bello impera la norma del terror, o sea que el Concejal Mario Cuervo se hizo elegir aquí ¿cómo?, o sea que entonces cada uno de nosotros por no mencionar pues más nombres, discúlpeme Mario Cuervo nos hicimos elegir por la norma del terror, aquí lo que se hace en Bello es por la norma, es porque dice: "Impera la norma del terror", yo creo que eso hay que reevaluarlo, cuál es nuestro dolor por Bello, pero como el tema es de seguridad, para volver al tema de seguridad, mire, por qué no también solicitamos que se nos reconozca a través de los medios de comunicación que Bello atiende y es receptor de víctimas y de desplazados Doctor Clímaco, que eso le vive a usted allá lleno de gente que ustedes todos los días y los Funcionarios uno los ve a las carreras atendiendo población vulnerable, eso sí tenemos que hacer que nos lo resalten también y por qué no mencionan la disminución de los índices de homicidio, la presencia de CAI en algunos barrios y un programa que ha sido bueno como la Noche Segura, que ha sido modelo, que le faltan cosas, es que en todo nos faltan cosas, ¿pero que han disminuido? si o es que a estos señores del Colombiano se les olvidó cuando en París había una guerra entre los "Panas", "Los Charlis", la gente de "Fran", "Los tintos fríos", "Las Milicias" al mismo tiempo y eran cinco (5), seis (6) bandas dándose bala de manera simultánea que ya hoy no está, es un tema de seguridad, es un tema de orden público que se radicó de París gracias a la permanencia de un CAI y eso por qué si no lo resaltan los medios de comunicación y por qué nosotros Señor Presidente no exigimos que eso se mencione, porque es que si aquí tenemos lunares negros estos señores periodistas tienen que respetar a los que a diario tratamos de hacer algo bien, nosotros como Concejales todos los días tenemos una solicitud, una cantidad de solicitudes de necesidades básicas de la gente aquí afuera y tratamos de ver como se ayudan, que un mercado, que no tienen con qué pagar los servicios, que colabore, que no sé qué, que la casita se le incendió, entonces aquí todos somos malos, aquí todos somos terroristas, aquí todos que imperan las esquinas y entonces ¿dónde estamos los que tratamos de hacer de Bello una ciudad mejor?

Entonces yo si pido disculpas si me alejé del tema, pero yo cuando leí la noticia Concejal León Fredy si es una cosa que no pretendo ocultar, pero si pretendo que no dejemos que nos maltraten de esa manera.

Yo le agradezco su atención Doctor Edgar y a su equipo de trabajo, respecto al informe yo lo dije aquí ¿qué gestión le vamos a pedir a los Secretarios que acaban de llegar?, lo que sí quiero pensar y expresar porque lo he pensado y es si fue acertado usted en Gobierno o desacertado sacarlo de Tránsito, porque sé que en las dos (2) partes lo hace bien pero allá venía bien, sé que aquí entonces lo hará de la misma manera o quizás mucho mejor y por eso no

tengo problema con que usted esté ahí, porque usted escucha, porque usted pues las sugerencias de los Concejales usted las ha aplicado y de hecho usted hacia operativos importantes en Tránsito que se sugirieron aquí en su momento.

Entonces yo si le agradezco y por ese lado pues si le digo que estoy completamente tranquilo, gracias Honorables Concejales también por permitirme pues como expresar este sentimiento.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Gracias Señor Presidente.

Ya pues los han saludado a todos, voy a obviar los saludos.

Aquí hombre una vez más va a pasar a la historia de todo lo que hablamos un canto a la bandera, aquí somos felices diciendo que pasa esto y no pasa nada, es que aquí vuelvo y le digo, es que Bello tiene una... yo no es la primer vez que lo digo y revisen las Actas, es que Bello tiene una enfermedad gravísima, no tiene cura, tenemos que convivir con ella.

León Fredy es que la inseguridad, los muchachos, las extorciones vos vivís con ellas, vos convivís con ellas, usted incluso es el que menos aparentemente problemas tiene, porque usted tiene guardaespaldas, nosotros no tenemos guardaespaldas, entonces de qué nos vamos a... es que nosotros estamos viviendo de eso.

Y antes de que se me olvide, me refiero, qué se me hizo Francisco Vélez, aquí si sacan un artículo diciendo que Bello está en el quinto (5º) lugar y nos echan flores, malo, y si nos dicen la verdad también es malo, ¿es que lo que leyó Francisco es mentiras?, hombre qué como así, que un periodista, no, pero esto no es problema de Gobierno, entonces que salga el Departamento de Comunicaciones y que defienda y que saque lo bueno, saque lo bueno de Bello, a un periodista le encanta las noticia, le encanta el morbo y además para poder escribir el periodista tiene que tener argumentos, todo lo que dice en ese artículo Francisco es verdad, que a nosotros nos duela, porque como a

nosotros los Colombianos y a los seres humanos nos duelen tanto que nos digan la verdad, pero entonces que salga del Departamento de Comunicaciones y digan lo bueno también y que le digan al periodista: "Si señor en esto usted tiene... pero yo necesito que me publique esto".

Aquí hubo un problema hace un (1) mes que vino el Gerente de la Fábrica de Licores por RCN, Caracol y Teleantioquia y dijo: "El noventa por ciento (90%) de los establecimientos venden licor adulterado", eso salió por todas partes y a mí me llamaron tres (3) comerciantes: "Hombre Mosco y nadie va a salir de la Alcaldía a defendernos", hombre si nosotros tenemos un programa de Noche Segura que estamos trabajando, luchando por eso y nadie dice nada, entonces el Departamento de Comunicaciones tiene que salir a defender eso y hablar, pero primero entonces sale en las noticias, pero vuelvo y le digo, hoy una vez más todo, todo lo que la gran mayoría de las personas que habemos acá, los Concejales que han intervenido otra vez le echamos perfumito al estiércol, lo mismo, es que nosotros no nos mintamos, nosotros ya tenemos que convivir, nosotros tenemos una enfermedad gravísima, el Ébola, la Chikungunya, yo no sé cómo se llama eso, cáncer, tenemos todo eso junto, que tenemos es que tratar de convivir con ellos, aquí no lo podemos pedir ni a Edgar que acabó de llegar y lastimosamente ya se va ¿a qué?, ¿León Fredy usted qué le va a decir? O sea usted por qué va y no denuncia y dice: "Es que vea en tal parte están extorsionando tal muchacho" va y ponga usted la denuncia para que empecemos, ¿le digo por qué? porque todos mantenemos con miedo y al miedo nadie le ha puesto calzones, es que todos tenemos miedo, es que a mí me da miedo porque yo tengo familia, entonces yo no voy y simplemente tengo que convivir, tengo que convivir con mi enfermedad, tengo que convivir y es eso, a ver cómo es menos dolorosa a ver qué pastillita nos tomamos, pero decir que es que tenemos que acabar eso, pues Dios mío, no, mirémonos, nosotros ya Bello en cuestión de seguridad se nos salió de las manos, a cualquier, traigan a MacGyver pues, eso ya, los muchachos nos cogieron ventaja, ya hay es que convivir con ellos, convivir con la enfermedad.

Entonces venir a decir aquí ahora, mañana o dentro de un (1) mes que vengan y nos presenten el nuevo Secretario ¿le vamos decir lo mismo?, viene el Comandante de la Policía ¿le decimos lo mismo?, pero nadie o no sé de los que van aspirar a la Alcaldía que me imagino que el Doctor Edgar o el Doctor León Fredy, pues entonces ahí tienen unos temas para que le digan a los votantes que ellos van a ser la salvación del Municipio, o sea que ellos van... por fin se va a acabar aquí la extorción, la violencia, la pobreza, la marihuana, todo eso por fin, quisiera verlo, pero de resto muchachos breguemos aportar unas ideas distintas, no atacarla, o sea decir lo mismo: "A es que ves, ¿usted que va hacer con ese cáncer? usted se va a morir" no, porque no una voz de aliento, pensemos distinto y aportemos, pero es que ya llevamos lo mismo, cada que

viene un Secretario de Gobierno es lo mismo, yo no digo una cosa distinta y yo... con mis muchachos, tenemos una terrible enfermedad que simplemente tenemos que convivir con ella, ojalá alguien saliera acá para felicitarlo y un proyecto y una convivencia, hacer algo distinto a ver cómo le echamos un poquito de remedio, unos remedios de remedios a ver cómo, pero ya la enfermedad está, no nos digamos mentiras, no inventemos, no le echemos el agua sucia a este Secretario o a este Alcalde, al otro que viene, al que pasó, no, no, no, eso ya nos cogió ventaja, nosotros mismos somos los responsables, nosotros los Concejales, es que a nosotros nos llegan todas las quejas, nosotros somos los responsables, ¿pero por qué? Personalmente a mí me da miedo, es que yo una vez hice una denuncia y le Secretario, el Inspector que fue dijo: "Hombre yo le iba a colaborar pero es que vea ese Concejal me dijo hermano que tenía que cerrarle", "hay hermano, pues yo si le estaba colaborando, pero qué hago hermano, vea el Concejal vino hermano que usted... ah?, ¿qué hacemos hermano?", entonces dígame, hay mismo, el otro día, a las dos (2) horas llegó hay mismo los muchachos: "Ei aparcerero ¿cuál es la vuelta con usted?" más sencillito, vuelvo donde el Secretario: "Hermano vaya ábrale a ese man hermano que me van a matar, vaya ábrale hermano", no, no, no que pena, entonces así es, porque uno le dice incluso a la Policía, un Secretario: "Ve necesito que me haga este favor", van, "Vea hermano yo le iba a colaborar, pero es que vea", "¿hermano ¿qué hago yo con el Concejal?, ahí está encima, no me aguanto a ese man."

Entonces muchachos hay que... cuando venga un Secretario de Gobierno y todo miremos a ver cómo pensamos distinto, es que nosotros estamos viviendo... nosotros estamos situados, cercados, estamos en la... los muchachos ya nos... o sea nosotros... es que eso no es mentiras, es que quien va a decir que es mentiras pues que esto es una ciudad que no denuncia, ¿Por qué no se dan cuenta? Porque no denuncian, ¿por qué? Por miedo, donde aquí no nos diera miedo, los Bellanitas, las colas que se hacen en la UAO serían poquitas las que se harían en la Policía para las denuncias, donde aquí no tuviéramos miedo, pero aquí todos tenemos miedo, todos queremos vivir, necesitamos vivir y tenemos familia.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Bueno, yo creo que Edgar... Mario.

A bueno, con el uso de la palabra Honorable Concejal Julio Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los Funcionarios que conforman las diferentes dependencias en la Secretaría de Gobierno, un saludo muy especial para el Doctor Callejas, Doctor Hernando, Francisco, Diego Correa y le público que nos acompaña.

Mire, yo creo que es una de las Secretarías Edgar que nos centra y que nos permite hacer una radiografía de la realidad que vive el Municipio de Bello.

Yo quería empezar con base y lo que son los diferentes traslados que se hacen en la Administración Municipal y si bien hay unas Secretarías que no son tan compatibles con otras, si hay unas que de acuerdo a una transversalidad en materia de función y de misión tienen mucha afinidad.

Usted estuvo como Secretario de Transporte y Tránsito y veo que en la Secretaría que reside llega, a la que llega y hace el empalme no es muy antagónica con otras, sino que esas dos (2) tienen cierto tipo de coherencia, de materia de programas y que son... algunos son complementarios como lo puede ser el tema de la movilidad con el Tránsito y ocupación del espacio público.

Yo quiero hacer la intervención en este sentido y es en que en cierta forma estoy de acuerdo con algunos compañeros que han antecedido a la palabra con respecto a que si existen ciertos temas o dependencias de estas Secretarías que tienen que ser abordados no en forma tan tangencial como se podrían abordar en la mañana de hoy, sin que necesitan un poquitico más de tiempo para profundizar precisamente en cada una de ellas, como lo es la Casa de la Justicia, como lo es Movilidad de Espacio Público, como es lo que tiene que ver lo de Inspecciones y todo lo demás.

¿Quién acá puede desconocer lo que el compañero Francisco lee en el artículo y la ratificación que hace el compañero Mosquera?, acerca de que no podemos eximir... vivir al margen del desarrollo o la realidad social que acontece cuando nosotros no solamente estamos acá, sino que en nuestro diario caminar vemos y nos encontramos con que esa es la triste y la verdadera realidad del Municipio de Bello, pero bueno, aparte de eso del cartel del ladrillo y todo lo demás yo quiero Doctor Callejas en dos (2) o tres (3) cuestioncitas, de las cuales tomé apuntes y es sobre la invasión y la ocupación del espacio público en el Municipio de Bello, donde ustedes lograron detectar que hay cierto tipo

de cartel o de monopolio en ciertas ventas que vienen a ser asentamientos en el Municipio de Bello y que no son del Municipio de Bello, usted lo manifestó que es un negocio lucrativo porque obviamente pues hay algunos que tienen el capital, tienen los medios de trabajo y entre comillas podemos decir: "Explotan la mano de obra" que la contratan barata para que vendan esos artículos y quien se lucra es precisamente el que pone el capital, pero la pregunta mía con base en esto va encaminada también Doctor Callejas a si de pronto ustedes no han identificado en el Municipio de Bello la manera como se apoderan del espacio público personas particulares y también usufructúan de ese tipo de negocio, que sería bueno entonces tratar si no lo tienen, de elaborar un diagnóstico porque prácticamente ese es el común denominador que se vive en el Municipio de Bello, ya lo dijeron ahora "los pelados o las personas que tienen el mando", desde el punto de vista de la inconstitucionalidad porque aquí es un problema que se está planteando sobre la institucionalidad del Municipio que no tiene gobernabilidad en los barrios o no tiene presencia digamos de poder paliar o de poder erradicar ese tipo de situaciones que suceden en el territorio del Municipio de Bello, entonces sería un problema de decir, es la legalidad, la institucionalidad, la gobernabilidad frente a la ilegalidad que sucede y acontece y en ese discurrir o en ese diario vivir de todos nosotros.

Sería esa la primera pregunta.

La segunda Doctor Callejas, se tiene focalizado en el Municipio de Bello la situación a la cual hacía alusión el compañero León Fredy ahora y es la ocupación de los espacios públicos en los escenarios deportivos, sabemos que no hay una Administración directa de parte de la Secretaría de Deportes, que es la Secretaría que por misión le correspondería y tiene la competencia de manejar y administrar esos escenarios deportivos y creemos que está en manos de personas totalmente particulares que también se lucran de la utilización de los espacios deportivos cobrando "X" o "Y" cuota para que haya ingresos a las personas que quieren practicar deporte y con un atenuante más, que incluso a los niños de estratos bajos del Municipio de Bello para poder acceder a los diferentes programas de fundamentación, a los programas que les permite mejor un punto desde el punto de vista, un poquito desde el punto de vista de su formación deportiva y como persona, también tiene que pagar una mínima cantidad de dinero para poder acceder a la utilización de esos escenarios deportivos.

Y la otra es la focalización de esos puntos, más algunos otros kioscos ubicados en zonas verdes del Municipio donde también se expende licor y otro tipo de sustancias que atentan contra la salud de los Bellanitas.

Hay ocupación de espacios públicos en el Municipio y yo de pronto muy superficial y muy someramente, este fin de semana hice un pequeño trazado y veo que no sé si es que están legalizados dentro de la Administración el funcionamiento Doctor Callejas o si fue por iniciativa propia que a cierto tipo de ventas estacionarias, ya no son ambulantes en el Municipio, sino que son estacionarias, que están ocupando espacio público, pero que a pesar de ser diferentes a los otros venteros ambulantes, porque hay unos que venden frutas, otros que venden otro tipo de mercancía y estos son utilizados dentro de esa legalidad, porque le colocaron incluso hasta extractor de olores y ahí en una parte donde colocaron el extractor en forma vertical para que los... el humo, todo lo que expele del cocimiento o de la cuestión de comidas salen en forma vertical y esto contribuye a que la contaminación sea más con el mismo... ¿cierto?

Hay una situación que se ha tocado acá con la Secretaría de Medio Ambiente y es la contaminación del aire y ahora justamente, recién, hace unos quince (15) días terminó en Nueva York un Congreso de la ONU (Organización Nacional de Naciones Unidas) donde hacían una evaluación sobre los objetivos del milenio y miraban con mucha preocupación sobre la manera como se va abordar en los diferentes países el problema de mermar los G.E.I, o sea los Gases del Efecto Invernadero y uno de los más nocivos elementos que contribuyen al calentamiento global a través de ese efecto invernadero es precisamente la producción de gas carbónico, el bioxígeno carbono o es dioxidito de carbono, pues bien.

Yo quisiera saber, porque aquí en Bello se ha hecho un monitoreo sobre para mirar más o menos en qué grados y en qué niveles está la contaminación del aire y yo veo con suma preocupación que a esa polución y a ese nuevo... está precisamente a través de la venta de carnes y asados al carbón, incluso hay un negocio que hace alusión a este tipo de ventas que dice "El Humero" y es que realmente uno llega y sale uno totalmente impregnado de lo que es este tipo de misión de humo que es perjudicial para la salud de nosotros porque lo presidimos directamente y posteriormente precisamente con la acumulación en la atmosfera es demasiado perjudicial para la contribución de calentamiento global.

Sería eso básicamente, ¿cómo qué tipo de acciones se están haciendo a través de la Secretaría de Gobierno en estos tipos específicos? y con lo que tiene también que ver Doctor Callejas, que acá se tocó cuando usted fue Secretario de Tránsito, con la ocupación del espacio en varias partes del Municipio de Bello como lo son... que incluso en ese momento decíamos que a través de la Secretaría de Tránsito no se podía hacer nada porque era competencia de la

Secretaría de Gobierno y usted ya sabe los dos (2) o tres (3) puntos a los cuales estoy haciendo precisamente referencia.

Sería eso básicamente Señor Presidente.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, dos (2) cositas que voy a mencionar acá Edgar.

Lo primero que usted ya se va en estos días y yo quiero es agradecerle a usted el respeto que usted ha tenido con la Corporación para cada uno de los Concejales y yo pienso que eso es importante porque usted que estuvo acá en estas curules representando a la comunidad sabe de lo que hacen los Concejales y le hace los mandados y de verdad que usted hombre siempre en ese sentido pues si lo ha manifestado a los compañeros, ha tenido ese respeto con cada uno de nosotros, que uno quisiera que ojalá todos los empleados del Municipio atendieran así a los Concejales y sabemos que hay dependencias donde van Concejales y verdad que no... se merece un mejor trato en ese sentido, es lo primero.

Lo segundo, yo voy a tocar dos (2) temas puntuales porque la mayoría de los Concejales ya hablaron de los temas, pero yo voy a referirme a dos (2) situaciones en temas de espacio público y lo voy a dejar como un signo de que lo analicemos y lo mencionó el Honorable Concejal Mario Cuervo.

Hay un vendedor de carnes en pleno semáforo de la Autopista, yo digo una cosa hombre, no vamos a sacar al muchacho, tratémoslo de reubicar, pero yo le hago una pregunta a ustedes, ¿ustedes es que no se dan cuenta, ustedes Funcionarios y toda la gente que vemos el peligro que corren los ciudadanos en ese semáforo que hay bajando por la Autopista?, ¿qué pasaría si ocurriera un accidente ahí? Nos ganan la demanda que sea, la demanda que sea, nos la ganan, ¿por dónde pasan los transeúntes? Y Mario también habla algo del humo, el humo lo tiran para un lado, yo no quiero porque de todas maneras se satanizan las intervenciones de los Concejales, no quiero decir que a la persona que esté laborando ahí hombre la saquen, pero hay que reubicarla en otro punto, ustedes Funcionarios, muchachos, es que no nos damos cuenta en la responsabilidad que le acarrearía al Municipio de Bello en ese punto donde está ubicado esa persona, en un pleno semáforo donde no tiene la accesibilidad el peatón que viene para ese lado.

Entonces hombre, yo lo dejo simplemente como una recomendación, no vayan a sacar el muchacho, porque ya se va a ir a decir de pronto que el Concejal

Luis Carlos Hernández está diciendo en la plenaria entonces ya se vienen a buscarme a mí, como me ha ocurrido, aquí también me han venido a buscar cuando yo he hecho recomendaciones: "Ah vaya hermano que es que el Concejal Luis Carlos se manifestó allá hermano y entonces cuadre ese tema", que aquí me ha pasado y nos ha pasado a todos los Concejales, pero que quede bien claro lo que voy a decir, no es que lo saquen, trasladémoslo para un lugar, es un empleo, puede ser una persona que tiene su familia, pero es hoy, donde está ubicado le genera problemas al Municipio de Bello, hoy, ahí donde está en ese punto, porque cualquier cosa que ocurra es responsabilidad de nosotros, de todos cualquier demanda y le aseguro que cualquier cosa que ocurra, ojalá no ocurra pues, porque es que aquí se han hecho denuncias de Concejales y después ocurren y no recibieron la sugerencia, primera sugerencia.

Ojalá pues lleven bien el mensaje al muchacho de las carnes, "Hombre no, lo vamos a trasladar..." pues ojalá le lleven hasta le Acta porque a veces nos toca muy duro acá.

El segundo tema, yo no soy amigo de atacar los vendedores, no, la situación del Municipio es caótica, pero soy enemigo de los puntos, es los puntos donde ubicamos la gente, hay lugares donde la gente puede trabajar y no generan ningún inconveniente y voy a tocar el tema del Éxito.

Cómo ubicamos en pleno Éxito bien armado el chuzo, sillas en plena vía pública dos (2) o tres (3) negocios y otra cosa que se nota, cuando sacan las carpas y las ponen y todo con sillas ahí y miren un domingo, un sábado a cualquier hora el problema de los vehículos, de todo, o sea es que un ciudadano también ve eso, cualquier ciudadano lo ve, entonces cómo mandan los muchachos de espacio público a que estemos reubicando la gente y en plena vía pública así atravesados a esos no les decimos nada, a esos no les decimos nada, en plena vía pública muchachos y eso que las sillas y todo afuera y la carpa, cuando vemos a una persona que puede estar en cualquier lugar ubicada, no generando el mismo problema que se genera en ese sector.

Yo considero que a futuro Edgar, usted que también se va a ir a aspirar a la Alcaldía de Bello, ese es un lugar que nosotros como Concejo tenemos que visionarlo y ser el Concejo Municipal a través de un Acuerdo Municipal que le cambie el uso del suelo a ese sector, ese es un sector a futuro que hay que ampliarlo y ampliarlo y toda esa zona, pero nosotros ponemos un negocio en plena vía pública y antes hacemos esto, solamente alcanza a pasar un carro, porque son las motos, o sea eso es una cosa impresionante y tenemos que visionar el futuro de esa zona, o sea hoy como lo manifiestan muchos Concejales es una zona que nos merece un compromiso por parte de todos.

También lo mismo, al joven o al señor que maneja el negocio, reubiquémoslo para que no le vayan a decir tampoco: "hay hermano, ahí el Presidente del Concejo se manifestó", entonces vienen acá y aquí Carlos Augusto, aquí los atendemos bien a todo el mundo, pero de verdad hombre que es reubicar las personas, que no generen un problema tampoco para la... y son dos (2) problemas que si ustedes los analizan, salgan cada uno en su vehículo o caminen y pasen por ahí, de verdad que son sugerencias que quiero dejarlas porque soy muy respetuoso en el sentido con el tema del Secretario de Gobierno, porque son sugerencias y en ese sentido siempre van mis cosas con todos los muchachos, con todas las personas que trabajan, dando sugerencias.

Edgar yo considero que analizando el presupuesto Municipal, hombre tampoco en el presupuesto se está tocando el tema de las cámaras de seguridad, el Municipio de Bello, la segunda ciudad ya necesita modernizar el tema de seguridad.

Las cámaras de seguridad hay que hacerlas, o sea que esta Administración en ese sentido, en temas de cámaras de seguridad no se va a implementa en la primera, eso hay que trabajarlo, lo vienen trabajando municipios más pequeños, ustedes saben que en todos estos días los municipios con más pocos habitantes vienen trabajando esa parte, yo creo que el Municipio de Bello tiene que trabajar el tema de cámaras de seguridad, nos toca, nos toca trabajar ese tema y ojalá hombre si ahora en el presupuesto municipal que vamos aprobar podamos organizar eso acá y de una vez dejar un rubro, no sé para que quede a futuro, pero nosotros en el Municipio de Bello estamos llamados a organizar las cámaras de seguridad en algunos sectores del Municipio de Bello, es una responsabilidad que nosotros tenemos que trabajarla.

Por lo demás pues ya los Concejales, la mayoría de los Concejales, todos los que intervinieron tocaron unos temas muy importantes, el tema no es fácil para todos ustedes, el tema para los Funcionarios, uno muchas veces ve un Funcionario que de verdad que por allí está haciendo algo que en beneficio de la gente, hay mismo y aterriza en temas de seguridad, o sea no es fácil para los muchachos y para todos los que trabajan en este sentido, pero de verdad que hay que generar herramientas, yo considero que una herramienta es cámaras de seguridad, son herramientas que le van a permitir...

Vea, hoy Edgar que también hay que destacar esa gestión, hablaba con usted que ya va a venir un carro o unos carros especiales para el tema de espacio público, me lo mencionaba usted en estos días, que ya esos carros van de una vez a mostrarles y a decirles a la gente: "Ya usted no se puede parquear acá", a mí personalmente Edgar le digo algo, para mí era más importante el tema de

cámaras de seguridad que lo mismo que acaban de hacer en el Tránsito de Bello, me parece que nosotros tenemos que nosotros tenemos que ir avanzando por partes y de verdad hombre para adelante con el proyecto, yo siempre he dicho con mucho respeto que todos tenemos los sueños, usted es un hombre que ha tenido ese sueño y que ojalá lo iluminen como lo está pensando León Fredy y como lo está pensando este Presidente, el Presidente del Concejo también, muchas personas más que quieren algún día trabajar con nuestro Municipio.

De todas maneras muchas gracias, a todo el equipo que nos ha acompañado.

Entonces voy a proceder...

A bueno, con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente.

No, es cortico, es que se me escaparon tres (3) preguntas muy concretas.

- 1.** ¿Cuántos cobros se han hecho por el comparendo ambiental? Sabemos que el requerimiento lo hace la Secretaría de Medio Ambiente y el cobro lo efectiviza precisamente la Secretaría de Gobierno, quiero saber cuántos cobros se han hecho.
- 2.** ¿Cuántas ordenes por parte de Control Urbano tienen ustedes en la Secretaría para demoliciones y eso? Porque también Control Urbano es el que hace el estudio y ustedes son el órgano rector para efectivizar también estas operaciones, quisiera también saberlo.
- 3.** Y el pedacito del lote que ha causado tanto resquemor con los permisos de Postobón y Fabricato Luis ¿de quién es?, ¿de quién es el lote? Porque yo creo que a ese bien le ha hecho mantenimiento es el Municipio, pienso yo que tiene que ser de Municipio, no como hoy aparecen tres (3) o cuatro (4) dueños de ese pedacito, el triangulito donde están las famosas vallas, ¿quién es el duelo realmente de ese bien? Yo creo que para otorgar un permiso ahí pues se requiere de la propiedad, pero como se otorga el permiso desde ahí deben de saber entonces quién es el propietario.

Muchas gracias compañeros.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Edgar solamente una última cosita en el tema de los avisos en los paraderos.

Vemos que ya el Gobierno, no sé si va a entrar allá, si ya se acabó ese convenio, si ustedes ya van a entrar a manejar temas de acá del Municipio o también ofrecerle un mercado a otras personas para que sean otros ingresos para el mismo Municipio de Bello, que son los paraderos, eso es un convenio que se hizo con una entidad y creo que ya el Municipio como que ya está administrando esa parte, porque ya nos toca como hacer el mantenimiento a toda esa parte, no sé si se puede mencionar algo de eso.

Bueno, Edgar bien pueda hacer uso de la palabra.

Yo le voy a pedir un favor Doctor Edgar para que seamos muy concretos, solamente vamos a responder las inquietudes de los Concejales que estén dentro de la plenaria, solamente y muy concreta la respuesta, porque de verdad que ya venimos...

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Tranquilo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Listo?

Entonces bien pueda hacer uso de la palabra Doctor Edgar Callejas.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno Señor Presidente, Honorables Concejales.

Puntual, el tema de lo que pregunta la Doctora Nubia Honorable Concejala.

Plaza de Mercado que creo que con eso evacuamos también dos (2) o tres (3) inquietudes que han formulado otros Concejales.

El tema de la Plaza de Mercado tiene una coordinación asignada por Consejo de Gobierno y por la Administración, en este caso por nuestro Alcalde en cabeza de Planeación Municipal que es quien tiene la... recopila todo lo que tiene que ver con este tema.

Gobierno a lo único que se ha limitado o dentro de lo que quedó como función está el establecer conjuntamente con Bienestar, con Salud, aquí se involucran muchas Secretarías, pero la que tiene la coordinación, vuelvo y repito, que me gustaría y en un momento dado una citación posterior o una invitación posterior para que Planeación explique algunos temas con lo que tiene que ver con la Plaza.

De Gobierno lo único que podemos decir es acatando un Fallo de un juez nos dimos a la tarea de organizar en días anteriores, hace aproximadamente unos cinco (5), seis (6) días, organizar una actividad con la Universidad Nacional, se va a buscar con ellos tal como lo establece el mismo Fallo en su texto, se va a organizar con la Universidad Nacional, de hecho ya salió la disponibilidad correspondiente por parte de la Administración, Gobierno aportó y cada una de las Secretarías aportamos de acuerdo a lo que establece pues el presupuesto y hoy ya se tiene organizado ese punto específicamente con la Secretaría con la Universidad Nacional.

La ejecución del mismo y todo lo que se va a desarrollar allí pues vuelvo y repito la coordinación quedó en manos de Planeación, me gustaría... estamos hablando inicialmente de un C.D.T por quinientos millones de pesos (\$500.000.000) que permite dar cumplimiento en parte a lo que el Señor para intervenir lógicamente la Universidad Nacional está ya hoy entregando, con ellos se va hacer el convenio y ya lo que salga de ahí es lo que se va también a ejecutar, pero eso es un tema que vuelvo y le repito quisiera... para no entrar en temas que tiene que ver con otro compañero u otra Secretaría para que tenga la posibilidad lo que les puedo decir es que dando cumplimiento al Fallo del Señor Juez, lo que ya la Administración si tiene para mostrar es que efectivamente ya se arrancó con el cumplimiento de este Fallo, para que no se constituya en el Desacato pues que en su momento Concejal León Fredy expresaba y nosotros tenemos claro de que la Plaza es una de las prioridades para esta Administración, no le estamos ni mucho menos sacando el cuerpo, por el contrario, ya hoy ese Fallo nos obliga a actuar, lo que pasa es que lo queremos hacer de una forma muy responsable y creemos que la forma como se hizo... delegación del Consejo de Gobierno entonces corresponde a la Secretaría de Planeación venir a explicar los pasos ya que van a continuar, simplemente Gobierno está atento a lo que a nosotros nos compete frente a ese tema.

El tema de legalización de las motos de la Policía, les quiero expresar:

La Policía, nosotros el año anterior hicimos entrega de unas motos que de hecho le tocó al Ejército, a la Policía y al Tránsito, nosotros como Administración en lo que correspondió al 30 pudimos legalizar muy fácil porque

al fin y al cabo era para nosotros mismos, el problema es que la Policía y el Ejército tienen, lamentablemente muchas veces las instituciones ponemos demasiada tramitología también interna, la Policía en su momento pidió que la figura para poderla recibir tendría que ser en Comodato, iniciamos todo el proceso y arrancamos pues con todo el cumplimiento de eso, cuando ya íbamos adelante en todo ya nos dicen: "No es posible el Comodato, tiene que ser en donación", entonces ¿ya eso nos obligó a qué? replantee nuevamente todo y ahí se van dos (2), tres (3), cuatro (4) meses, lamentablemente el año anterior coincidió con todo ese tema de Ley de Garantías, con todas estas cosas que se han dado y eso prácticamente se vino a desempantantar, con todo cariño se lo digo, hace un (1) mes, hace un (1) mes, cuando ya llegó la Secretaría lo primero que hacemos es mirar y decir: "Bueno, ¿qué hacemos con este tema de las motos?", porque a la Fiscalía y al C.T.I había que entregarle unas motos, unos compromisos y en ocho (8) días logramos desempantantar todo y dijimos: "Así como hicimos con el C.T.I que en ocho (8) días resolvimos lo que no se había podido hacer durante todo el año, entonces resolvamos también el tema de la Policía y el Ejército."

El General Mendoza pues manifestó de que de todas formas que las trabas que se estaban poniendo a la entrega de esto nosotros le dijimos que no eran trabas, era lamentablemente toda la tramitología que se exigía por parte de ellos y que él de pronto de buena fe desconocía de que ya íbamos muy adelante con la figura inicial que era el Comodato, pero que después de la misma Policía nos llegó una recomendación donde nos pedían que no, que cambiáramos el esquema, que nos fuéramos a la donación y esto llevó a que prácticamente se dilatara, lo mismo acontece con el Ejército.

En el Ejército al final allá nos dicen: "No nos sirve donación, porque donación es coger esas motos y ponerlas a que... como es una donación las podrían utilizar en La Estrella, en Caldas, en Sabaneta, donde quisiera y lo que queremos es dejarlas amarradas para que efectivamente a través del Comodato solamente cumpla la función en el Municipio de Bello", nosotros al final le dijimos: "Como quieran, bajo cualquier figura, pero entiendan que hoy lo que necesita la Administración es poder subsanar este tema", frente a toda esa tramitología que ocurrió, un requisito esencial para matricular esa moto es el Registro al RUN y eso tiene un costo, costo que no es muy alto, para las motos de la Policía es de quinientos sesenta y nueve mil pesos (\$569.000), da la casualidad que como se hizo desde el año anterior eso tiene un vencimiento de sesenta (60) días hábiles, quiere decir que para que nos hicieran la reposición de esos recursos, mejor dicho los trámites que hay que hacer ahí nos enredan otro año más eso, nos dimos a la tarea de que ni nos vamos a frenar por esto, de una vez adelantamos un trámite y ya hoy, hoy les puedo decir que está:

- ✓ Los convenios para la firma ya, ya la firmó el Alcalde, ya la firmó el General de la Policía, en el caso de la Policía, ya firmamos todo.
- ✓ Las Actas que tenían revisión de Jurídica ya están en estos momentos...

Mejor dicho se desempantanó por completo y creemos que no menos de diez (10), quince (15) días tiene que estar ya resuelto porque el tema del RUN vamos y ya nos buscamos el recurso para que no tengamos pues que frenarnos por otro tiempo más por una cosa de esas.

CONCLUSIÓN:

A la **Policía** ya hoy se le cumplió:

- ✓ Se firmaron las Actas.
- ✓ Se está haciendo entrega.
- ✓ Las motos van dotadas no solamente, sino de todos los elementos que requiere cada... Bueno, todo lo que ustedes saben, los elementos que hacen parte integral pues de las motos.

Quiere decir que de esa manera ya la menos consideramos, ya la Policía va a poder utilizar las diez (10) motos que no dejan de ser un elemento importante y más frente a las actuales necesidades con que se tiene.

El **Ejército** de igual manera:

- ✓ Ya se firmó.
- ✓ Ya tenemos organizado el tema del Comodato.
- ✓ Con el Ejército ya también tenemos establecido de que prácticamente esas cinco (5) motos entran a funcionar para que...

Y por aparte es una tarea que yo emprendí, yo escasamente pues llevo pues los dos (2) meses al frente de la Secretaría pero de lo hace que llegué también me di a la tarea de buscar cómo dejábamos implementado otras cositas y vamos muy bien y sé que van a tener continuidad todos estos procesos que yo inicié o que dejo pues iniciados, van a tener continuidad porque al Ejército le vamos a entregar, le vamos a dotar de un vehículo que están pidiendo, porque ellos tienen una propuesta muy interesante y es de conformar un cuerpo elite, si se quiere pues denominémoslo así dentro de lo que manejan ellos, donde va a estar Policía, Ejército, C.T.I y nosotros prácticamente eso nos va a servir para hacer un trabajo de acompañamiento a lo que ya tenemos establecido con San Pedro y con los Municipios que tienen que ver... si intervenimos en San Félix de hecho estamos interviniendo la zona urbana de Bello, porque es que hoy nos están bajando, todo lo que pasa en esa zona de allá nos lo están bajando por la China, por el sector de acá pues que conocemos desde Bella linda, lo que es la Carretera La Banca y están... creemos que de esta manera

con lo que se va a hacer va a mejorar mucho las condiciones de seguridad para ese sector, para la zona rural y para el sector de Bellavista y todo estos sectores por donde es un corredor hoy obligado para lo que está aconteciendo con esta situación.

Si ustedes observan la Administración está haciendo esfuerzos, al **C.T.I** ya le entregamos las motos, vuelvo y le repito, esto ayuda, porque mientras más inteligencia, mientras más ayudemos en todo estos temas de seguridad pues lógicamente eso se va a ver reflejado en mayores logros, porque nosotros igual entregamos pero exigimos, por ejemplo a la Policía también ya hoy le vamos a decir: "Bueno, listo diez (10) motos no es la solución y creemos que es un compromiso del año anterior", pero este año ya tenemos establecido, ya hay una instrucción precisa con lo del fondo de seguridad que maneja la Administración de comprarle más elementos a la Policía, ellos nos están pidiendo radios, nos están pidiendo... lo de las cámaras enseguida lo explico porque también para eso hay una respuesta Honorables Concejales.

Quiero significar con esto pues que en ese tema ya hoy, hoy puedo decirles con toda tranquilidad, ya está casi que resuelto el tema de la entrega de motos y todo y creo Honorable Concejala Nubia y Concejales que intervinieron en este punto, de que esto nos va a ayudar al menos a que efectivamente pues también estas motos salgan a prestar el servicio y que la Policía que las necesita, porque reconocemos hoy se necesitan y más hoy porque hay motos que ya están saliendo de... pues motos que hay que sacarlas de circulación de la Policía, porque ya hacerle mantenimiento es mucho más costoso, entonces lo que vamos a hacer es remplazar nuevas por las viejas y las que... de hecho nos dimos a la tarea de hacer un contrato exclusivamente para arreglar a partir de esta, creo que de hoy, se puede utilizar ya porque se publicaba, la persona o la entidad que se ganó el mantenimiento de las motos que tiene hoy la Policía, las motos no las nuevas sino las que tienen y esto nos da tranquilidad porque al Comandante de la Policía le dijimos: "Vea usted tiene gente especializada en mantenimiento de motos y todo, ponga usted, nosotros ponemos interventor, pero ponga usted un Funcionario suyo a que le haga seguimiento para que nos evitemos esas quejas de que es que llegan a los talleres, les hacen arreglo a un cosita pero le dañan la otra", no y creemos que esto nos va a funcionar muy bien y de esta manera subsanamos y solucionamos un problema que ya fue resuelto con un contrato que establecimos hace veinte (20) días, ustedes saben que eso tiene un trámite normal pero que ya hoy está para... queda adjudicado ese contrato y eso nos va a garantizar que la Policía no tenga la disculpa de que es que las motos están sin el mantenimiento y de esta forma nos va a ayudar mucho más.

Eso en cuanto a lo de las motos, creo ya pues que queda resuelto.

¿Queda otro temita?

Si ese enseguida lo miramos, lo de la Honorable Concejala.

Le preocupa el aumento de casos por desórdenes domésticos, eso es cierto, nosotros reconocemos, aquí está el Doctor William Agudelo que maneja una de las Comisarías, en las Inspecciones recibimos permanentemente, es una queja muy normal, lo que pasa es que ya hoy, bueno producto también de lo que hace Gobierno Nacional a través de campaña en la televisión, si ustedes miran hoy ya es muy común ver una cantidad de publicidad, propaganda donde incitan a la persona a que ya denuncien, que no le dé tanto temor, en muchos lugares no lo hacían por temor a que quienes generaran ese tipo de comportamientos eran los papás, los tíos, casi que podemos denominar que es en el núcleo familiar donde más se presentan todo este tipo de abusos y todo y pues lógicamente con personas de afuera, pero se está trabajando y a medida que se denuncia pues lógicamente se va viendo mucho más y es más notoria la actividad que tiene que desarrollar Inspectores y Comisarios y nosotros hoy tenemos una situación por resaltar, yo lo que pasa es que en el informe que uno les presenta a la Corporación trata como de hacerlo muy resumido, porque ojalá uno pudiera hablar de todos los temas, me encanta la idea Presidente y me gustaría que la aplicaran, ésta Secretaría es sin lugar a dudas una Secretaría demasiado importante y que bueno que cada una de las dependencias pudiera venir, no en un tema de informe de gestión, sino en unas sesiones Ordinarias hablar de todo lo que se hace, es que se hace mucho, lo que pasa es que uno no alcanza a resumir todo.

Y entonces retomando el tema, nosotros tenemos hoy un convenio incluso con la Fiscalía, mire la Administración acaba de hacer un esfuerzo grande de entregar unas instalaciones que van a permitir que la menos la Subunidad de Delitos Sexuales que tiene que ver también, que va muy de la mano con lo de menores y todo, ahí ya les cavamos de entregar un espacio físico para prestar un servicio, es más nos acaban de... porque la Fiscalía ha hecho reconocimiento de que Bello es uno de los Municipios que más aporta, que más esfuerzos hace para garantizar un buen funcionamiento de todas estas dependencias y acaban de nombrar incluso otros Fiscal más con un equipo propio de la Fiscalía para que esté en esa oficina que les acabamos de entregar que es donde está funcionando la Unidad de Víctimas en el tercer piso, segundo, tercer piso Doctor Clímaco si no estoy mal, tercero y ahí pues vamos a tener la posibilidad de prestar un buen servicio, quiere decir que a mayor número de funcionarios de Fiscalía, mayor número de denuncias porque ese es el propósito y porque estamos empeñados en algo que ustedes pedían ahora.

Esta Secretaría tiene claro y esta Administración de que nosotros vamos a orientar todo nuestro esfuerzo a la prevención, a buscar llegarle a todos esos sectores para que sientan verdaderamente un acompañamiento, porque creemos que ahí es donde podemos entrar a atacar fuertemente todo lo que está aconteciendo hoy con la violencia intrafamiliar, con abuso de menores, con la prostitución, con el tema del micro tráfico que está generándose y están utilizando como medio para las distribuciones para los menores y eso es lo que está aconteciendo con la denuncia que hacen ustedes, de que es que muchos sitios de rumba ve uno menores y eso prácticamente lo están es camuflando bajo ese esquema y nosotros ya tenemos muy detectado eso.

El Doctor Diego que está como Personero de Delegado nos ha venido acompañando, la Personería en esto ha sido fundamental también, Diego Muñoz y en verdad que ellos pueden dar fe y testimonio de lo que ha venido haciendo la Administración, lo que pasa es que es de tal magnitud el problema que créame que nosotros aun trabajando como lo estamos haciendo, saliendo viernes, sábado, domingo y en ocasiones saliendo incluso en semana, porque esto la idea es tener continuidad, pero si la Secretaría viene haciendo un esfuerzo muy grande, lo que pasa es que la limitación del personal también es muy notoria, nosotros reconocemos que aquí hay inspectores que les toca doblasen prácticamente en el turno, que están todo un día cumpliendo la función en los barrios, pero también sacarlos de las nueve (09:00) o diez de la noche (10:00 p.m.) hasta las dos (02:00) o tres de la mañana (03:00 a.m.) como lo estamos haciendo, eso no demuestra sino el verdadero compromiso de estas personas con una tarea que estamos emprendiendo y que queremos que tenga continuidad.

En eso pues... por eso crece tanto la denuncia, porque de hecho el hecho de que tengamos estos Funcionarios trabajando, el hecho de que la Fiscalía tenga mejores posibilidades la gente ya se siente más cómoda para ir a denunciar y este acompañamiento con la Fiscalía es clave para nosotros, créame que la Doctora Mareldis y su equipo de trabajo es fundamental en el esfuerzo que se está haciendo por parte de la Administración.

¿Cómo se programa las demoliciones?

Mire, demoler aquí lo decían, demoler es un tema bien complicado, no es que el Inspector va y dice: "Venga que yo necesito una máquina", nosotros tenemos que contratar con un contratista y si hay que hacer el mismo trámite de un contrato normal.

Bello hoy en lo que tenemos estimado para poder dar cumplimiento a lo que está represado necesitaríamos tres mil quinientos millones de pesos (3.500.000.000) para demoler lo que tenemos hoy, apenas lo que está

programado, lo que tenemos por decisiones judiciales, bueno, por todo lo que en su momento la misma norma nos obliga a tener que actuar.

El contrato que teníamos es de cuarenta millones de pesos (40.000.000), una mínima cuantía, una mínima cuantía que se nos agota con el solo hecho de haber intervenido Doctor Diego ¿sí o no?, intervenimos una propiedad en Santa Rita y una escala, una (1) o dos (2) escalas aquí que vamos a... y ahí se agotaron los cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), agotado eso lo único que nos permite eso es poder hacer una adición al contrato que nos va a permitir máximo quince (15) o diecinueve millones de pesos (\$19.000.000), quiere que le diga, eso se agota entre hoy y el jueves, porque ya hoy ahí estamos interviniendo, en este momento hay treinta y cinco (35) agentes del SMAT, de la Policía y eso pues que hoy fue suave, en La Gabriela tuvimos que llevar casi setenta (70) agentes del SMAT, pero eso hay que montar un despliegue que uno se queda sombreado, eso tiene inteligencia, eso desde las tres de la mañana (03:00 a.m.) llegan los Sijin, eso llega anti explosivos, eso tiene una cuestión que uno podría decir: "Dios mío, eso sí se justifica frente a lo que hay que hacer", pero lamentablemente eso es una orden de un juez que nos dice: "Señor ejecute lo que le estoy diciendo" y nosotros reconocemos de que en ocasiones vale más demoler que lo que estamos, pues lo que estamos interviniendo en su momento.

Vale más el operativo del despliegue, en este momento ahí estábamos aquí hablando y disculpen si el Subsecretario y yo estábamos ahí en un momento cogiendo el celular, bregando a resolver el tema de cincuenta (50) almuerzos porque hay que garantizar la alimentación de los Policías que están desde las seis de la mañana (06.00 a.m.) en un operativo, entonces son cosas tan sencillas como esas que mire hasta donde el desenlace que lleva.

Honorables Concejales en ese punto yo si los invito para que en el presupuesto del año entrante a la Secretaría, especialmente en el tema de demoliciones nosotros requerimos, porque trabajar con cuarenta millones de pesos (40.000.000) para una mínima eso es prácticamente casi que nosotros dar cumplimiento a dos (2) o tres (3) cosas, pero seguir con un problema histórico, que ustedes todos los días lo están observando y lo denuncian aquí también, invasiones todos los días, invasiones... usted me puede creer que el lunes festivo, perdón, domingo en la tarde nuestros hombres de Espacio Público haciendo la tarea muchas veces, porque hoy tenemos una limitante y es de que no tenemos los vehículos por una situación mientras resolvemos un problema administrativo, no tenemos los vehículos y estamos prestando un servicio casi que nuestros hombres se tiene que desplazar o en ocasiones desplazasen en los carros que podamos conseguir prestados y aun así cumpliendo la labor, por ejemplo ayer ya nos estaban levantando unos muros

en un kiosko, kiosko que se supone no tiene por qué estar funcionando ahí, pero la gente ya hoy lo van construyendo en material, ¿inmediatamente saben que hicimos? Quítele todo eso, o sea procedan y llamemos la Inspector para que el procedimiento tenga pues la validez y ayer mismo con nuestra gente nos toca entonces empezar a quitar los adobes antes de que eso se nos vuelva una caseta que ya le echen otro tipo de elementos, de otros materiales y ahí cuánto nos representan a nosotros, esa sería otra potencial demolición para la Secretaría de Gobierno, vuelvo y le repito con todo los problemas que hoy encontramos en el tema económico.

Esa es la realidad de la Secretaría, nosotros tenemos que reconocer que hay muy buena voluntad, que nosotros tenemos un personal idóneo para eso, gente muy comprometida, pero que lamentablemente el tema de los recursos... y no es porque no haya voluntad de la Administración, es porque a nosotros nos toca, como ustedes bien lo saben, repartir ese presupuesto que hoy se tiene en todas las dependencias y creemos pues que aún pues falta pero estoy seguro que ustedes nos van ayudar porque esta Corporación en ese tema yo sé que son muy abiertos a escuchar las necesidades de algo que soluciona un problema bien delicado para la comunidad.

Doctora, Honorable Concejala pues de todas formas ahí hay otros temas que tiene que ver... el tema de si está funcionando o no el acompañamiento con estos procesos a los jóvenes a través de los programas que se detienen desde la Secretaría que van de la mano con Educación y con otra Secretaría.

Mire, tengo que resaltar que con la llegada del Doctor Giovanni Upegui mejoró mucho, no quiere decir de que esté dejando de reconocer que José lo hizo bien, no cuestiono a mis compañeros, simplemente que sumo algo importante en la labor de Giovanni y es que desde que llegó nos dimos a la tarea de vengamos e involucremos a las entidades que se tienen que meter en esto y fue así que nos reunimos, primero con los rectores, pero entonces en esas reuniones estuvo el Comandante de la Policía, estuvo el Secretario de Gobierno, estaba el Alcalde incluso que asumió pues una responsabilidad frente a esto, él lo quiso hacer personal, estuvo la Personería, el Doctor Juan Diego incluso ese día coincidía con la marcha que tenía por la Paz y todo, pero allá estuvo acompañando todo este tema y se estableció un compromiso de visitar las instituciones educativas porque estamos encontrando una problemática muy grande, aun adentro de las mismas instituciones se está generando el tema del micro tráfico, armas, una cantidad de cosas, para hacer un operativo, un procedimiento o más que un operativo un procedimiento a una entidad de educación tenemos que contar con varias cosas:

1. No cualquier autoridad puede llegar allá a ejercer por decir alguna requisa a los muchachos, eso tiene que ser algo bien planificado, bien organizado, Infancia y Adolescencia de la Policía, eso tiene que tener el acompañamiento de la Personería para garantizar derechos y todas estas cosas, en fin.

Eso para nosotros implica un montaje también bien grande, el Comandante de la Policía conjuntamente con Bienestar Familiar, porque de hecho ahí involucramos a todo el mundo, ahí metimos a las Comisarías, ahí metimos a Bienestar y estamos en el cuento pues de que todo mundo tiene que participar de esto y ya empezamos hacer, ya estuvimos en... ya van siete (7) instituciones en Bello, las tres (3) últimas fueron emitidas en la Josefa Campos, la del Lebrun y la del Barrio Nuevo, el Atanasio Girardot, ya estamos y eso nos arrojó resultados muy positivos, encontramos:

- ✓ Armas, armas blancas lógicamente.
- ✓ Encontramos en cuestión de droga.
- ✓ Elementos que nos quedamos, nos llamaron poderosamente la atención para los muchachos consumir el tema de la marihuana, una cantidad de cosas.

Cosas muy novedosas que nosotros decíamos: "Dios esto definitivamente aquí hay que estar también muy a la par con todo lo que está creando pues la mente de estos muchachitos y todo, entonces nos obliga a tener que hacer un trabajo muy de la mano, muy coordinados todos.

Pero a eso le estamos apuntando Doctora y créame que la Secretaría efectivamente está muy, muy empeñada en hacer el acompañamiento con la educación y con todas estas instancias y de hecho ya involucramos a Bienestar Familiar pero la Regional, o sea no solamente desde lo local que tenemos una coordinación zonal, sino que a este tema le estamos involucrando otras personas de un nivel más alto, incluso metimos a la Fiscalía también en este tema a través de la Subunidad de Delitos Sexuales Contra Menores y bueno, toda esta cosa y creo que esto va a tener unos muy buenos resultados, ya empezamos a mostrar, ya empezamos a observarlos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Sí Señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Le voy a pedir un favor, yo sé que de todas maneras a usted le gusta pues ampliar sus respuestas y todo, pero le voy a dar diez (10) minutos y le pido el favor de que seamos más...

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

No, Claro, yo no tengo problema Presidente, lo que pasa es que por respeto a cada Concejal...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No, no, no.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Están presentes, yo para poderles dar respuesta con todo cariño, no es que nos apasione, lo que pasa es que lo que quiero es que quede establecido Presidente, esto es una Secretaría, yo llevo dos (2) meses al frente, pero créame que en dos (2) meses aprendí y me involucré de tal forma con esto que hoy siento de que efectivamente es mucho lo que he hecho y es mucho lo que se tiene para hacer.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No, pero no me vaya a decir que usted no es apasionado, usted si se apasiona con el trabajo y por eso...

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Lo que pasa es que...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Lo tengo que decir...

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

De acuerdo seguimos.

Honorable Concejal Mauricio Mejía, necesidades...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

No se encuentra, no se encuentra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

No está.

Muy bien entonces la obviamos.

Honorable Concejal León Fredy.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Si se encuentra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Nosotros queremos resaltar algo.

Mire, lo decían ahorita ustedes mismos, la situación es si hay un informe, que no nos lo inventamos, o sea esto es una cuestión que la Universidad se hace... en su momento de acuerdo como lo haga la dinámica o la característica como ellos lo manejen, pues uno no entra pues a hacer como el cuestionamiento, yo lo que pienso decirle es de que hombre nosotros en Bello tenemos dificultades, lo expresaban ustedes, lo expresó ahorita muy bien el Concejal Francisco, lo ratificó ahorita el Concejal Mosco y Mario Cuervo.

El llamado más es a que aportemos, nosotros creemos de que aun con toda la problemática que tiene Bello si comparamos con lo que está aconteciendo en el Área Metropolitana que son el referente nuestro más inmediato, créame que en reunión que hemos sostenido los Secretarios de Gobierno porque empezamos hacer un trabajo, se reconocen algunas mejoras frente a esta situación, lógico hay coletazos de que a nosotros nos toca, o sea no es ajeno Bello a lo mismo que está pasando en Medellín, lo que está pasando en Envigado, lo que pasa en todas partes, donde usted sabe que aquí hay

situaciones que incrementan un poco más el alto de índices de homicidios pero son situaciones que se presentan por ajustes de cuenta por cosas que nosotros como Secretaría nos tenemos que ceñir a lo que los organismos de control nos manifiestan ¿sí o no?, nosotros no podemos hacer un cuestionamiento de qué fue lo que pasó esta semana en el barrio aquí en el Cairo, porque efectivamente hay muchas versiones, lo que pasa es que hasta que no tengamos claro eso nosotros no podríamos definir si son situación internas propias de la municipalidad o si esto obedece a retaliaciones frente a algunas situaciones que ya son muy comunes y que las está viviendo Medellín y que las estamos viviendo todos.

Créame que este problema lo tiene Copacabana, lo está teniendo Girardota, para la muestra un botón, mire lo que aconteció por ejemplo en Cali con ocho (8) muertos en un (1) soplo día, pues podríamos decir que efectivamente eso tiene pues una connotación, pero que realmente si ha dejado una mejoría, dejarlo de reconocerlo si sería pues un poco injusto y en eso espero que usted nos entienda, que la Administración lo único que está haciendo son los esfuerzos para salir adelante.

Reformas a las instalaciones a las Inspecciones, en eso estamos, reconocemos de que si, esa Inspección en especial la Sexta tiene muchas dificultades con el tema de goteras y todo, vamos a intervenirla, de hecho está en la programación, se intervino la Primera por una situación ahí de que el contratista que no lo contratamos nosotros, usted sabe que eso es a través de la Secretaría de Servicios Administrativos, entonces nosotros dependemos también de una programación que tienen ellos, espero que también nos sepa entender esta situación y que el Concejo entienda de que muchas veces no está la solución en nuestras manos, sino dependemos de unos procesos que se adelantan en la Administración internamente.

Recuperación de los espacios públicos.

Pues yo pensaría que con lo que se va a realizar por parte de la Subsecretaría, en este caso e Doctor Hernando que ha sido muy juicioso, creemos que con este estatuto, con lo que se va a aplicar, con todo lo que se va a trabajar van a ver unas mejoras muy importantes, que ustedes las van a poder apreciar, aspiramos si Dios quiere ya el año entrante y que sea producto de un informe posterior que tenga el Señor Subsecretario para entregarle a la Corporación.

El tema de la población víctimas del conflicto, estamos trabajando, no solamente es el acompañamiento... cuando yo hacía mención de lo de RCN no era otra cosa sino que nos gustó demasiado eso y que nos comprometió tanto que hoy la Administración lo quiere aplicar y de hecho es un compromiso con la Unión Europea, con el ACNUR, CON EL PNUD y con la Embajada Americana a

través de lo que se denomina las T.S.I, ya Nando enseguida si quiere, pues es con mucho gusto, él le podrá ampliar sobre este tema que es una cuestión importante que cobija todo este tipo.

Más o menos sucintamente, sé que hay muchas otras cositas para comentar pero creo que a medida que voy dando repuesta los demás ahí va encontrando usted alguna respuesta.

Frente al tema de... ¿cuántos muertos llevamos a la fecha? Comparadas con el año anterior estamos en una cifra que hoy está por el orden de según la estadística que nos pasan a nosotros, que nosotros dependemos de la estadística que nos da Policía y los organismos de seguridad, estamos aproximadamente en ochenta (80), ochenta y un (81) muertos en lo que va corrido del año, comparado con el año inmediatamente anterior estamos entre unos seis (6), siete (7) muertos por encima.

Nosotros, vuelvo y le repito, el objetivo aquí no es venir ni mucho menos a tapar, ni a decirnos mentiras, nosotros reconocemos que la dinámica que se tiene hoy pues es un incremento, pero también hemos venido observando y es producto de unos análisis que hacemos a nivel de consejos de seguridad, que ustedes entenderán por ventilasos aquí en un espacio sería imposible es más la posibilidad más adelante si algo pues lo que va arrojando aunque todas, hay cosas que son producto de la reserva de sumario que no pueden ventilasen aun en una Corporación tan importante como el Concejo, pero podríamos de forma personal si consideran, estaríamos prestos a atender cualquier inquietud que tengan.

El Concejal Ernesto, menores de edad en los establecimientos cuando hacemos la presentación de las imágenes, cuando cerramos negocios no todo es por venta de licor o porque descubrimos allí pues licor ilegal o licor adulterado, en mucho de los casos esos negocios se cierran es porque están vendiendo, están permitiendo el consumo a menores de edad.

Lo que pasa es que tenemos una característica y es que los menores en ocasiones, ya los negocios saben que como es así muy al azar, nosotros cuando menos pensamos llegamos allá, entonces lo que está ocurriendo es que la mayoría se nos quedan afuera, por eso nosotros optamos porque la 47 por decir algo, quitar esas vallas que teníamos, porque eso nos estaba permitiendo era que los menores se nos quedaran afuera haciendo una cantidad de situaciones, entonces nos permite un mayor control, pero créame que la gran mayoría de estos negocios han sido cerrados es porque hemos encontrado menores de edad, no mostramos las imágenes porque también la norma no permite que cuando hay menores de edad usted no puede hacer público las imágenes de ello, entonces tenemos reserva frente a eso, por eso al final lo

único que mostramos es lo que efectivamente podemos, que esto no nos acarree ninguna dificultad frente a una denuncia posterior.

El tema de las vallas Nando que es la persona que ha estado, quiero... si se quiere ofrecer disculpas de pronto se ha interpretado mal el hecho de que cuando se dice que se proceda de pronto para la fotocopia, lo que pasa es que nosotros tenemos cada... mejor dicho una mera valla, un proceso de una valla en el Municipio, nos implica no menos de cien (100) o doscientos (200) folios más o menos así de lo que tenemos establecido, o sea ahí hay más de mil (1.000) o mil quinientas (1.500) fotocopias para entregarle y suministrarle por ejemplo frente a la necesidad que usted ha expresado como Concejal, de pronto se pudo haber interpretado mal el tema, el Subsecretario me lo dijo ahora, es más por el volumen, pero no pues en ningún momento por generarle a usted como Concejal el hecho de que tenga que ir a sacar usted de su bolsillo, cuando es un registro también que tiene la característica de un registro público que hay que entregárselo a cualquier persona, pero en eso estamos trabajando y esas adjudicaciones de esas vallas que usted expresa, ya tomamos atenta nota para trabajar muy de la mano en lo que está aconteciendo con estas, especialmente esas ocho (8), diez (10) que usted manifiesta y que vamos a ponernos en la tarea de mirar si tienen o no y si cumplen con todos los requisitos para poder estar establecidos en esos puntos.

Falta de personal en recurso humano en las Inspecciones de Policía y Comisaría, pues sobra decirlo, ahí la Administración acaba de hacer un esfuerzo, pero aun si se quiere es insuficiente, porque es que la dinámica de una ciudad de seiscientos mil (600.000) habitantes es todos los días en crecimiento, con agravante y es que muchas veces encontramos una cantidad de gente que no es de Bello, como es el caso de la Unidad de Víctimas, nosotros atendemos tanta gente que es tan numeroso que a nosotros aquí nos está llegando gente de todas partes del Departamento, Bello es receptor y también sería injusto de nuestra parte decir que nosotros a esas personas les vamos a cerrar las puertas, hombre lamentablemente tenemos que reconocer que el crecimiento que ha tenido la demanda por parte de la Unidad ha llevado a que todos los días esto nos genere mucho más compromiso frente a nuestros Funcionarios.

Procedimientos sancionatorios que se han realizado a través de...

Bueno, eso ya es con la publicidad, eso ya se lo entregaremos a usted en su debido momento Señor Concejal.

El tema de la UMAV, lo de la corrupción con algunos Funcionarios nosotros si hemos tenido una claridad frente a esto y queremos que no lo entiendan.

En ocasiones y hace poquito lo viví como Secretario, recibí una queja de unos habitantes que decían que unos Funcionarios nuestros de Espacio Público estaban yendo a generar un cobro económico con el ánimo de no perjudicar a las personas... porque estuvieran haciendo una construcción ilegal, me di a la tarea de investigar porque si tenemos claro que nosotros pues esto poco de corrupción no queremos, no lo queremos dentro de la Secretaría y da la casualidad que en muchas veces lo que están haciendo es personas que se camuflan bajo un chaleco muy similar al nuestro, están llegando a algunas partes, de hecho no muestran su escarapela, lo hacen y pudimos descubrir de que no era el personal de Espacio Público y nosotros ya nos dimos a la tarea con Planeación de mirar si hay algunas personas que estén incurriendo en este tipo de cosas, nosotros no dudaremos un solo momento en hacer la denuncia porque no vamos a permitir que a nombre de la Secretaría estén yendo, incluso abusando, están al punto de decir: "Vea aquí me mandó el Secretario de Gobierno y él es el que está dando la orden para venir a tumbarles o a demoler", yo no tengo ningún problema, yo sé que cuando asumí esta Secretaría, pues lógicamente riesgos se asumen, pero nosotros no estamos, nuestro proceder no es así, nosotros cumplimos con el debido proceso y el Inspector va, se notifica la persona, se le requiere para que vaya hasta la Inspección y posterior a eso si viene la actuación de la Secretaría de Gobierno, pero me parece que lo están haciendo más como utilizando nombres de Funcionarios y vuelvo y le repito, llegué un punto donde alguien me dijo: "Es que vino a nombre de un Concejal" y yo le dije: "Yo de una vez lo invito a que analice bien porque estoy seguro que ningún Concejal se le va a prestar a usted para una cosa de estas y menos para autorizar un Funcionario, séase quien sea de venir a hablar a nombre de él o a tatar de sacar provecho personal." En eso estamos pues trabajando también.

Honorable Concejal Bladimir, Noche Segura pues usted sabe que ahí tenemos una tarea importante, acaba de organizarse el nuevo Decreto que permite pues establecer unos horarios diferentes a los que venían, creemos que de esta forma damos respuesta a unas solicitudes de la comunidad que nos han dicho.

No nos choca el programa, por el contrario lo vemos bien, pero si nos gustaría que regulen un poquitico más, especialmente en zonas habitadas pues de forma residencial para que efectivamente no abusen como está pasando hoy.

La carga laboral a las Inspecciones sobra decirlo, pues todos sabemos, ya lo expliqué muy bien.

Operativos permanentes Honorable Concejal Jean Lee, el tema de los operativos créame que dé lo hace que llegamos pues se están incrementando

mucho más, porque es una características que de pronto nos ha identificado, yo tengo que hacerle reconocimiento de que Nando como Subsecretario es una persona muy diligente y muy comprometida con todo esto, los Funcionarios ni se diga, yo doy un verdadero compromiso por parte de ellos, lo que pasa es que algunas limitaciones que ya las expresé pues no permiten como un quisiera de pronto dar mejores resultados, pero ahí vamos, creo que eso va a mejorar con la ayuda de todos ustedes.

Cámaras de seguridad, le doy una buena noticia a esta Corporación.

Nosotros reconocemos que eso ha sido uno de los puntos débiles, hay una platica que ya le habíamos entregado a la ESU (Empresa de Seguridad Urbana) que sumaba aproximadamente cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) que era lo que habíamos dado como anticipo, esa platica ya definitivamente la vamos a recuperar, más cien (100) más que nos queda de otro trámite que hicimos con ellos, estamos hablando de quinientos (500).

Hoy el Gobierno Nacional ya le pedimos cita al Ministro de Interior, al Doctor Cristo y están a través del FONSECON, nos van ayudar, nosotros con quinientos millones de pesos (\$500.000.000) que ya los vamos a recuperar, que ya estamos haciendo el trámite para que no lo devuelvan la ESU, ya está todo coordinado, de esa tareíta está encargado Luis Hernando, con esos quinientos millones de pesos (\$500.000.000) podemos garantizar que con el setenta (70), treinta (30) que más o menos funcionan, el Gobierno Nacional a través del Ministerio aporta el setenta (70) y nosotros el treinta (30), con eso podemos estar hablando de que cuarenta (40) cámaras vamos a poder gestionar ahorita prontamente, esa tarea me la encomendó el Alcalde y yo por eso pues ya dejarla sub realizada cosa de que ya Bello pueda contar con esos elementos, creemos que cuarenta (40) no es una cosa del otro mundo, pero es un comienzo y es recuperar y ya el año entrante estoy seguro que una vez que empecemos a ver instaladas las cámaras y el Gobierno Nacional empiece, estoy seguro que va haber mucha más posibilidad y estoy convencido que el Alcalde en el presupuesto del año entrante tiene como prioridad garantizar un mayor número de recursos para este tema.

Entonces ya se está trabajando con eso.

Carlos Mario Mosquera pues sobre decirlo, resalta las gestiones de la Administración, igualmente le molesta el artículo del colombiano, bueno frente a este tema nosotros si nos pronunciamos, lo que pasa es que lo hicimos de una forma como hay que hacerlo, nosotros salir a contestarle a un periodista frente un refrito que nosotros lo consideramos así, porque perdóneme que le diga, pero lo que aconteció con el Funcionario estamos hablando de una persona de la Administración anterior, que hoy está judicializado en que

lógicamente tendrá que responder, el involucrar aquí personas ex Alcalde me parece a mí que no viene a lugar, estamos hablando de un delito diferente a lo que hoy todos conocemos, esto ha cambiado por completo y las cosas han mejorado.

Yo personalmente, aquí vino el Presidente de Camacol, aquí estuvieron todos los constructores, los más importantes del país, aquí no dejamos de reconocer que sí, que se están dando, que hay cositas, que hay gente que a nombre de organizaciones, incluso no, ni de Bacrim si se quiere, aquí a veces salen y hablan dizque a nombre todavía de autodefensas o a nombres de FARC o ELN y cosas de esas que usted sabe que hay gente que aprovecha muy bien estos espacios para intimidar, pero que en el fondo de las cosas nosotros como Secretaría esta Administración tiene claro, aquí no se han dado denuncias concretas que nos permitan a nosotros poder garantizar de que efectivamente y ya lo poquito que hemos observado ya se ha hecho trabajo con Policía, con Fiscalía, con C.T.I, con la Sijin, con el Gaula de Policía y Ejército y estamos trabajando muy de la mano con todos estos temas para garantizar que los constructores que hoy y los invito para que por favor también reconozcamos algo, yo pensaría que los buenos resultados que ha dado Bello en lo que ha mostrado el periódico El Tiempo en los últimos días que es un medio Nacional que le hace reconocimiento no solo a esta Administración, sino a la ciudad de Bello porque es a Bello a quien está reconociendo en todos los esfuerzos, esto también tiene que ir de la mano que se está trabajando, se está haciendo algo positivo.

Entonces los invito para que por favor también reflexionemos sobre eso Honorables Concejales, hay cosas por solucionar claro y que tenemos problemas no dejamos de reconocerlos, pero que estamos trabajando efectivamente aquí hay gente comprometida con todo estos temas.

Concejal Julio Mario Cuervo, venta de lotes del espacio público por parte de... armados, volvemos al tema, las denuncias no las tenemos completas, o sea siempre se especula de que se está vendiendo pero no hay algo y cuando vamos a esas comunidades la gente de temor también la gente dice: "No eso no es así", "no yo me metí ahí porque mi necesidad me llevó" y hoy hay requerimientos por parte de la Secretaría para algunas personas y algunos ciudadanos donde prácticamente ya estamos también tomando cartas en el asunto, especialmente en algunos sectores que han venido tomando un crecimiento como lo es en el sector de Ayurá por la parte de los tanques, por el sector de Niquia por la Clínica del Norte ahí en la parte de atrás, ya de hecho la Fiscalía ya se metió también en este tema, la Policía, ya estamos trabajando conjuntamente para que este trabajo no sea única y exclusivamente de la

Secretaría de Gobierno sino de todas las entidades que tenemos que ver en este tema.

Control al tema de las ventas estacionarias, pues vuelvo y le repito, lo de carnes, asados y todas estas cosas que está ocurriendo en la ciudad se están haciendo los requerimientos, creemos que con lo que viene, el Estatuto y todas estas cosas, esto va a mejorar notoriamente, de momento estamos interviniendo, lo que pasa es que cada que llegamos encontramos situaciones donde incluso vuelvo y le repito, aquí hay gente que abusa del nombre de ustedes como Concejales y va uno a intervenir y entonces: "A no, ojo que esto yo tengo el apoyo del Concejal tal" ¿y nosotros qué le hemos dicho?, nos da pena pero esto no funciona así, porque quién garantiza que efectivamente un Concejal esté interviniendo por una persona y estoy seguro que ni tontos que fuéramos para uno prestarse para una situación de esas, entonces simplemente lo que hacemos es vamos haciendo un análisis de las cosas y alguna gente ya le estamos inmovilizando, ya nos hemos llevando los carros, estamos quitando algunos negocios, reconocemos que hay algunos que lógicamente faltan, pero que es tal la dimensión del problema que nosotros con el personal que tenemos sería insuficiente poder garantizar esto.

La Secretaría de Salud viene trabajando muy de la mano con nosotros en todo lo relativo para todo esto.

Luis Carlos Hernández Señor Presidente pues vamos a tener muy presente la venta de carne, créame que ese problema lo hemos tenido no de ahora, reconocemos que más que un señalamiento que se hace aquí no es una recomendación que la vamos acatar y que estamos seguros que las personas vamos hablar para qué efectivamente ese punto se retire de ahí porque ya con anterioridad observábamos que genera un riesgo muy grande, lo mismo que el señor del Montallantas ahí al lado también.

Carpas con mesas y sillas frente al Éxito, creo que esto nos va a mejorar notoriamente, viene el proyecto que ustedes saben de reubicación de los 55, este es un tema que dejé yo realizado como Secretario de Tránsito y que como Secretario de Gobierno tuve el empeño de que esto saliera, ya está toda a platica para reubicar la 55, la 57, esto va a cambiar notoriamente ese sector, lo que hoy está funcionando como parqueaderos para estos negocios prácticamente se va a volver es solo paraderos de buses, eso va a tener una dinámica muy interesante y creemos que esto va a mejorar pero sustancialmente y esto va a corregir un problema histórico que ya tenemos.

Señor Presidente simplemente pues expresarle mi gratitud, a usted, a toda la Corporación, efectivamente yo dejo mi cargo a partir de ésta semana, no lo quise hacer antes precisamente por la responsabilidad de venir a entregarle

este informe a la Corporación y decirle mis Dios les pague porque siempre en donde estuve siempre me sentí muy acompañado por ustedes Honorables Concejales.

Mi Dios les pague por todo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Secretario.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Venga yo le voy a pedir un favor, ¿entonces verificamos más bien el quórum Concejales?

Continuamos, listo Señor Carlos Augusto.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En cada una de sus curules está el Proyecto de Acuerdo por el cual la Personería Municipal plantea la estructuración.

No tengo más Señor Presidente comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Muy bien.

En comunicados Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente es que me llamaron ahorita, hace un momentico de la Gobernación que están intentando comunicasen con usted.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ya, ya hablé con ellos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Entonces aquí está la invitación para que la hiciera pública.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ya voy a contar cómo va a ser.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bueno.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Según la llamada que recibí de la Gobernación, le pedí el favor de que nos enviara el comunicado a la página del Concejo y a su vez Don Carlos le va a enviar a cada uno la invitación que hizo la Gobernación ¿para el 29 de Octubre es?

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

21, 21.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Yo entendí que 29, pero entonces va a llegar por escrito, ¿listo?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

No se me vaya todavía Francisco.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

La idea es que ustedes se queden las otras dos (2) horas con nosotros aquí.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado?, ¿en varios?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Siendo las doce del día (12:00 p.m.) está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día, citamos para el día miércoles 15 de Octubre, Informe de la Secretaría de Emprendimiento.

Invito a los Funcionarios de la Secretaría de Gobierno para que nos acompañen acá, Edgar venga por acá una fotocopia acá para el Informe de Gestión del Concejo.

Luis Carlos Hernández Giraldo

Presidente del Concejo

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ